

CERCA

NÚMERO 6 3ª ÉPOCA ABRIL 91

- Expo 92: Pabellón Real
- Parques Nacionales: Covadonga y Doñana

Editorial

Expo 92.

11

Pabellón Institucional en CONSTRUMAT

La profesión presente en la Fira de Barcelona.

12

Entrevista con Juan Caldés Lizana

Presidente de la Confederación Nacional de Entidades de Previsión Social
Congreso Español de Mutualidades.

16



PABLO JULIÁ

FRENTE A FRENTE

Parques Nacionales: Doñana y Covadonga. Artículos de Jesús Casas y Javier de Sebastian. Fotografías de Javier Cano, Pablo Juliá y José María Pérez de Ayala.

Página 22



LA CULTURA / RESTAURACIÓN

La Alhambra. La conservación del conjunto monumental requiere un plan muy cuidado de excavación y estudio arqueológico dada la riqueza de este tipo de bienes en su recinto.

Página 82

La Profesión: Convenio con la Expo 92

Acuerdo de colaboración entre la Sociedad Estatal 'Expo 92' y la Organización Profesional de la Arquitectura Técnica.

36

Cuadernos del Consejo General, Premaat y Musaat

43

Premio Europa Nostra

Un galardón europeo para la rehabilitación de Los Terceros.

59

Impulsar la profesionalización del sector

El Presidente del Consejo General expone los temas que preocupan a los arquitectos técnicos.

64

¿Un artilugio arcaico?

Relojes de Sol.

68

La sede colegial en Barcelona

71

La Economía: Invasión inmobiliaria

74

Pabellón Real en la Expo 92

La Cartuja de Santa María de las Cuevas.

76

La Cultura

Poesía fin de Siglo.

86

Humor / Peridis

88

Opinión

Antonio Muñoz Molina: *Visión lejana de Sevilla.*

91

EDITA: CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS.

CONSEJO EDITORIAL: JOSÉ ANTONIO OTERO, JAIME RAYNAUD, MANUEL NOVAS, JOSÉ ANTONIO APARICIO, FERNANDO ONTANÓN, ANTONIO HERNÁNDEZ SANTOS. SECRETARIA: CHARO CASTAÑO.

PASEO DE LA CASTELLANA, 155. 28046 MADRID.

REDACCIÓN, REALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN: PROGRESA (GRUPO PRISA). DIRECTOR EDITORIAL: JAVIER ANGULO. DIRECTORA DE ARTE: MARÍA JESÚS VELASCO JUEZ. DIRECTOR TÉCNICO DE 'CERCHA': PEDRO GONZÁLEZ. EDICIÓN: CARMEN BASAURI. MAQUETACIÓN: MARIANO SERRANO (JEFE DE DISEÑO), PACO RAMÍREZ, INMA GARRIDO. MONTAJE: LOLA RIVERA, MARICHU BUITRAGO, ENRIQUE DE MIGUEL.

COLABORAN EN ESTE NÚMERO: FRANCISCO ANGLADA ANGLADA, JAVIER CANO, RAMÓN CASAMAYOR, JESÚS CASAS, JAVIER DE SEBASTIÁN, JORGE DOMENECH, JORGE IGUAL, ÁNGEL ISAC, PABLO JULIÁ, ALFREDO MARTÍNEZ, VICENTE MOLINA FOIX, MARCELINO MORET AMAT, JOSÉ MARÍA PÉREZ DE AYALA, PERIDIS, JAIME RAYNAUD, VENTURA RODRÍGUEZ Y GERMAN YANKE.

PUBLICIDAD: OLGA ORTEGA Y ASOCIADOS. JOAQUÍN MARÍA LÓPEZ, 23-4ºD. 28015 MADRID. TELÉFONO (91) 543 61 48. FAX (91) 544 75 70. JEFE DE PUBLICIDAD: SILVIA LABAYRU. DELEGACIÓN EN CATALUÑA: MUNTANER, 233-2º-2ª. 08021 BARCELONA. TELÉFONO (93) 414*22*56. FAX (93) 414*38*05.

FOTOMEJÓRICA: MEGACHROM (MANUEL TOVAR, 32. 28034 MADRID). IMPRESIÓN: COLOR PRESS (MIGUEL YUSTE, 33 - 28037 - MADRID). DEPÓSITO LEGAL: M. 18933-1990.

EXPO 92

Coincidiendo con la salida de este número de CERCHA, la Sociedad Estatal Expo 92 y la Organización Profesional de la Arquitectura Técnica de España han llegado a un acuerdo de colaboración.

Reconoce el acuerdo, de una parte, la aportación del colectivo profesional de Arquitectos Técnicos, tanto a título individual, en el ejercicio de sus funciones de dirección, coordinación y control de la ejecución de las obras, como a título institucional, a través de la colaboración prestada por su Organización Colegial, y considera estas aportaciones como un elemento esencial para el cumplimiento de los objetivos de la calidad edificatoria y de los calendarios y programas de ejecución previstos.

La calidad en la edificación —uno de los aspectos emblemáticos de la Exposición Universal de Sevilla, junto con la utilización de las nuevas tecnologías— es uno de los retos que este país tiene planteados en su creciente proceso de modernización, pero que no ha sido aún asumido por el Gobierno de la nación. Hace ya cinco años que en la Ley de Atribuciones (12/1986) se prometió la promulgación de una Ley de Ordenación de la Edificación para el año siguiente, aunque nunca se llevó a cabo.

Este sector, en el que desarrollamos nuestra actividad profesional y que es uno de los motores de la economía del país, se encuentra con una falta de regulación que influye de forma clara en la calidad de la edificación. La misma carencia impide la imprescindible profesionalización de todos los agentes del sector, la delimitación de sus intervenciones y responsabilidades implicadas en la construcción.

De otra parte, los procesos y sistemas que se están utilizando en las construcciones de la Expo 92 suponen, en muchos casos, la aplicación de técnicas innovadoras de gran interés para los profesionales que intervienen en el sector edificatorio y, consiguientemente, para los Arquitectos Técnicos. Por este motivo, la Organización Profesional ha decidido abordar, a través de su órgano de expresión, la revista CERCHA, el análisis y estudio de las obras más singulares de la Expo 92, en todos los números de nuestra revista, de aquí hasta la inauguración oficial de la Muestra.

CERCHA ofrece a sus lectores en este número la primera de estas entregas, con una amplia información sobre la restauración de La Cartuja de Santa María de las Cuevas, llamada a ser el Pabellón Real de la Exposición Universal.

El Convenio incluye a las organizaciones profesionales MUSAAT y PREMAAT. Nuestra Mutua de Seguros canalizará toda la información sobre siniestralidad en obra en el intercambio con la Expo 92. Previsión Mutua, por su parte, ha asumido el proyecto de edición de un vídeo divulgativo, de carácter técnico, sobre las obras de la Expo 92.

Las organizaciones profesionales han tenido en cuenta el interés de nuestros colegiados por esta iniciativa, en la que se están aplicando técnicas de vanguardia en la ejecución de las obras, y fruto de ello es el acuerdo según el cual la Sociedad Estatal, previa petición de las entidades de la profesión, organizará visitas y coloquios en el recinto para grupos de colegiados y de alumnos de las Escuelas Universitarias de Arquitectura Técnica, para lo que pondrá a su disposición el apoyo técnico correspondiente.

Pero si nuestro Consejo se ha decidido a la firma de este convenio con la Sociedad Estatal, que supone un claro apoyo de divulgación a los preparativos de la Muestra, de tanto interés para nuestros profesionales, no sucede así en todos los ámbitos. Contrasta esta actitud de máximo apoyo por nuestra parte con algunas agrias voces críticas, que hablan ya de arquitectura de consumo y caos arquitectónico, al referirse a esta manifestación de excepcional importancia en los aspectos artísticos, tecnológicos e industriales que es la Exposición Universal. Estas quejas, formuladas por otros técnicos que intervienen en el proceso edificatorio, aunque se pronuncian a título personal, no por ello dejan de revelar un carácter insolidario, que tampoco es nuevo.

La Sociedad Estatal Expo 92 —según se dice en el convenio de colaboración firmado con el Consejo General de la Arquitectura Técnica de España, el pasado 17 de abril, en Sevilla— coincide, por las razones expresadas, en el interés que para los Técnicos titulados, y muy especialmente para los Arquitectos Técnicos, tiene esta Exposición Universal y en el relevante papel que en su realización están desarrollando estos últimos, razón por la que ha acogido el ofrecimiento finalmente plasmado en el convenio. ■



La séptima edición del Salón Internacional de la Construcción ha estado al completo.

Pabellón institucional en Construmat

Nuestra profesión cuenta con su propio "stand" en la Fira

Durante la segunda semana de abril los pabellones de la Fira de Barcelona han servido de marco a la séptima edición del Salón Internacional de la Construcción, CONSTRUMAT 91, en la que ha estado presente nuestra profesión con su propio pabellón institucional.

Entre los 250.000 metros cuadrados contratados para albergar a casi 3.000 expositores, el espacio reservado a los Aparejadores y Arquitectos Técnicos presentaba al público algunos de los aspectos más destacados de la profesión: su quehacer a lo largo de la Historia, desde la tradición de los Maestros Mayores que supervisaron la construcción de grandes obras, como las mis-

mas catedrales del medioevo, hasta las más recientes actuaciones de los Arquitectos Técnicos en los modernos edificios de nuestro tiempo.

La preparación académica actual y la estructura colegial que agrupa al mayor colectivo de técnicos con formación universitaria del sector de la construcción son otros puntos destacados en el stand que el Consejo General de la Arquitectu-

ra Técnica ha organizado en torno al lema *Arquitectura Técnica, una profesión para Europa*. También bajo este título encontramos algunas reflexiones sobre la actividad cotidiana de estos profesionales de la edificación, destacando su presencia tanto en las obras de nueva planta como en las de rehabilitación, y asumiendo responsabilidades en temas tan fundamentales como la economía de los procesos constructivos, la seguridad en la ejecución de la obra y el control de calidad de los productos y materiales empleados en la edificación. Con todo ello se ha pretendido mostrar claramente la imagen de un importante colectivo que busca la definición de su perfil laboral y académico en la ya próxima Europa Única.



‘Arquitectura Técnica, una profesión para Europa’ era el lema de nuestro stand en el salón.

Por eso, quizá, el marco más apropiado para llevar a cabo esta labor divulgativa era CONSTRUMAT, el salón internacional más importante en el sector de la construcción, y sobre todo teniendo en cuenta que en la presente convocatoria la presencia de empresas, organizaciones y visitantes extranjeros ha sido todo un éxito, con más de 300 empresas extranjeras en exposición.

Precisamente países como Francia, Italia o Alemania, miembros de la Comunidad Europea, han sido los más representados en número y volumen por sus empresas y organizaciones expositoras. En cuanto al número de visitantes, los primeros datos aproximan a la cifra de 300.000 los asistentes al recinto ferial durante los días 8 al 13 de abril, con un apreciable aumento en el número de visitantes foráneos, que habrían supuesto un 10% del total.



Nueva carta de presentación.

Por sectores intervinientes se observa un gran crecimiento, tanto en cantidad como en calidad, de las representaciones, y es preciso señalar que todos ellos han incrementado proporcionalmente su presencia en la oferta global del certamen,

consiguiéndose un incremento próximo al 12% con respecto a la última convocatoria en 1989, ya que CONSTRUMAT se celebra cada dos años desde 1979, alternando con otro salón bienal, REHABITEC, o Salón de la Rehabilitación y el Equipamiento. Esta fórmula permite a la Fira de Barcelona acoger cada año un certamen relacionado con el mundo de la construcción, en una u otra de sus más destacadas vertientes: la obra nueva y la obra de rehabilitación.

Por otro lado, destaca la presentación de una serie de trabajos bajo el título *Construcción + Inteligencia*, fruto del acuerdo entre los responsables del Salón y el Instituto de Tecnología de la Construcción de Catalunya, ITEC, y en esta misma línea la celebración simultánea del III Simposio Internacional de Diseño Asistido por Ordenador, organizado también por este último organismo.

Congreso español de mutualidades

Entidades financieras de economía social



Juan Caldés Lizana, presidente de la Confederación Nacional, abogado de profesión, ha desempeñado durante gran parte de su vida puestos de responsabilidad financiera, ha sido director general financiero del Banco Popular, director general del Instituto de Crédito Social de las Cajas de Ahorro, en el Ministerio de Hacienda, y director general del Banco de España. Juan Caldés Lizana, presidente de la Confederación Nacional de Entidades de Previsión Social inició su trayectoria profesional en la Universidad como profesor de Política Social.

Qué principales líneas de actuación ha seguido desde su llegada a la presidencia de la Confederación?

Llevo muchos años trabajando en el mutualismo de previsión social. Ésta es una idea con gran fuerza, ya que está basada en unos principios muy importantes, como son los de la solidaridad, los de la unión que hace la fuerza y los del sentido social de la actividad económica. A lo largo de este tiempo he podido comprobar que el mutualismo es una forma de asociación mutua en la que el factor humano tiene una importancia predominante y que puede ser un instrumento muy eficaz a la hora de resolver los problemas económicos del hombre, especialmente los que se refieren tanto a la previsión social como a los servicios donde la persona tiene una importancia capital, como ocurre con el servicio de la asistencia sanitaria integral.

Al frente de la Mutualidad de la Abogacía he tenido una experiencia verdaderamente importante, y seguramente por ello fui llamado por diversas mutualidades para presidir la Confederación cuando ésta nació, hace ya tres años. Antes de esa fecha, las mutualidades estaban integradas junto con las Mutuas Patronales de Accidentes del Trabajo

en una Confederación, pero la nueva legislación ordenadora del seguro privado estableció la necesidad de separar las Mutuas Patronales de las Mutualidades de Previsión Social.

Un balance de estos tres años podríamos resumirlo diciendo que antes no había Confederación, pero ahora ya existe una, no puedo decir que poderosa, pero sí relevante, ya que integra a las cien mutualidades más importantes de España, además de haberse ganado un prestigio, tanto en el mundo de la previsión social como también en el mundo del seguro en general.

¿Cuál es, a su juicio, la situación actual del mutualismo en España?

El mutualismo ha pasado unos momentos muy duros con la necesidad de adaptarse a un ordenamiento jurídico que no es propiamente el que le corresponde. El mutualismo es una asociación de personas en la que esas personas constituyen el factor fundamental; no obstante, la nueva ley de agosto de 1984 las integró como entidades aseguradoras en la operación general del seguro privado. Ello ha exigido una serie de cambios profundos, porque antes funcionaban con un sistema actuarial financiero de reparto, y ahora lo hacen con un sistema actuarial financiero de capitalización.

Las mutualidades han pasado, por tanto, a ser entidades financieras, y como no quieren perder su identidad siguen luchando con todos los medios posibles para que, en todo lo que sea factible, se mantenga su espíritu social y su verdadera naturaleza de entidades sociales pertenecientes a lo que se denomina economía social, donde el factor humano está por encima del factor capital, y donde el servicio al hombre es lo que mueve, en vez de la idea, perfectamente respetable, del lucro mercantil.

La Confederación va a celebrar en Barcelona su primer congreso español de mutualidades; ¿cuáles son sus principales metas?

Bien, quizá convenga decir en relación con lo anterior que esos momentos duros han sido superados y las mutualidades han consolidado sus posiciones financieras, políticas, económicas, sociales, etcétera; y, por lo tanto, se encuentran ahora en la necesidad de la expansión, de ampliar todas sus funciones, todos sus objetivos, todos sus servicios, y el congreso quiere, precisamente, constituirse bajo la idea de progreso, bajo la idea de un avance de todo el mutualismo, preparar las bases necesarias para ese lanzamiento de las mutualidades.

¿Qué reformas concretas se van a proponer para las organizaciones y para las propias mutualidades?

Bastaría con ver las cinco ponencias que van a ser objeto de estudio y discusión en el Congreso para darse cuenta del programa de conclusiones al que se quiere llegar.

En primer lugar, se trata de reafirmar el compromiso social de las mutualidades dentro de la economía social, es decir, defender las ideas fundamentales del mutualismo, ausencia de ánimo de lucro, humanismo, autogestión, solidaridad y función social. En segundo término, se solicita una ley que constituya el estatuto jurídico de las mutualidades,



Juan Caldés Lizana.

es decir, aspiramos a que, como en Francia y Portugal, se pueda hablar de un código de las mutualidades que contemple una normativa específica perfectamente adaptada a su naturaleza social, económica y política. En tercer término, es necesario e imprescindible lograr un estatuto fiscal, es decir, una regulación armónica y coherente, ya que el régimen fiscal del mutualismo se encuentra hoy en día disperso en muchas disposiciones de muy diversa clase y con una serie de criterios interpretativos a veces concretamente antinómicos. En cuarto lugar, el mutualismo tiene que tener una relación más fluida con la Administración pública, tanto la estatal como la autonómica, como la supranacional, y, por consiguiente, es necesario prepararnos también en este terreno. Y finalmente, la gestión y administración de las mutualidades tienen que reformarse en profundidad modernizándose, haciéndose más agresivas, más informati-

vas y actuando con más fuerza en un mercado general al que tendremos que tender y en el que esperamos ocupar un lugar importante.

Desde el conjunto del mutualismo español se vienen reclamando importantes reformas legales, tanto para terminar con la discriminación fiscal como para adaptar las mutualidades a la Ley de Regulación de Planes de Fondos de Pensiones; ¿en qué estado se encuentra la cuestión? ¿Cuál es la posición del Gobierno? ¿Qué expectativas existen a medio plazo?

El Gobierno ya tiene un compromiso con el Congreso de los Diputados de presentar un estudio completo de la situación fiscal de las mutualidades a la vista de las dos grandes leyes que se han dictado, la del seguro y la de planes y fondos de pensiones, y nosotros vamos a seguir insistiendo en que ese estudio pueda convertirse cuanto antes

en aquel estatuto fiscal que nosotros estimamos necesario y que esperamos que sea justo.

Dentro del Gobierno hay cada vez una mayor comprensión de nuestro problema, y prueba de ello es que recientemente se ha recogido ya a las mutualidades dentro del decreto de provisiones técnicas.

¿Cuál es la situación del mutualismo español en relación con el resto de los países de la Comunidad Europea y cómo le puede afectar la plena integración de España?

En los países de la Comunidad Europea, el mutualismo tiene una gran fuerza, se puede decir que es el primero de los sectores de economía social, ya que primero están las mutualidades, después las cooperativas y, finalmente, las asociaciones sin ánimo de lucro.

Los más de 100 millones de mutualistas que hay en Europa hablan por sí solos. Además, lejos de reducirse, el mutualismo se está ampliando. Por ejemplo, todo proyecto de política social en los países del Este se está amparando sobre una base mutual. A diferencia de lo anterior, el mutualismo español está en una situación de retraso respecto al de la Comunidad Europea, lo que, por fuerza, con la integración tendrá que irse equiparando, para que cuando llegue la completa liberalización de personas, de bienes, de servicios, los mutualistas del resto de Europa, cuando vengan a España, tengan las mismas posibilidades y derechos fuera. Las mutualidades de la Comunidad Europea querrán actuar en España como actúan fuera, y nosotros tenemos que hacer lo mismo. Por lo tanto, creo que esa plena integración afectará de una manera muy positiva y muy importante al mutualismo español.

P.I. GONZALEZ

Proyección del Mutualismo

La Previsión Social se ha hecho inevitable



Estamos en vísperas de un Congreso del Mutualismo de Previsión Social Español, que se celebrará en la ciudad de Barcelona. En Cataluña, y primordialmente en Barcelona, el Mutualismo ha sido una constante que ha prevalecido a pesar de los avatares que ha debido sufrir a lo largo de su trayectoria histórica. Ha sido un movimiento cuyos orígenes se pierden en la lejanía de los tiempos.

En torno a una burguesía artesana nació la Cofradía, como primer nexo de asociación solidaria; siguió el Gremio, como producto de un auge económico que se manifestó, sobre todo, en las ciudades, y en cuyo proce-

so ejercieron influencia, por una parte, la Ruta Compostelana y, por otra, el establecimiento de mercados alrededor de los núcleos urbanos. La Previsión Social se hizo inevitable.

El Mutualismo pudo haber desapare-

cido por el propio proceso coyuntural de la sociedad. Pasó graves peligros ante las corrientes ideológicas del Siglo de la Ilustración y también por ciertos desviacionismos del liberalismo, en sus inicios.

Y muy graves por la acción a los totalitarismos de nuestro siglo XX.

No obstante, por su capacidad extraordinaria de renovación, pudo resistir aquellas ofensivas. En el espíritu de solidaridad, que ha sido y es su razón de ser, pudo hallar el camino para transitar en las nuevas corrientes.

La previsión social de nuestro tiempo se caracteriza por la exigencia de una base técnica que garantice el cumplimiento de los objetivos que se propone.

El Mutualismo español de hoy no ha regeatado esfuerzos para situarse en las líneas de seguridad económica más exigentes y puede ofrecer a sus beneficia-

¿SABE A CUÁNTAS EMPRESAS TENDRÍA LA GAMA, CALIDAD Y SERVICIO



Marque el (91) 666 32 12 de Expandite y encontrará la más amplia gama de selladores con la calidad y el servicio que usted necesita.

Siliconas, polisulfuros, poliuretanos, butílicos, acrílicos: Intumescentes, preformados, gama del vidrio, para estructuras hidráulicas, hormigón prefabricado, pavimentos...

Cada sellador de Expandite ha sido creado para una aplicación concreta que satisface cada una de sus necesidades.

rios el máximo respeto a los compromisos adquiridos.

La ley vigente de Ordenación del Seguro Privado, en los aspectos concretos que afectan al Mutualismo, ha sido plenamente asumida. La Ley del Mutualismo que el Parlamento catalán tiene en curso de aprobación, de acuerdo con las competencias que le fueron constitucionalmente reconocidas, se ha concedido, asimismo, bajo los signos de solidaridad y garantías técnicas.

La Seguridad Social obligatoria se ha esforzado en cubrir los postularios de una sociedad solidaria, según los principios proclamados por Winston Churchill:

“Un seguro nacional obligatorio, para todas las clases, para todas las eventualidades, desde la cuna a la tumba”, si bien la realidad ha sido que el Estado no puede cubrir todos los eventos y ha sido necesario recurrir a la

sociedad civil para que con su capacidad de iniciativa y fuerza creadora actuara como complementaria de la Administración.

El proyecto de Ley Catalana del Mutualismo mencionado deja cubiertos los cauces para esa acción complementaria.

El Congreso de Mutualidades de este mes de abril analizará todas las posibilidades de un sistema de previsión social en una sociedad cada vez más obligada a recuperar los valores de un humanismo profundo, dinámico y, por consiguiente, destinado a activar todos los resortes de la iniciativa privada y solidaria. Cualquier sistema económico que no se apoye en firmes bases sociales está irremisiblemente condenado a la esterilidad, al fracaso.

MARCELINO MORETA AMAT
Presidente de la Federación de Mutualidades
de Previsión Social de Cataluña.

Congreso de mutualidades

El primer Congreso Español de Mutualidades convocado por la Confederación Nacional de Entidades de Previsión Social pretende servir de marco a una reflexión profunda sobre el actual encuadre normativo de las Mutualidades de Previsión Social, enfocando el análisis de este ámbito económico y organizativo como sector distinto y peculiar que es, poniendo de relieve las especiales características de estas entidades.

Los objetivos del Congreso responden fundamentalmente a los siguientes planteamientos:

- Conseguir un estatuto jurídico específico y estable adaptado a su naturaleza social y aseguradora.
- Mejorar la imagen del mutualismo español en cuanto a ofertar al público una mejor gestión.

QUE LLAMAR PARA CONOCER TODA QUE LE OFRECE EXPANDITE?



Calidad, solución a necesidades y servicio son, precisamente, las razones por las que estamos presentes en más de cincuenta países.

Así es como trabajamos, esforzándonos día a día en encontrar soluciones que contribuyan al éxito de sus proyectos.

EXPANDITE ... obra completa. 28529 Rivas-Vaciamadrid (Madrid) Polígono Industrial Santa Ana. C/. La Fundación, 12-14. Teléfono: (91) 666 32 12. Fax: (91) 666 25 77.



PARQUE DE MONTAÑA DE COVADONGA DOÑANA, MONTE Y MARISMA

22

Al Norte o al Sur, la belleza de los paisajes ibéricos nos enfrenta en un viaje hacia los aromas salinos de las marismas de Doñana al suroeste de Sevilla, o al purísimo aire gélido de las quebradas robustas de los Picos de Europa frontera natural de Asturias. No hay dicotomía en el alma de quien vive y ama la naturaleza y todas sus formas. Sólo es cuestión de gustos. Marisma o montaña.

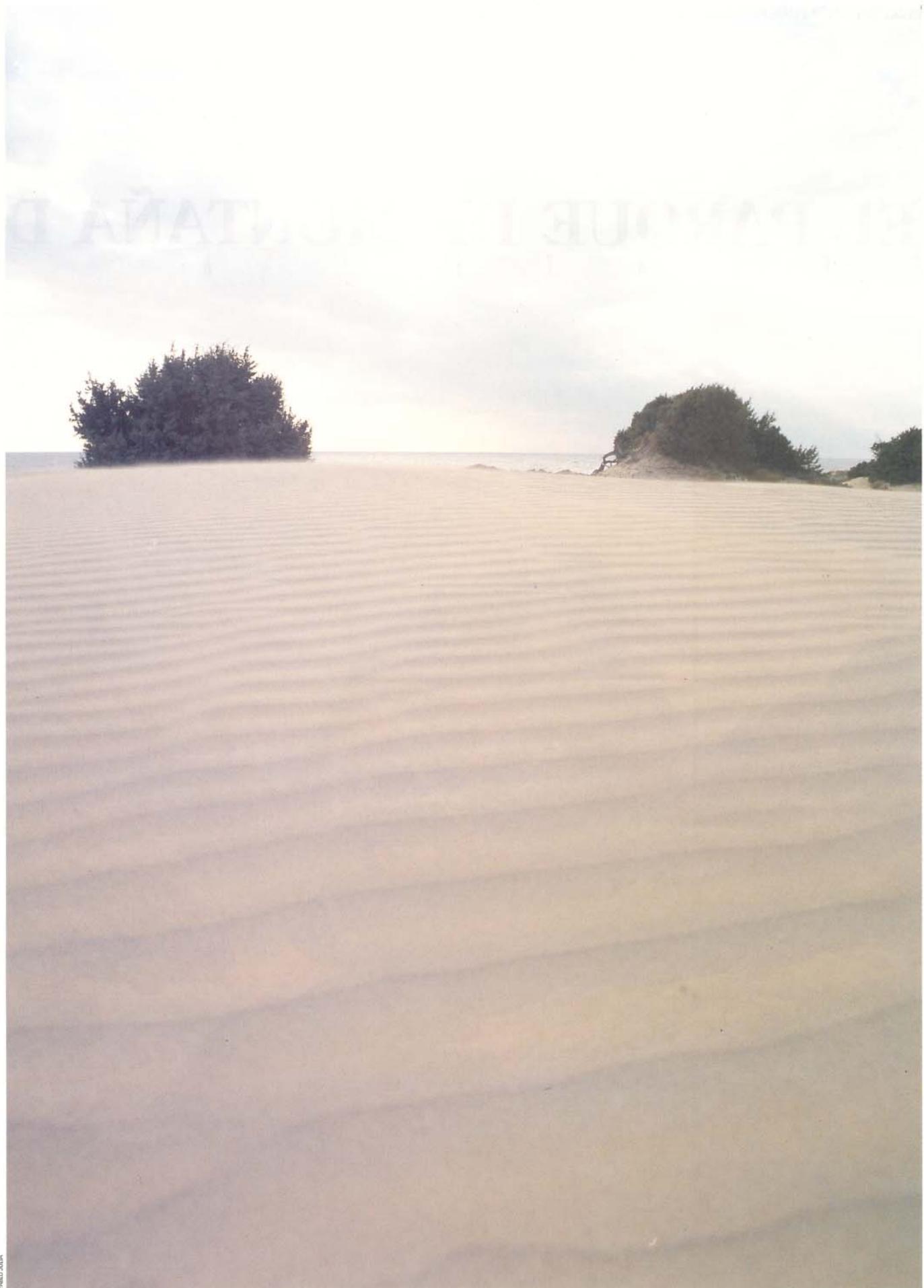


El aporte mareal de arena desde el oeste cerró, poco a poco, el abierto estuario del Guadalquivir.



El macizo Sierra de Covadonga, que forma parte de los Picos de Europa, fue declarado parque Nacional en 1918.





EL PARQUE DE MONTAÑA DE

F R E N T E A F

24



COVADONGA

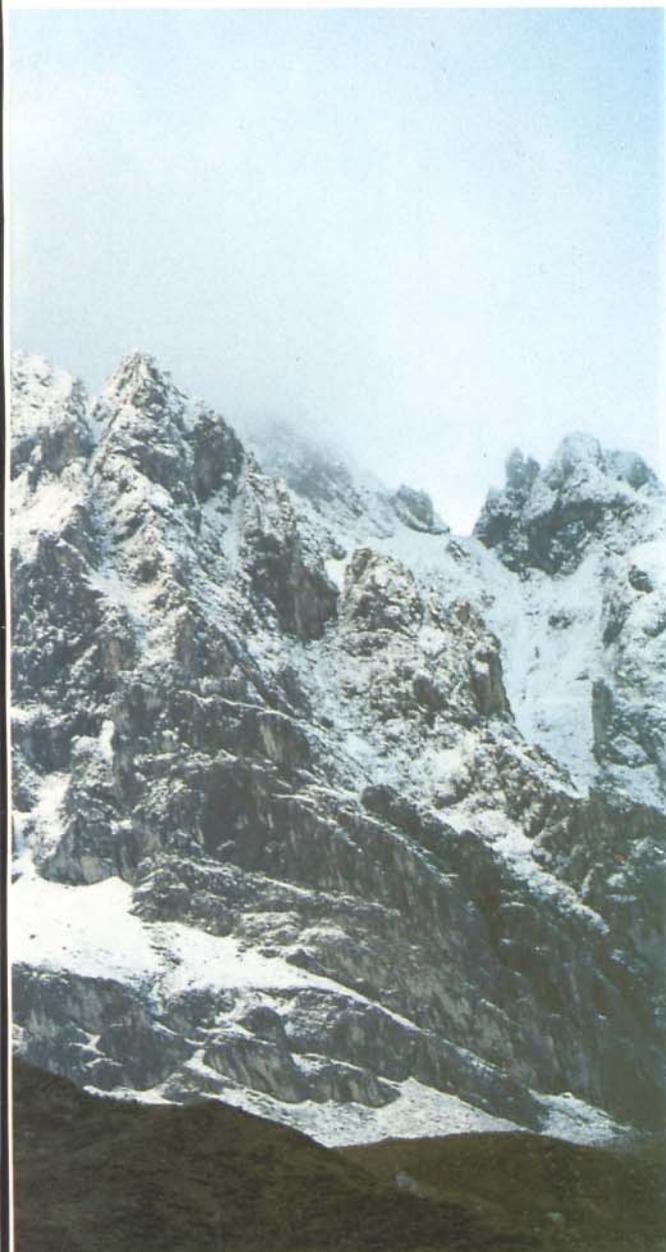
R E N T E

No se sabe qué razones fueron consideradas en su momento para declarar como parque nacional tan sólo uno de los tres macizos, el Occidental o del Cornión, pero lo que es evidente es que, desde el punto de vista de la Administración de principio de siglo, quedaba rota esa unidad biogeográfica-antropológica-cultural que constituyen los Picos de Europa.

Las montañas de la Cordillera Cantábrica adquieren su máxima expresión en el conjunto formado por los tres macizos que constituyen los Picos de Europa. El Macizo Oriental, o de Andara, separado del Macizo Central, o de los Urrieles, por el valle que determina el río Duje, el cual vierte sus aguas al río Deva y éste a su vez en el mar Cantábrico, haciendo límite natural entre las comunidades autónomas de Cantabria y del Principado de Asturias. El Macizo Occidental, o del Cornión, separado del Central por el profundo cortado que han abierto en la peña las impetuosas aguas del río Cares, configurando la extraordinaria "garganta divina del río Cares", en palabras del marqués de Santa María del Villar, uno de los primeros valedores de los Picos de Europa.

Estos tres macizos configuran una unidad, geomorfológica, florística, faunística, cultural y antropológica, conformando una unidad ambiental bien definida y perfectamente diferenciada.

Este hecho, aparentemente inocuo, tiene una gran importancia en el momento presente, en que, debido a la nueva orientación de la demanda turística de los grandes núcleos urbanos-industriales, ávidos de consumir naturaleza y espacios abiertos, están poniendo en peligro la conservación de estas montañas, por el afán especulativo de unos, la incívica desconsideración de otros



y el desconocimiento de la fragilidad de los ecosistemas de alta montaña por parte de unos y otros. Y es lamentable que sea precisamente en esta tesitura en donde la figura del parque nacional adquiera su pleno sentido.

Así, en los macizos que no se encuentran al amparo de esta figura legal de protección del medio, gravitan una serie de amenazas, como pueden ser los proyectos de construcción de teleféricos, la construcción de minicentrales hidroeléctricas, la apertura de carreteras, pistas y caminos, o la instalación de complejos hoteleros fuera de una planificación territorial adecuada, o la explotación de los recursos que en ese territorio se encuentran, tales como mineros, forestales, cinegéticos y piscícolas, y un largo etcétera. Mientras que en el macizo del Cornión estas agresiones encuentran un valladar: su catalogación como parque nacional.

Y es que el objetivo principal de un territorio que ha merecido ser declarado como parque nacional es el de su conservación. Así se recoge en la declaración de objetivos del Parque Nacional de la Montaña de Covadonga, cuando dice: "Proteger la integridad del paisaje, de la fauna, la flora y vegetación autóctonas, la gea, aguas y atmósfera, y mantener la dinámica y estructura funcional de los ecosistemas".

Puede ser que haya quien piense: ¿Y eso para qué? Pues, entre otras muchas consideraciones, porque no debería olvidarse que la necesidad de proteger y conservar nuestro medio vital es un sentimiento generalmente aceptado, cada día con mayor fuerza y más científicamente fundamentado, no ya sólo a nivel de grupos de presión sino a nivel gubernamental en los distintos estados del contexto internacional.

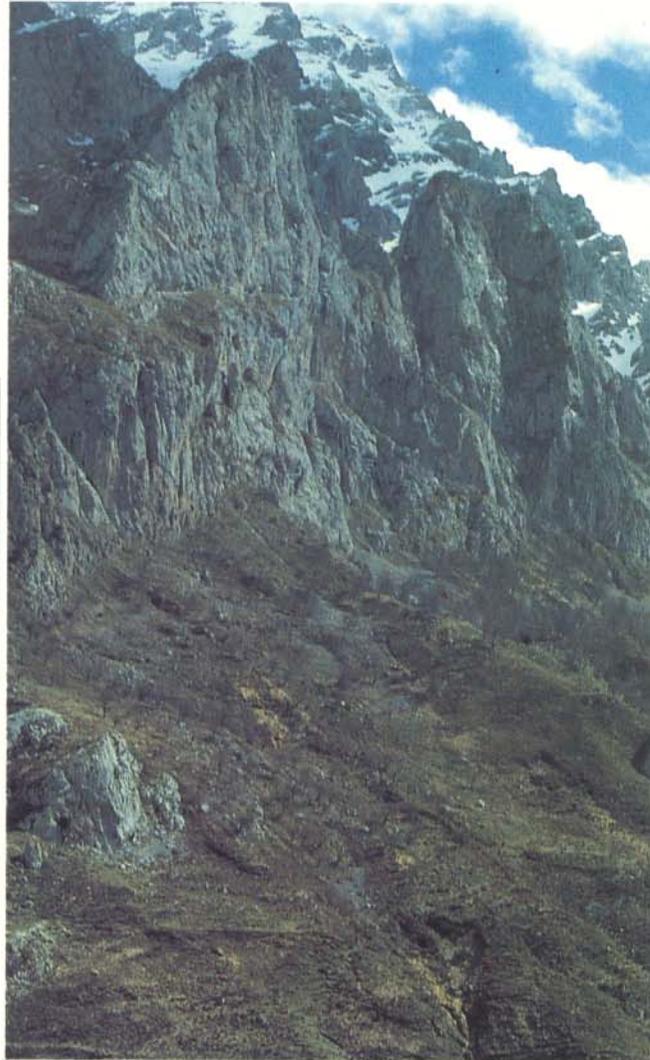
Porque es necesario mantener unos espacios de extensión suficiente que sirvan de muestra, como punto de referencia, de lo que son o de lo que han sido determinados hábitats, en los que se desarrollen los procesos evolutivos normales del medio, sin que la acción del hombre sea de-

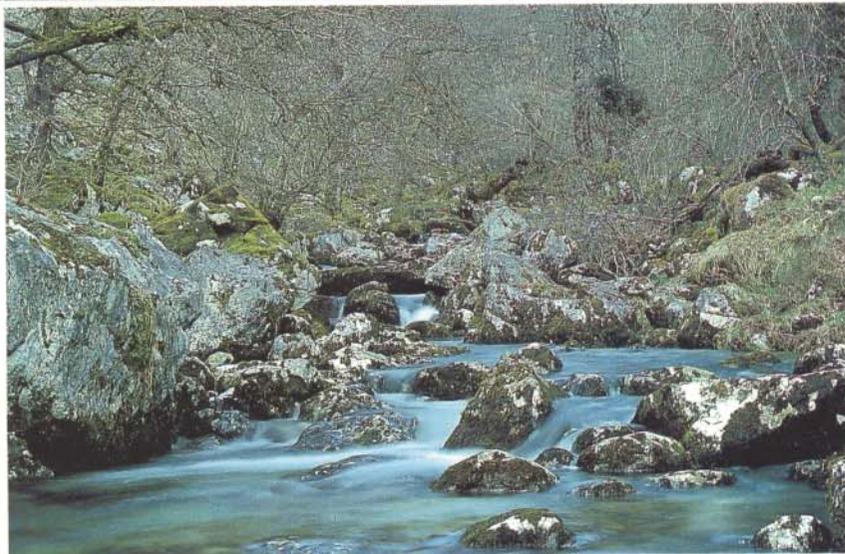
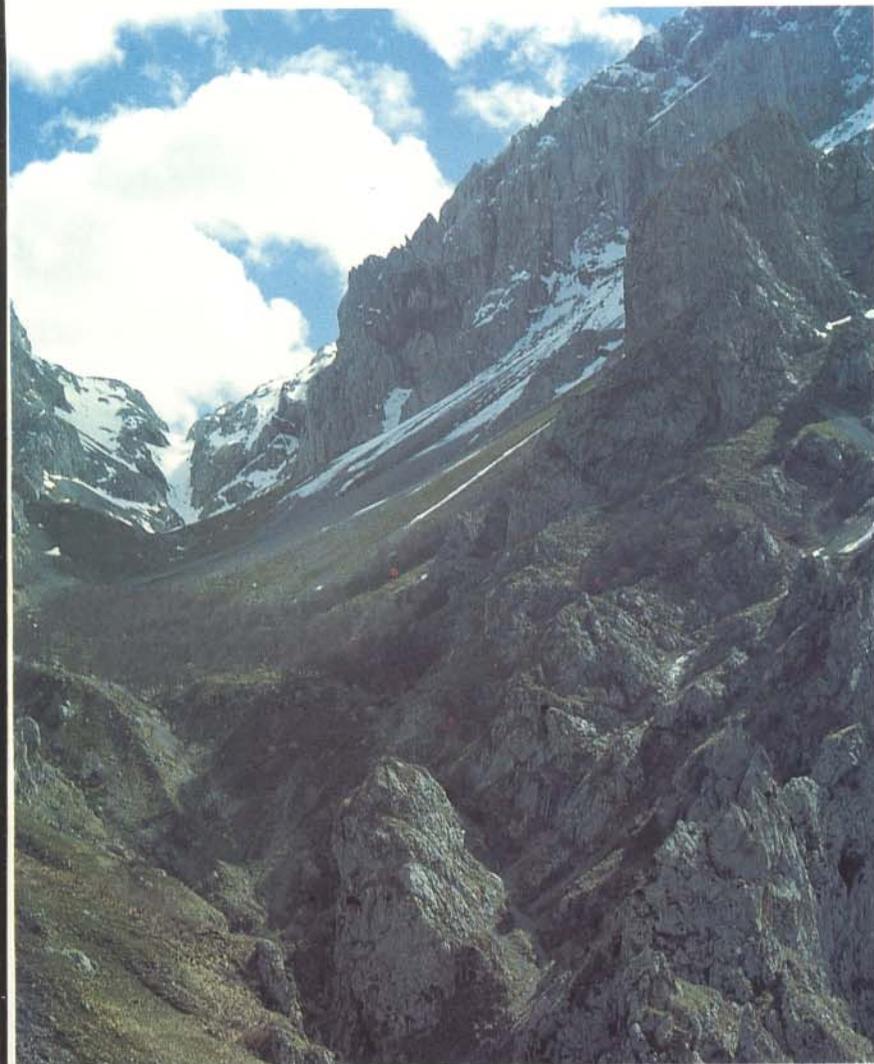
A la derecha, el pico de Friero en el Macizo Central. Vista panorámica desde el puerto del Pontón y el río Pomperi.



PARQUE NACIONAL

Una importante colonia de 'buitres leonados' habita en el parque.





terminante. Así mismo, porque al hombre del futuro le será necesario disponer de reservorios de los distintos ecosistemas terrestres, en los que encuentre auténticos bancos de la diversidad genética de las distintas especies que los pueblan.

Por último, es necesario que el hombre del presente pueda econtrarse a sí mismo, en la contemplación y disfrute de la naturaleza virgen, de sus paisajes, de sus elementos, de sus fenómenos, de su propia espiritualidad.

Como ya queda dicho, el Parque Nacional de la Montaña de Covadonga afecta al macizo occidental de los Picos de Europa, o macizo de Cornión. Tiene una extensión de 16.925 hectáreas, repartidas desigualmente entre los municipios asturianos de Cabrales, Onís, Cangas de Onís, Amieva y del municipio leonés de Valdeón. Se encuentra, pues, a caballo entre las comunidades autónomas del Principado de Asturias, al que corresponden aproximadamente las tres cuartas partes de su extensión, y de Castilla y León, a la que pertenece la cuarta parte restante del territorio que la integra.

Se trata de un parque nacional de los que se conoce como de montaña, dándose fuertes desniveles en el mismo, 150 metros sobre el nivel del mar en el punto más bajo (en el arroyo del Carrizal) y 2.596 metros sobre el nivel del mar en su punto más alto (Peña Santa de Castilla), existiendo, asimismo, grandes pendientes, que en muchos casos llegan a la perpendicularidad de las laderas: Estas condiciones de relieve hacen que sea un enclave privilegiado para la práctica de deportes de montaña. El parque se asienta sobre terrenos calizos de edad carbonífera, que, tras un complejo proceso orogénico, emergieron de los fondos marinos los grandes bloques calizos que constituyen los Picos de Europa.

Diversos fenómenos geológicos se sobreimpusieron a los mismos, siendo de destacar el glaciario cuaternario y el Karts, que quebraron, pulieron, rompieron, modelaron, perforaron y conformaron el relieve actual. Así se nos presenta una fisonomía abrupta plagada de picos y valles, crestas y agujas, polgés, dolimas, uvalas, simas y grutas. Abundantes cursos de agua en forma de ríos y arroyos surcan su superficie. Pequeños lagos de montaña nos hablan de su pasado glaciario. La proximidad al mar Cantábrico de estas montañas les confiere uno de sus caracteres

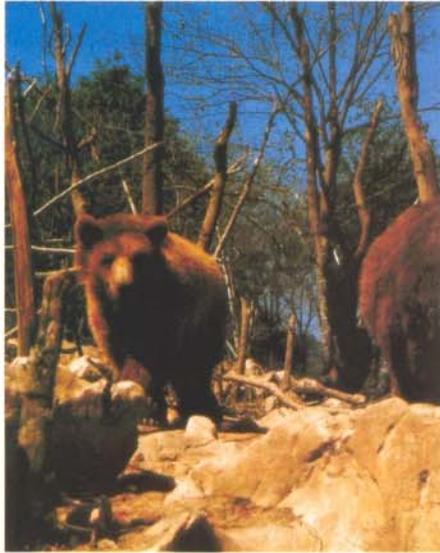
más propios, a la vez que las diferencia del resto de sistemas montañosos de la Península.

No obstante, se puede hablar de dos climas bien distintos en el parque nacional. En la vertiente más al Norte nos encontramos con un clima determinado por la influencia del mar. Es húmedo y templado, siendo frecuentes en invierno las precipitaciones en forma de nieve y las densas nieblas en el verano (borrinas o encainadas). Por el contrario, en la vertiente orientada al Sur, se aprecia una notoria influencia del clima continental, de forma que los inviernos son de fríos intensos, siendo frecuentes las precipitaciones en forma de nieve, mientras que los veranos son cálidos y secos, estando por lo general los cielos despejados.

Sobre este territorio se asientan distintas formaciones vegetales, que van adaptándose a los distintos pisos altitudinales y que configuran los diversos hábitats. En los fondos de valle y en las medias laderas nos encontramos con las formaciones boscosas, tan sólo rotas por la presencia de

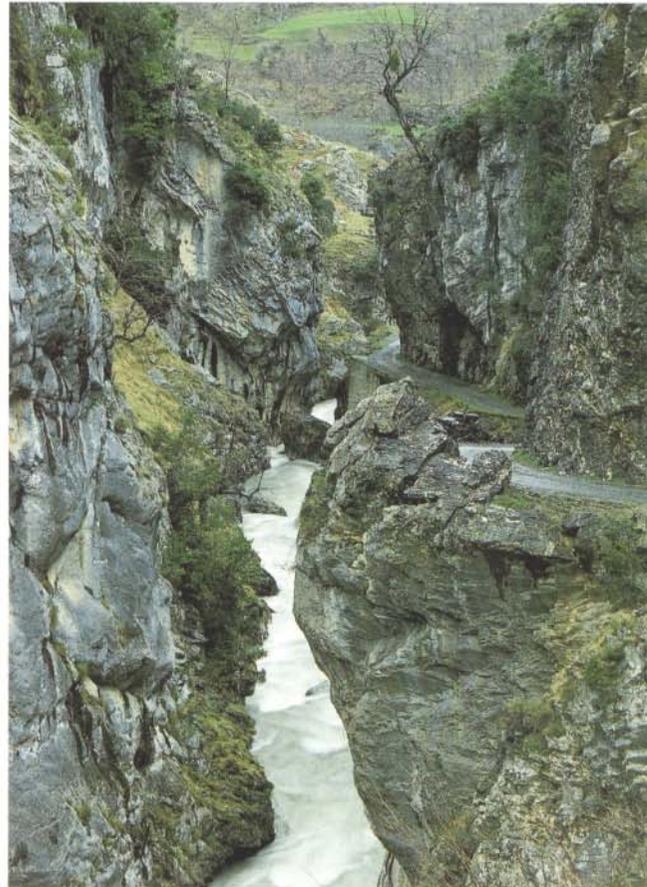
algunos prados de siega, de pequeñas dimensiones. Estos bosques de fondo de valle suelen ser poliespecíficos, encontrándonos una gran variedad de especies, tanto arbóreas como arbustivas. Así, alisos y robles conviven con fresnos, arces, tilos, nogales, álamos, avellanos, sauces, acebos, tejos, rododendros, espinos, majuelos, eléboros, helechos y otras muchas especies, que hacen la delicia de quienes gustan de los bosques de hoja plano caducifolia. A medida que vamos ascendiendo, los bosques se van haciendo monoespecíficos, y los robledales, en algunos casos, y los hayedos en los más, van enseñoreándose en este dominio.

Donde el bosque termina empieza un mosaico en el que se alternan praderías y superficies cubiertas de matorral (asociación tojo-breza), que son fases regresivas del bosque y que son la consecuencia directa de una actividad ganadera que viene desarrollándose en este territorio desde la prehistoria. El pastoreo es un uso tradicional de estos



PARQUE NACIONAL

El 'oso pardo' encuentra en la Cordillera Cantábrica sus últimos reductos.





Arriba, vista panorámica desde el puerto del Pontón. Lago Enol. Garganta del río Cares. Los hongos parecen petrificados en el tronco de haya (Pomes). Hasta los 1800m de altitud florecen los narcisos.

puertos que constituyen el parque nacional, y que a través de los años han configurado su estado actual. Además, es uno de los caracteres más definitorios del Parque Nacional de la Montaña de Covadonga, hasta el extremo de que sería difícilmente imaginable el mismo sin esos asentamientos temporales que constituyen las majadas (pequeñas agrupaciones de cabañas y otras edificaciones ganaderas), así como sin los ganados que lo llenan de vida durante el verano. En cotas más altas encontramos los pastizales subalpinos y los humedales (lagos y turberas).

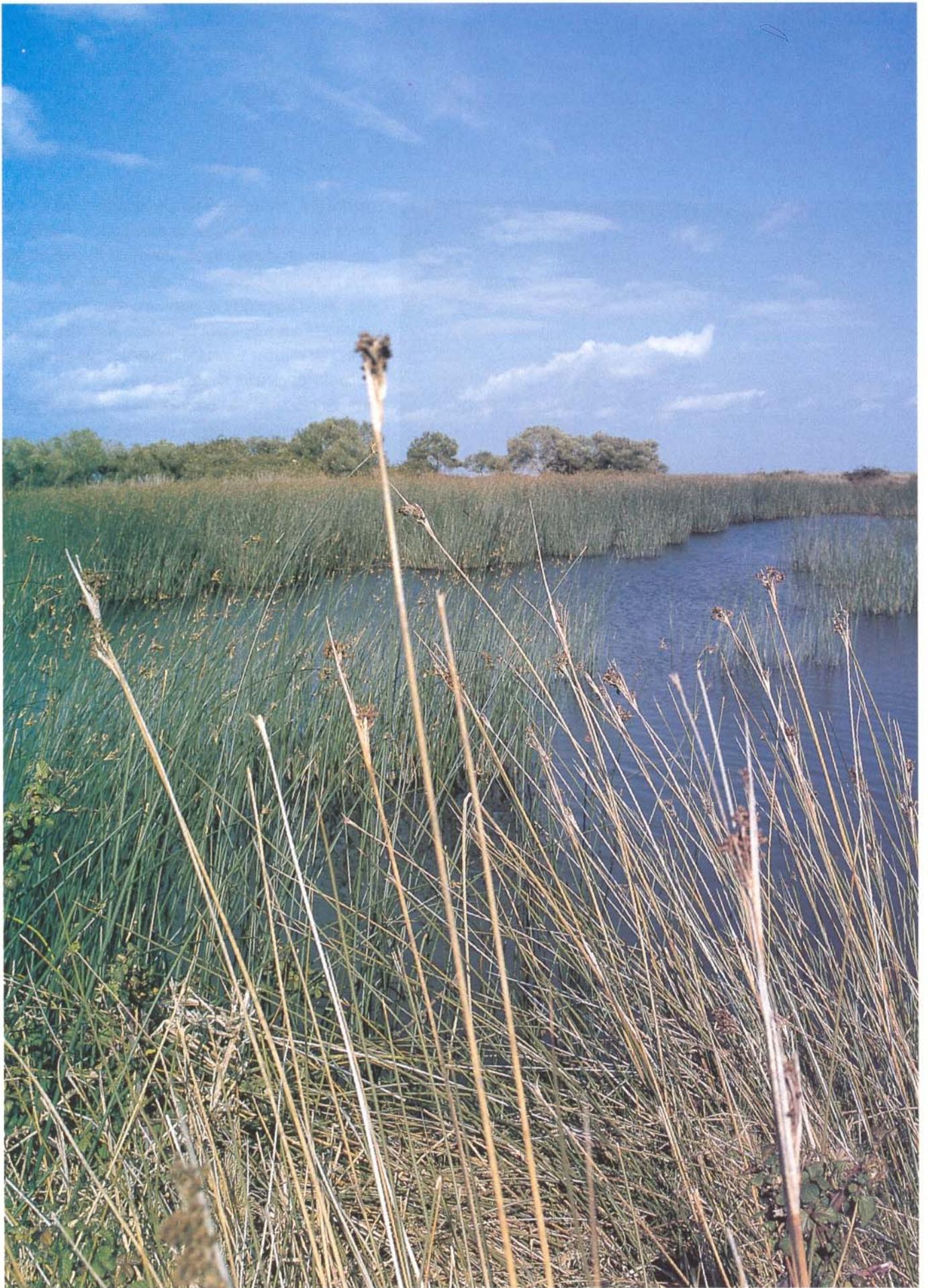
Por último, encontramos la peña. Dominio del rebeco y el águila. Allí donde la soledad se siente, donde el silencio se hace melodía. Allí donde la arista de la roca corta la nube. Donde la nieve resiste los calores del estío. Donde la vegetación es tan sólo un recuerdo. En este variado panorama de ambientes habita una importante muestra de especies de nuestra fauna. Desde el totémico oso pardo hasta el mítico urogallo. El esquivo lobo, el grácil corzo o el emblemático rebeco. Pero si muchos son los grandes mamíferos también son abundantes los pequeños. Gatos monteses, armiños, martas, nutrias, lirones y otros muchos constituyen un no desdeñable elenco de especies. Abundantes son las aves que surcan su espacio, mereciendo especial interés las águilas reales, los treparriscos, los buitres leonados, los alimoche, los pitos negros, los ánades reales y los mirlos acuáticos.

En conjunto, puede decirse que el Parque Nacional de la Montaña de Covadonga constituye una importante representación de los ecosistemas de la cordillera Cantábrica, correspondientes al clima atlántico-centroeuropeo, de la región eurosiberiana, dentro de la clasificación europea.

El Gobierno de su majestad don Alfonso XIII, consciente de los valores naturales que se albergaban en esta porción del territorio nacional, estimó oportuno en el año 1918 otorgarle la categoría de parque nacional, y lo hizo con motivo de las celebraciones del 12º Centenario de la histórica batalla de Covadonga.

De este modo se creaba el primer parque nacional español y se incorporaba nuestro país a la todavía joven corriente conservacionista mundial, iniciada en el año 1876 en EE UU al declararse el primer parque nacional en el mundo, Yellow-Stone N.P.

■ Javier de Sebastián Palomares es director-conservador del Parque Nacional de Covadonga



DOÑANA: MONTE Y MARISMA

F R E N T E A F R E N T E

Desde la orilla de Sanlúcar de Barrameda, en la margen culta del Guadalquivir, el viajero atisba enfrente el horizonte de arena y pinar. Vacío, pulcro, recortándose entre las olas y el viento de Poniente. Allí acaban los caminos, finalizan las referencias. El viajero se enfrenta al último mito, Doñana.

Es tierra joven. Apenas tres o cuatro milenios atrás nada dibujaba lo que hoy vemos. El río, el mar y el viento hicieron su trabajo. El aporte mareal de arena desde el Oeste cerró, poco a poco, el abierto estuario del Guadalquivir. El espacio lagunar encerrado sufrió poco a poco una colmatación por limos y arcillas, y así se construyeron las dos realidades palpables de este rincón: las arenas y las arcillas, o, lo que es lo mismo, el monte y la marisma.

El Parque Nacional de Doñana es una representación amplia del vasto territorio que se extiende al suroeste de Sevilla, en la margen derecha del río Guadalquivir. El espacio físico, del orden de 5.000 kilómetros cuadrados de arenas y marismas. Arenas secularmente olvidadas, la historia de las arenas en su utilización cinegética por la aristocracia. La historia de la marisma es la del silencio y el olvido. Al paso de los siglos las arenas, los cotos, la tierra firme, ganaron la partida, y hoy el nombre del lugar, la comarca de Doñana, está ligado al de la esposa de uno de los propietarios de la tierra firme: el séptimo duque de Medina Sidonia, constructor de un palacio donde, cuentan las historias, se retiró su esposa escandalizada de las andanzas palaciegas de su madre, la duquesa de Éboli.

Hubo otros hombres en esta historia, hombres que no dejaron huellas. Furtivos y marginados en el entorno del acotado, crecieron comunidades con escasa influencia en cuanto sucedía en el territorio.

Muchas de las situaciones que actualmente se viven en el entorno de Doñana, ese deseo de patrimonialización permanente por todos, sólo se explica en el irredentismo posesorio de los locales. Nunca han poseído nada, y siempre han visto Doñana como sitio propio arreatado, en el que era lícito expoliar, usar...

Con el siglo cambiaron las tornas, el desarrollo industrial permitía acometer la conquista de las tierras muertas. Proyectos de puesta en cultivo, implantación social, repoblación forestal, creación de infraestructuras, se han sucedido sobre las arenas y las arcillas. Y allá por los años cincuenta, cuando la balanza parecía definitivamente vencida, se elevó la voz de los primeros conservacionistas que exigían una cuota, parte en el reparto. Desde entonces el tira y afloja, las continuas contradicciones que plantea la compatibilización de la conservación y el desarrollo, han sido moneda de cambio en este universo,



Detrás de la vera, la marisma. 25.000 hectáreas no transformadas de las primitivas marismas del Guadalquivir.

donde cada vez los ecos son más disonantes, y las voces, por espetadas, se vuelven confusas, reiterativas o insustanciales. Doñana ha vivido estos últimos años sumergida en la polémica permanente, la utilización interesada y la exposición tendenciosa. Poco ha ayudado todo ello, mucho ha enfrentado y confundido. Demasiadas cañas se tornaron lanzas. El espacio en sí, su valor, sus atributos, su historia y su personalidad han pasado a segundo plano. Hoy a Doñana se la conoce por las pasiones que levanta, por las personas que la acodan, por el ideal que para algunos representa. En esta carrera sucia el paisaje y su vida han perdido importancia. A cuantos interesa lo que es y cuantos quieren que sea lo que parece.

Hasta siete paisajes distintos se pueden encontrar. Avanzando desde el océano, las playas, las dunas, el pinar, el monte de matorral con arbolado disperso, los eucaliptales, la vera y la marisma. No todo tiene el mismo valor, el mismo origen e incluso el mismo destino.

La playa de Doñana es, probablemente, el mayor segmento de playa virgen continua de este país. Sometida a fuerte dinámica marcal, estos 35 kilómetros libres, abiertos y apenas conocidos, componen una de las estampas menos comunes y, sin embargo, de las más hermosas. Pobladas de aves, alumbradas por este sol poderosos del suroeste español, animan al vagabundeo y la reflexión.

Tras la playa se suceden los trenes de dunas móviles. El origen del poderoso sistema dunar, 20 kilómetros de longitud por hasta 5 de anchura, es cuando menos objeto de discusión. Investigaciones recientes ponen en tela de juicio el origen natural del modelado asociándolo a procesos de deforestación ocurridos siglos atrás. En cualquier caso es sorprendente la adaptación de las formaciones vegetales al ritmo letal que imponen las arenas en su movimiento desde la costa hacia el interior. Pinares de piñonero, enebros testigos y apenas unas cuantas adaptadas especies más componen este aparente desierto, que no lo es, en el que buye la vida y en el que se adentran los animales.

Donde las arenas se estabilizan se encuentran las formaciones de matorral de arenas estabilizadas. Nuevamente es difícil separar lo natural de lo influido. Es atrevido interpretar Doñana sin apoyarse en la actividad del hombre a lo largo de los tiempos. Siglos de quema, roza, pastoreo y cultivo han, paradójicamente, modelado un mosaico donde el lince y el águila imperial, venados, gamos y jabalíes, meloncillos, zo-



Un mosaico abierto de matorrales espesos y arbolado disperso.

rrros, liebres, conejos y un centenar de especies más conviven aún. Alguien dijo que Doñana es la más genuina representación de bosque mediterráneo sobre arenales.

El conjunto es un mosaico abierto de matorrales espesos y arbolado disperso, donde las pequeñas variaciones de cota, y la distancia a nivel freático, dibuja teselas diferenciadas de vegetación con nombre propio; el monte blanco, en las zonas más xerofíticas, y el monte negro en las más higrofiticas. El primero recuerda los jarales castellanos con su cortejo de plantas aromáticas, el segundo los brezales impenetrables de la cornisa cantábrica.

Los pinares, introducidos tiempo ha, han llegado a definir paisaje, historia y cultura en el Sur, cerca ya de la línea del Guadalquivir. Son pinares el verde que se atisba desde el mar y el río, y son pinares los ecos de las voces que cantan a la Virgen del Rocío en la romería. Al Norte, hace a penas 25 años, otros criterios de necesidad impulsaron la transforma-



ción del monte en eucaliptales. Con el tiempo, parte de éstos quedaron dentro del parque. Poco a poco, con el ritmo contrapesado del rigor, el análisis y el deseo están siendo erradicados, aunque, en el mejor de los casos, no es previsible que finalicen la labor antes de 15 o 20 años.

La línea de contacto entre las arenas y las arcillas, entre el monte y la marisma, se conoce como la vera. La curiosa hidrología subterránea del lugar ha deparado que en esta franja se produzcan descargas localizadas de agua durante prácticamente todo el año, y que siempre permanezca verde. El resultado es una línea de oasis, incluso en los meses más resecos del calendario. La posibilidad de que actividades agrícolas que utilizan aguas subterráneas en el entorno próximo del parque puedan limitar estas pequeñas, pero fundamentales, aportaciones es una de las batallas abiertas sobre la conservación de Doñana y en donde las voces de preocupación responsable y serena se mezclan con la algarabía de las catastrofistas.

Y detrás de la vera, la marisma. Las últimas 25.000 hectáreas de marisma no transformadas de las primitivas marismas del Guadalquivir, y sin duda uno de los puntos de interés de vida más notable del planeta. Difícil no sentirse atrapado por el sortilegio mutable de esta llanura inmensa que se transforma con las estaciones, que pasa del ocre quemado y polvoriento el azul libre y al verde preñado. Difícil olvidar el vuelo de los ejércitos de aves del Norte, el salpiqueo de los pájaros nuevos en primavera, o el griterío de los postreros cuando se cabalga a su través con la luz de mediodía coronando el cielo.



La colonia de 'espátulas' es una de las tres más importantes de Europa.

Pocos rincones para sentirse humanos, pocos esfuerzos como éste que merezcan justificación.

Doñana es, pues, ese mosaico imperfecto, esa continuidad en el asombro, ese sabor que cada día será distinto, que cada amanecer tendrá otra luz, que detrás de aquel jalón aguarda otro universo aún más hermoso.

Hoy Doñana es, además, un espacio gestionado. La vieja dama que supo resistir siglos no está claro que pueda mantenerse por sí misma. Rodeada de agresiones, su conservación está ligada al estricto control de sus parámetros, seguimiento de sus procesos y, en su caso, corrección de las tendencias degenerativas que se observen. No hay alternativa. Durante años la presión de la transformación se ha ido acercando. Hoy lo rodea. Debemos asumir que, en la actualidad, cualquier aumento de la presión transformadora en el entorno próximo al parque puede tener efectos deletéreos en el interior. Es esta generación la que debe decidir sobre el futuro de una de las últimas porciones del paraíso.

Las tardes en marzo ya son largas, el sol se proyecta tras los pinos en un caleidoscopio de ocre y amielados. En la paya, ostreros y gaviotas devoran las almejas que dejó la última marea. Sobre Torre Carbonero vuela el peregrino, y la luz violeta muere allá en el Poniente, en la barbacoa de las arenas y las espumas. Estás muy cerca, viajero, estás muy cerca del mito.

■ Jesús Casas es director-conservador del Parque Nacional de Doñana

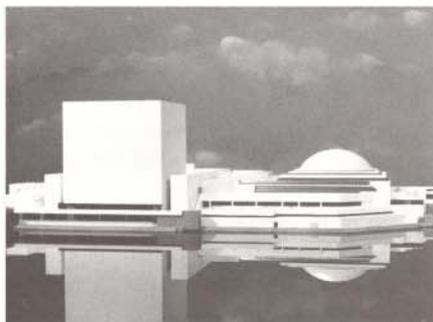
En el informe sobre Los Costes en los Estudios de Seguridad se profundiza a partir del Real Decreto 555/1986 en la rentabilidad de la prevención ante los accidentes de trabajo. En esta misma sección y bajo el título Presión demográfica sobre el mercado se destacan algunos datos acerca de la política de vivienda de los últimos años. También incluimos la exposición que el presidente del Consejo General ofreció a la prensa con motivo de la presentación de nuestro pabellón en CONSTRUMAT. Tres artículos más, sobre rehabilitación, la nueva normativa de instalaciones contra incendios y el emblemático edificio Vanguard, completan la sección.

Convenio con la Expo

La Sociedad Estatal encargada de la Expo 92 reconoce, en el convenio firmado con la Organización Profesional, la importante labor que desempeñan los Arquitectos Técnicos en el desarrollo actual del proceso edificatorio que se está produciendo en la capital hispalense. Las entidades profesionales de la Arquitectura Técnica, por su parte, ofrecen el apoyo directo a los proyectos sevillanos del evento y la participación de sus instrumentos informativos para hacer públicos aquellos puntos destacados que puedan ir generándose hasta la fecha de inauguración.

De momento, la programación de visitas de colegiados y alumnos de Arquitectura Técnica al recinto ferial servirá de acercamiento directo entre las partes.

página 36



Europa Nostra

La protección del patrimonio histórico arquitectónico es uno de los principales objetivos de la asociación internacional Europa Nostra, que concede anualmente los premios del mismo nombre.

En la presente convocatoria España, y en concreto Sevilla, ha obtenido una de estas distinciones honoríficas por la conservación y adaptación de uno de los edificios históricos más entrañables dentro del casco urbano sevillano.

El proyecto desarrollado en el convento de los Terceros por el aparejador y arquitecto Ramón Queiro para la recuperación de estos inmuebles, después de superar numerosas vicisitudes, se ha consolidado con la medalla obtenida como una de las realizaciones más importantes en materia de rehabilitación en nuestro país.

página 59

Sede de Barcelona

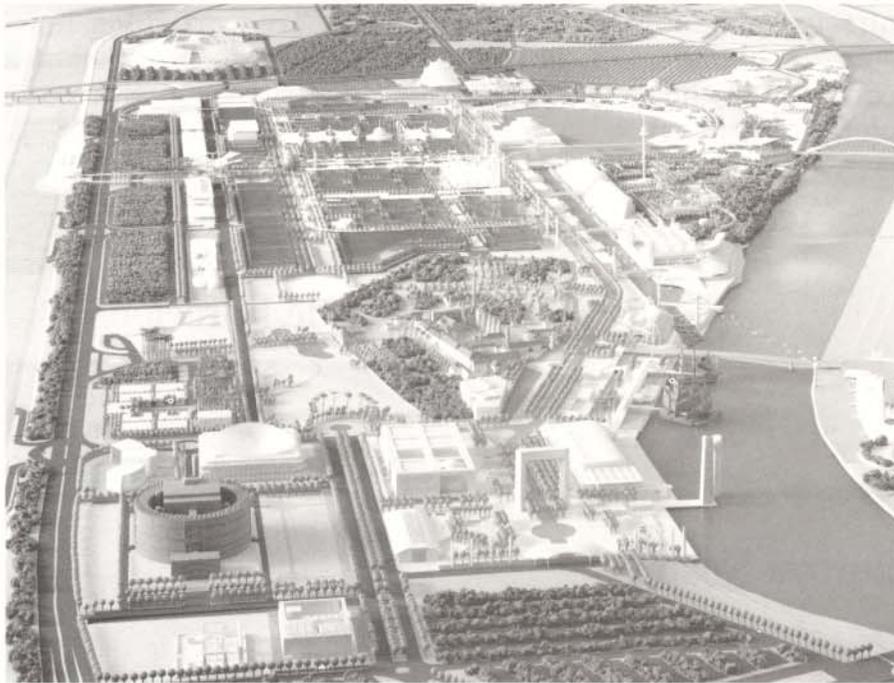


Después de 18 meses de ruidos, escombros y polvo, los aparejadores y arquitectos técnicos catalanes cuentan con un edificio totalmente renovado en la calle del Bon Pastor, con más de 2.500 metros cuadrados útiles distribuidos en seis plantas. En el acto oficial de inauguración de las nuevas dependencias, que tuvo lugar el pasado 5 de febrero, estuvieron presentes destacadas personalidades del sector de la construcción y se contó con la presencia del alcalde de Barcelona, Pascual Maragall, y del director general de Arquitectura i Habitatge, Francesc Ventura, quienes, junto al propio presidente del Colegio de Cataluña, Carles Puigross, destacaron la funcionalidad de la nueva sede.

página 71

CERCHA PUBLICARÁ ESTUDIOS MONOGRÁFICOS

Convenio de colaboración con la Expo 92



Una vista general de la Expo 92, en maqueta.

Después de un razonable periodo de conversaciones, desarrolladas por parte de nuestra organización profesional por José Antonio Aparicio, presidente del Consejo de Colegios de Andalucía; Jaime Raynaud, presidente de Premaat, y Fernando Ontañón, todos ellos miembros de Consejo Editorial de CERCHA, la Organización Profesional de la Arquitectura Técnica de España y la Sociedad Estatal Expo 92 han alcanzado un Convenio de colaboración, que se firmó el pasado 17 de abril en Sevilla.

En el Convenio se reconoce que la aportación de los Arquitectos Técnicos constituye un elemento esencial para el cumplimiento de los objetivos de la Expo 92 y el relevante papel que en la realización de la Exposición Universal está desarrollando este colectivo profesional.

Según las bases del citado acuerdo, los procesos y sistemas que se están utilizando en las construcciones de Expo 92 suponen la aplicación, en muchos casos, de técnicas innovadoras de gran interés para los profesionales que intervienen en el proceso edificatorio y, por tanto, para los Arquitectos Técnicos. Por este motivo, las entidades profesionales publicarán, en su revista CERCHA, un espacio monográfico para el análisis y estudio de las obras más singulares de la Expo 92 y de sus obras de infraestructura y de servicios, de las que determinados aspectos significan un hito en la aplicación de nuevos sistemas constructivos, en los números de la revista hasta la inauguración de la Exposición.

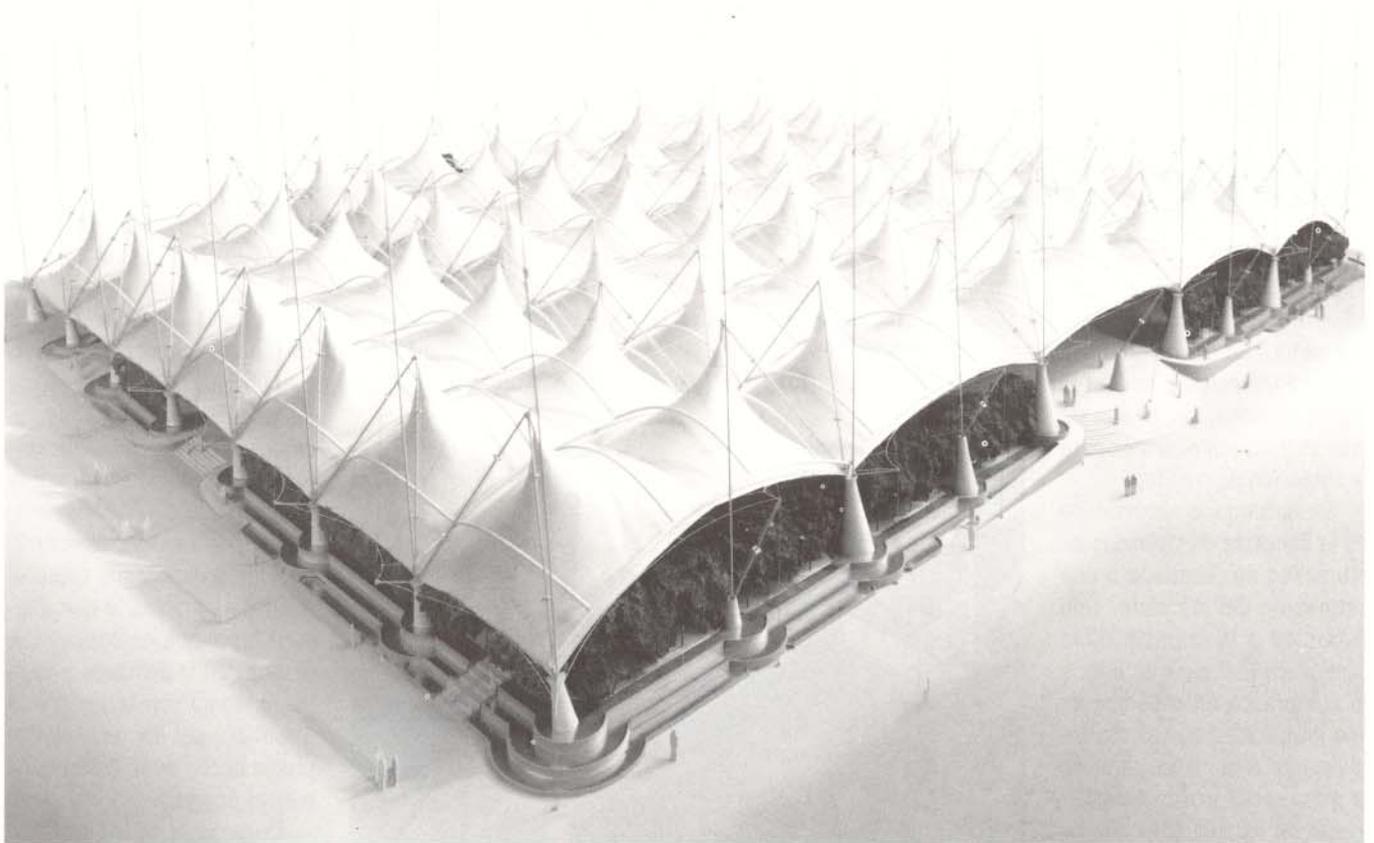
La Sociedad Estatal Expo 92 coincide, por las razones expresadas, en el interés

que para los Técnicos titulados, y muy especialmente para los Arquitectos Técnicos, tiene esta Exposición Universal y en el relevante papel que en su realización están desarrollando estos últimos. Por ello acoge el ofrecimiento de la Organización Profesional en relación con la función divulgativa que a través de sus medios llevará a cabo y de la información periódica que su revista CERCHA hará sobre el desarrollo de las obras y de los programas de la Exposición.

Para que ello tenga lugar, la Sociedad Estatal proveerá la información necesaria y facilitará a los representantes de las entidades profesionales, debidamente nominados al efecto, el acceso a las obras y a las instalaciones, y la documentación técnica, estadística, económica y de todo orden que requiera.

La Sociedad Estatal organizará visitas al recinto para grupos de colegiados y alumnos de las Escuelas Universitarias de Arquitectura Técnica. El Consejo General, a través de sus conexiones internacionales con entidades que agrupan a titulados afines, podrá organizar visitas al recinto, tanto en la fase de ejecución como después de la inauguración oficial. El Consejo General será portavoz informativo en los aspectos técnicos de construcción en los ámbitos tecnológicos europeos a los que pertenece, tales como CEEC, CEBC o CIB, entre otros. La Sociedad Estatal dejará constancia pública en cuantos documentos informativos de su gestión y de Expo 92 pudieran tener cabida, del importante papel desempeñado por los Arquitectos Técnicos en su construcción.

Señala el acuerdo que, habiéndose constatado el interés que en los Colegios Oficiales de Arquitectos Técnicos existe por profundizar en el conocimiento de lo que es Expo 92, dichos Colegios estarían en condiciones de organizar exposiciones en las que, a efectos de divulgación y mediante la utilización de maquetas propias de los edificios que albergarán las distintas sedes internacionales, videos actualizados sobre el desarrollo de las obras u otros sistemas de información escrita y



Miniatura de lo que será el pabellón 'Palenque'.

audiovisual, complementados con conferencias o charlas desarrolladas por expertos en la materia, se expondría en sus distintas etapas el proceso en el que la Exposición Universal se encuentre en cada momento.

Nuestras entidades profesionales Musaat y Premaat participan en el Convenio con la Expo 92, con cometidos específicos. Así se establece

que, en el intercambio de información técnica y de diversa índole, tendrá destacada importancia toda aquella que se refiera a la siniestralidad en obra, canalizándose ésta entre Expo 92 y la Mutua de Seguros

para Aparejadores y Arquitectos Técnicos a prima fija (Musaat). Por su parte, Previsión

Mutua de Aparejadores y Arquitectos Técnicos (Premaat) tiene el proyecto de la edición de un vídeo divulgativo, de carácter técnico, sobre las obras de Expo 92, contando para su realización con la ayuda y colaboración de la Sociedad Estatal.

La Expo 92, se dice al principio del Convenio,

constituye una manifestación de excepcional importancia en los aspectos tecnológicos e industriales de la construcción, como se evidencia por la realización, en un plazo especialmente breve, de la infra-

estructura y de los edificios singulares ubicados en el recinto de la isla de La Cartuja de Sevilla, lo que requiere la aplicación de las técnicas más avanzadas.

El convenio suscrito entre las entidades profesionales de la Arquitectura Técnica y la Sociedad Estatal de la Expo 92 permitirá a nuestros colegiados un mayor y más profundo conocimiento de la transformación urbanística que se está produciendo en Sevilla, con motivo de la Exposición Universal de 1992. Una transformación que está afectando a las infraestructuras urbanísticas básicas –ferroviarias e hidráulicas–, a la red arterial viaria, a los nuevos accesos a la metrópolis, a los nuevos puentes y a todas las nuevas construcciones del propio recinto de la Exposición, en la isla de La Cartuja.

Nuestras entidades profesionales, Premaat y Musaat, participan en el Convenio

LA DEMANDA DE VIVIENDA CRECERÁ MODERADAMENTE

Presión demográfica sobre el mercado

38

El sector de la vivienda afronta momentos de crisis, consecuencia de una reducción drástica de la demanda de pisos en un mercado que ha sufrido importantes tensiones por el alza de precios y las restricciones para la obtención de créditos.

Sin embargo, el retraimiento de la demanda de viviendas en propiedad no responde a una saturación del mercado, sino más bien a la imposibilidad económica real para acceder a la compra de un piso nuevo, una incapacidad que afecta actualmente a la mayor parte de la masa social y, muy especialmente, al ingente colectivo juvenil que busca crear un hogar para su nueva familia.

En España, el descenso de la tasa de crecimiento demográfico se produce con 15 años de retraso respecto a los países europeos desarrollados. Distintos estudios señalan que hasta la segunda mitad de la presente década se mantendrá el crecimiento sostenido en la creación de nuevos hogares, para iniciarse un cambio de tendencia a la baja después de 1997, aunque de forma muy suave y continuada hasta el 2010. Es decir, que la demanda potencial no está ni mucho menos agotada. Ciertamente, la progresiva reducción de las tensiones, derivada de la menor demanda que deba absorber el mercado in-

mobiliario en el futuro a partir de 1997, prolongará la situación hasta el término de la presente década.

Por todo ello, según un reciente informe

puede considerarse como un fracaso en el intento de resolver definitivamente el problema de la vivienda en España, porque se han atendido fundamentalmente elementos coyunturales como la especulación del suelo, el régimen fiscal y la problemática crediticia, mientras se han dejado de lado las verdaderas líneas de acción asentadas en estudios a más largo plazo, imprescindibles para cualquier planteamiento global sobre el sector de la vivienda, como son los baremos demográficos que se pueden recurrir en un país o una región.

Así, el sector de la vivienda, explica Julio Rodríguez, presidente del Banco Hipotecario, en su libro *Ciclos cortos y largos de vivienda en España*, aparece dominado por los ciclos cortos, que se caracterizan por la fuerte incidencia de esas variables circunstanciales, ejerciendo un efecto de choque sobre el mercado inmobiliario que difumina los principios básicos que determinan la demanda a largo plazo, como son la renta real disponible por las familias y el propio hecho de la creación de nuevos hogares.

Durante la década de los noventa se va a producir en España —según los expertos— un elevado crecimiento del número de hogares como consecuencia directa de las elevadas tasas de natalidad registradas entre 1961 y 1974, pues, lógicamente, los nacidos entonces irán alcanzando en los próximos años la edad y la situación económica y social que les permita la constitución de un hogar. Sin embargo, este brusco encarecimiento de los pisos provoca una contención temporal, retrasándose la formación de nuevos hogares,

que se suman a las expectativas de nuevas hornadas de jóvenes, y, como si de una bola de nieve se tratara, el problema crece con el tiempo.



La demanda de nuevas viviendas seguirá en aumento.

publicado en coincidencia con la celebración de la presente convocatoria de CONSTRU-MAT, la política de vivienda que se ha desarrollado a lo largo de la década anterior

JUAN ZANQUE

La Arquitectura Técnica a debate

El pasado mes de enero, el Consejo General de la Arquitectura Técnica respaldaba una idea surgida en el seno de la Comisión de la Promoción y Defensa de la Profesión del Colegio de Madrid para la organización de unas jornadas de participación sobre el presente y, sobre todo, el futuro de nuestra profesión.

Agradezco a la dirección de esta revista que, como órgano de difusión de nuestro Consejo, me permita exponer a todo nuestro colectivo el espíritu y pretensiones de las mismas.

Algunas de las aspiraciones expresadas en aquel Congreso se han visto sobrepasadas por nuevas realidades, quedando otras prácticamente inéditas, siendo, a mi juicio, el balance de lo obtenido positivo para nuestra profesión; hitos como el Real Decreto 314/1979, aprobando nuestras propias tarifas; la Ley 12/1986, sobre atribuciones de los arquitectos técnicos, o los Reales Decretos 555/1986 y 84/1990 sobre los estudios de seguridad, claramente lo demuestran. Todo ello ha contribuido a nuestro paulatino asentamiento como profesión independiente dentro del mundo de la edificación.

Los que, de alguna forma, además de participar de la actualidad nos preocupamos en estudiarla con algún detenimiento y, sobre todo, de reflexionar sobre el porvenir profesional, podemos descubrir fácilmente que no es oro todo lo que reluce.

Permitidme que os ayude en este ejercicio de reflexión mediante una figura geométrica, sin duda emblemática, como el triángulo. En cada uno de sus vértices podemos situar la tríada de temas básicos que nos afectan. "Identidad profesional", definición de qué "somos" y, sobre todo, de qué queremos "ser" en el campo de la construcción. "Formación", cómo deben ser nuestros estudios universitarios para responder íntegramente a la consecución del perfil anterior

mente diseñado. "Europa", una vez restablecida nuestra identidad y la formación adecuada para lograrla, podemos reivindicar el auténtico nivel que nos corresponde en el concierto europeo.

Siguiendo con el símil geométrico, si inscribimos el anterior triángulo en un hexágono, podemos colocar en los tres nuevos vértices temas derivados de los anteriores, y no menos importantes: "Ley de edificación" y el lugar que dentro de esta nueva reordenación del sector vamos a ocupar y que, sin duda, condicionará nuestra actuación futura. "Arquitectura" y las imprescindibles relaciones con la otra gran profesión presente en el hecho edificatorio y con la que estamos condenados a entendernos en planos de igualdad. "Colegios profesionales" y el nuevo sentido que para ellos debemos encontrar en nuestra equiparación internacional.

El hecho de que en todos estos frentes estén trabajando nuestros representantes corporativos a través del Consejo no debe exonerarnos a cada uno, como integrantes de un colectivo profesional, de aportar nuestras propias opiniones sobre los temas expuestos.

Éste, y no otro, es el sentido único que se pretende que presida el devenir de las jornadas que se proponen; no se trata de sancionar ni de ir en contra de ninguna postura o acciones en curso, sino de intentar aunar planteamientos con la mayor base participativa y el nivel de consenso que seamos capaces de alcanzar.

Es claro que, sin pretender marcar pautas vinculantes para nadie, las conclusiones que se alcancen tras el análisis de los temas en profundidad y el debate enriquecedor tendrán el rigor de lo inmediato y cotidiano y el respaldo democrático de lo apro-

bado por la mayoría de la profesión en función de la participación que las jornadas puedan generar.

Por otra parte, las conclusiones que se alcancen bajo los esquemas expuestos proporcionarán a nuestros representantes unas opiniones emanadas de la base profesional que reforzarán sus actuaciones frente a las entidades u organismos donde deban plantearse nuestras reivindicaciones.

Para la preparación de las jornadas se han formado seis grupos de debate, que, tras la recopilación de antecedentes y las consultas pertinentes a tan amplia base colegial como sea posible y después de la valoración de las diversas propuestas, lleguen a la redacción de unas ponencias base para cada una de las cuestiones.

A dichas ponencias, cualquier Colegio o compañero podrán proponer cuantas enmiendas consideren precisas, y será en las jornadas de participación donde, mediante su defensa y tras el oportuno debate, se llegue a unas ponencias definitivas, que bien podrá decirse que recogerán el sentir de la mayoría.

El conocimiento de la situación de cada uno de los temas propuestos y las posibles

pautas de reflexión son fundamentales para despertar el interés y la participación, por lo que a continuación paso a exponer brevemente ambos parámetros para cada una de las cuestiones.

■ Hitos como el Real Decreto 314/1979 han contribuido a nuestro paulatino asentamiento

1. Identidad profesional-atribuciones

Nuestro actual perfil profesional se ha venido regulando,

en el aspecto legislativo, mediante el Decreto de 16 de julio de 1935 sobre la regulación de las atribuciones del aparejador; el Decreto 265/1971, sobre las facultades de los arquitectos técnicos, y la Ley 12/1986, sobre las atribuciones profesionales de los arquitectos e ingenieros técnicos, amén de otras disposiciones más puntuales.

Todo este paquete legislativo nos define como técnicos de carácter generalista en el campo de la construcción, con variadas y am-

plias competencias que nos permiten ejercer nuestra profesión en muy diferentes formas. La última de las leyes citadas ha introducido un nuevo parámetro con nuestra actuación dentro del campo proyectual, que ha despertado la controversia con otros colectivos.

Esta situación puede sugerirnos una primera serie de reflexiones:

¿Es necesaria una definición más acotada de nuestro perfil profesional? ¿Se podrán establecer limitaciones?

¿Queremos avanzar en el campo proyectual con la necesaria limitación del concepto arquitectónico?, o es preferible asentarnos de una forma más absoluta en lo que históricamente nos es más genuino, como la dirección real de la ejecución y control del hecho edificatorio.

¿Conoce la sociedad las capacidades reales de nuestra profesión? ¿En qué medida hace uso de ellas? ¿Estamos realmente considerados como una profesión autónoma con nuestra propia capacidad de actuación, independiente de otras? ¿Somos capaces, todo el colectivo, de alcanzar posturas de síntesis que permitan actuaciones consensuadas frente a la Administración u otras profesiones sobre temas como la reforma de nuestras enseñanzas, la integración europea o la ley de ordenación de la edificación?

2. Reforma de la carrera formación

El título de arquitecto técnico desde el Decreto 148/1969 se obtiene en las Escuelas Universitarias de Arquitectura Técnica tras cursar 24 asignaturas en tres años lectivos y efectuar un trabajo de fin de carrera.

Esto, que supone la carga lectiva más importante de todas las carreras técnicas de ingeniería, se traduce en que la duración media de los estudios se sitúa entre los seis y los siete años, debido a un sobredimensionamiento del contenido de los estudios para el tiempo en que están programados.

Sin embargo, lamentablemente, no es

posible impartir todas las materias que las actuales atribuciones y demandas profesionales requieren, por lo que claramente se impone una reforma de las enseñanzas.

3. Integración europea-homologación

Es bien conocido que nuestra profesión no tiene equiparación con ninguna otra similar en el resto de la Comunidad Europea, salvo coincidencias puntuales, lo que hace que nuestra integración dentro de una directiva determinada de la CE sea compleja, aunque obligatoria, antes de la entrada en vigor del Acta Única sobre la libre circulación de profesionales entre los países que la integran.

Si sobre los temas anteriormente expuestos hemos tomado posturas claras y consensuadas con otras presiones, estaremos en condiciones de reivindicar una ubicación concreta a la altura que nos corresponde dentro del concierto europeo.

4. Ley de Edificación-intervención profesional

Desde la Ley 12/1986, sobre atribuciones, en la que se instaba al Gobierno para la promulgación de la ley que reordenara el sector de la edificación en el plazo de un año, y de cuya necesidad se ha venido hablando mucho tiempo atrás, se está a la espera de la aparición de la misma.

El lugar que ocupemos dentro de ella y el nivel de intervención que se nos reserve van a ser sin duda determinantes en nuestra futura actuación profesional dentro del sector de la edificación.

5. Arquitectos-relaciones interprofesionales

Las relaciones profesionales entre arquitectos y aparejadores o arquitectos técnicos, que habitualmente, y desde hace mucho tiempo, son fluidas, formando equipos humanos mutuamente respetados en sus competencias, pasan en los últimos años, en sus

niveles de representaciones corporativas al menos, por actuaciones tensas y en ocasiones de claro enfrentamiento sobre temas de interés común.

De nuevo, la celebración de las jornadas puede ser un medio idóneo para intentar, desde posturas desinhibidas, y con altura de miras, por ambas partes, el alcanzar determinados acuerdos básicos de actuación conjunta dentro del marco que nos es común.

6. Colegios profesionales-nuevos servicios

La entrada en vigor del Acta Única Europea puede forzar determinadas reformas legislativas, dado que en España el diseño que tienen los Colegios profesionales, en general, no es norma habitual en el resto de la CE.

Bueno será, por lo tanto, que si queremos mantener la esencia de nuestros Colegios adoptemos las reformas pertinentes que permitan la adecuación a esa normativa, perdiendo tal vez algo de nuestro sentido corporativo, o a lo peor corporativista, y ganando en apertura y servicios a la sociedad.

Algunos de nuestros Colegios hace años que lo entendieron así y realizan actuaciones que se encuadran perfectamente en la línea expuesta. Los temas sobre los que trabajar pueden ser tan variados como nuestra imaginación nos permita. En definitiva, que la sociedad sepa, que para cualquier materia relacionada con la construcción puede contar con la colaboración de nuestros colegios.

Pido disculpas al paciente lector por mi falta de capacidad de síntesis, pero como habréis observado la riqueza de los temas que se debatirán en las JOPARTEC.91 es amplia e importante y mi intención ha sido daros pautas para la reflexión y despertar vuestro interés en la participación.

Tanto a través de las páginas de esta revista, como por vuestros respectivos colegios, tendréis cumplida información de los trabajos preparatorios. Que éstos culminen el próximo mes de noviembre en unas jornadas ricas en participación y profundas en sus debates, está en la mano de todos vosotros.

Las conclusiones de las jornadas reforzarán las actuaciones de nuestros representantes

EL CRITERIO SE REFLEJARÁ EN EL PLIEGO DE CONDICIONES

Los costes en los estudios de seguridad



Es necesario realizar una actividad preventiva planificada.

La entrada en vigor del Real Decreto 555/1986 vino a cubrir un viejo anhelo de muchos de los que, desde hace años, nos dedicábamos a la prevención de accidentes laborales.

Su aparición ha significado un notable avance en la lucha contra los siniestros laborales; indiscutiblemente en la toma de conciencia del problema. Si acaso alguien pone en duda esta afirmación, le basta con comprobar la cantidad de personas y organizaciones de todo tipo que anteriormente se preocupaban escasamente por la seguridad laboral y ahora le dedican importantes parcelas de tiempo y dinero traducidas en publicaciones, mesas redondas, cursos... Pero no es sólo desde antes del comienzo de las obras, sino que sus directrices obligan a que se realice una actividad preventiva planificada.

Problemas de interpretación

Que existen lagunas que a su vez plantean dudas a la hora de desarrollar los Estudios de Seguridad e Higiene, no cabe la menor duda y sobre ello mucho se ha hablado y escrito. De esto deberían hacerse eco las administraciones implicadas y dar respuesta a la demanda, aprovechando la puerta que dejó abierta el legislador, con la Disposición Final 4ª de la norma de la que se habla, cuando faculta a las administraciones implicadas para que "...dicten las disposiciones necesarias para la aplicación y desarrollo del presente Real Decreto..."

Aquí nos vamos a centrar, exclusivamente, en el problema de la determinación de los costes que deben imputarse a la seguridad e higiene y cuáles no.

Al respecto existen varias corrientes de

opinión, que pueden resumirse en las dos siguientes:

a) Los que se inclinan por que no debe abonarse en concepto exclusivo de seguridad e higiene ninguna cantidad.

Se apoyan en que hay proyectos de ejecución que no requieren ese tipo de estudios y por ello no deben de dejar de cumplirse las normas vigentes sobre la materia: esto es, sin llevar costes añadidos.

b) Criterio opuesto al anterior es el de los que estiman que deben abonarse de manera independiente ciertos gastos destinados a la prevención y protección.

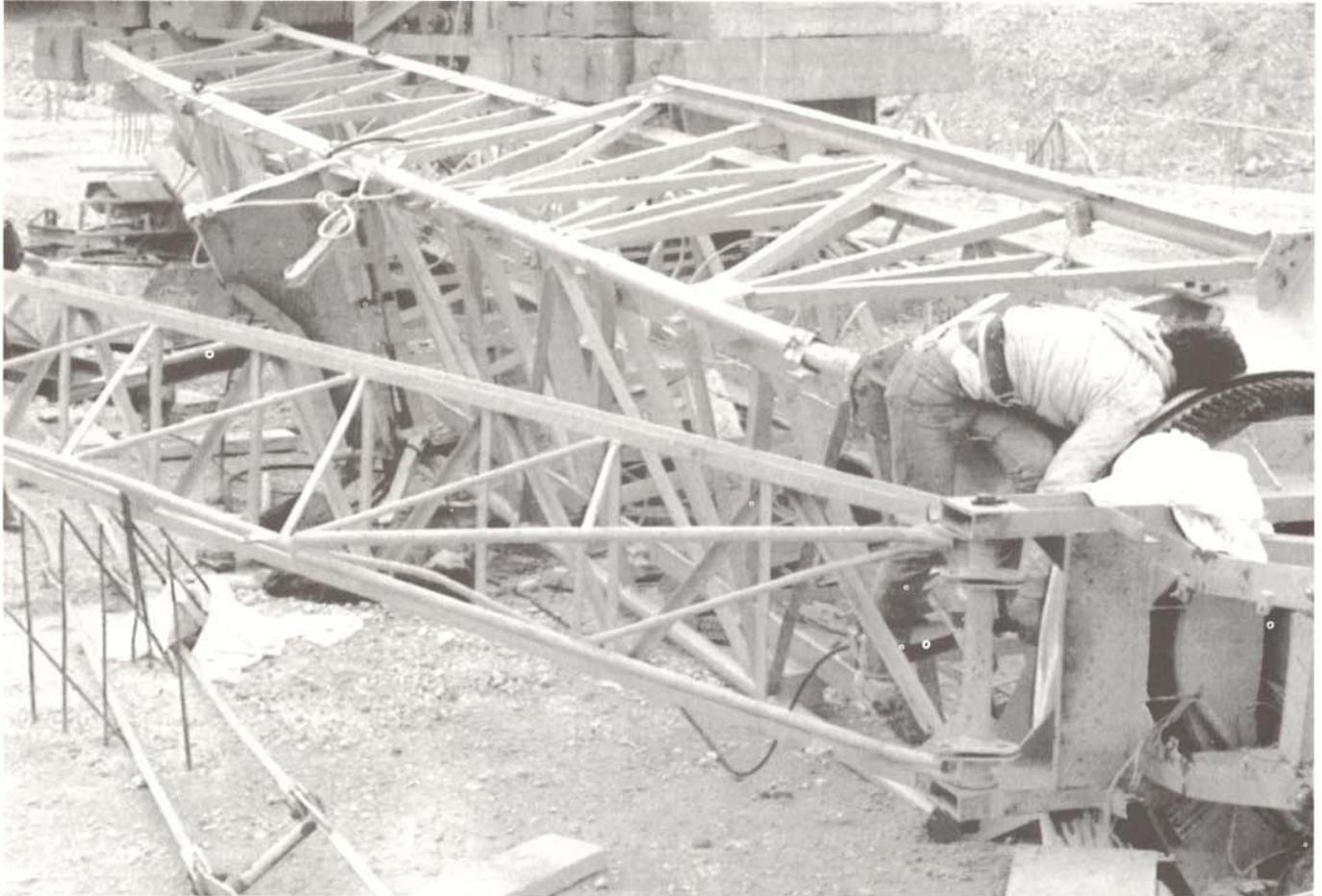
Este criterio se fundamenta en que es el propio Real Decreto el que estipula que el Estudio debe llevar incluido un "presupuesto que cuantifique los gastos previstos para la aplicación y ejecución del Estudio sobre seguridad e higiene..."; excluyendo, eso sí, "...los costes exigidos para la correcta ejecución de los trabajos..."

En cualquier caso queda claramente reglamentado (Art. 2º del R. Dto. 555/86) que tanto la descripción, como las especificaciones técnicas y los esquemas necesarios para la mejor comprensión de todo tipo de medidas y protecciones técnicas tendentes a evitar los riesgos que conlleva la obra, deben recogerse en los distintos documentos del Estudio. Pero esto no quiere decir que todos ellos deban tenerse en cuenta al efectuarse la valoración económica; de lo contrario en algunas situaciones se daría la circunstancia de la duplicidad del gasto.

¿Cómo puede subsanarse esto? Evidentemente dejando muy clara la estructura y composición de los conceptos referentes a Gastos Generales de Empresa, de Obra, Indirectos, Medios Auxiliares,...

El criterio que se adopte deberá quedar reflejado en el Pliego de Condiciones; esta clarificación evitará situaciones conflictivas en los momentos de realizar las certificaciones parciales de la obra, así como en la liquidación final.

Sobre esto no parece que haya unanimidad. Además, mientras que sobre aspectos de tipo técnico y organizativo se han publicado diversos estudios, referente a los aspectos económicos de este tipo de



El problema central es determinar los costes que deben imputarse a la seguridad.

trabajos ocurre todo lo contrario, aunque existe una clara excepción: La publicación denominada *Recomendaciones para la elaboración de los Estudios de Seguridad*

e Higiene durante la ejecución de las obras, realizada por la Fundación de Codificación y Banco de Precios de la Construcción, con sede en Sevilla y en la que parti-

cipa muy activamente nuestro colectivo ya que, entre otros, la patrocinan nuestros Colegios General y Andaluz, individualmente nuestros colegios andaluces, así como las escuelas de Arquitectura Técnica de Sevilla y Granada, además de otras instituciones administrativas, profesionales y empresariales. Los criterios contenidos podrán ser discutidos, pero resulta indiscutible la rigurosidad de sus análisis, fruto de meses de trabajo de 17 profesionales, con experiencia en la materia y de los que nueve son aparejadores o arquitectos técnicos. A modo de ejemplo se adjunta un cuadro que recoge de manera resumida lo que pueden constituir las líneas generales de una estructura de costos y que sigue las líneas generales de esa publicación.

ALFREDO MARTÍNEZ CUEVAS
Arquitecto técnico

COSTES DE SEGURIDAD

COSTES DIRECTOS DE SEGURIDAD E HIGIENE

Aquellos que necesariamente deben tener valoración económica en los Estudios de Seguridad e Higiene:

- Locales de servicios higiénicos y sanitarios.
- Protecciones colectivas.

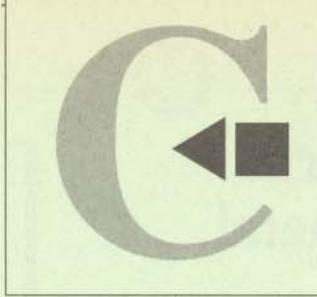
- Cercos, vallados provisionales y señalización.
- Protecciones personales.
- Personal para seguridad.

COSTES VALORADOS EN PROYECTO

Estos no deben valorarse en los Estudios de Seguridad e Higiene porque están incluidos en:

- Unidades de Obra: Entibaciones. Apeos. Peldaños de escaleras. Antepedros y pretilas.
- Medios auxiliares: Maquinaria. Andamiajes. Herramientas.
- Coste horario de mano de obra: Mono de trabajo.

- Gastos generales de obra: Organización de las obras. Limpieza general de los tajos. Control y seguimiento de la seguridad. Instalaciones provisionales. Medicina preventiva. Formación específica en seguridad e higiene.
- Gastos generales de empresa: Indemnizaciones por daños a terceros.
- Del propio operario: Su propia formación como especialista.



CONSEJO GENERAL

Arquitectura técnica

Muchos han sido quienes, en el momento de la creación del título de Arquitecto Técnico y a lo largo de los 25 años que tiene ya de existencia, han puesto en tela de juicio el acierto de tal denominación, en tanto que su llegada representaba la extinción de un nombre histórico, el de Aparejador, de sólida raigambre entre las profesiones técnicas españolas y socialmente muy afianzado en relación con las funciones que dichos profesionales venían ejerciendo.

Seguramente, la nostalgia de los

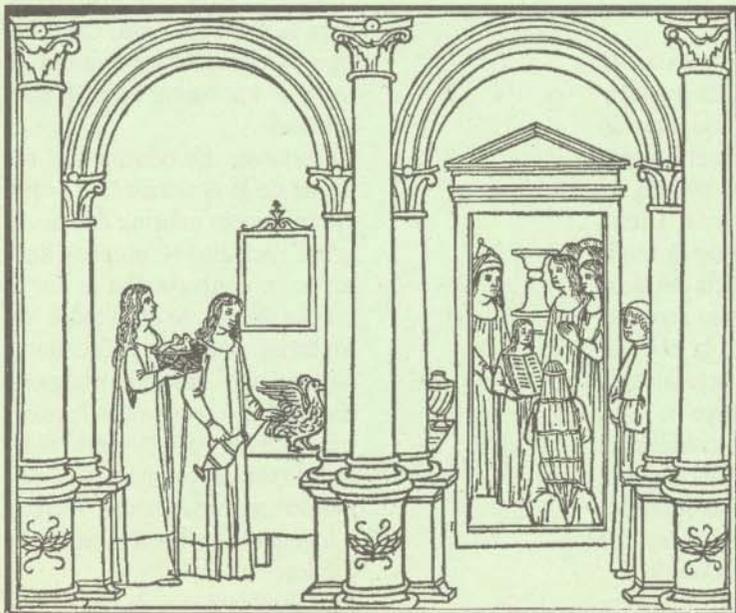
propios y alguna perspicacia de los extraños, sin olvidar ciertas frivolidades de quienes se toman la arquitectura como patrimonio personal con espacio amurallado y escudo de armas, han resultado una eficaz sordina para la general aceptación, y también una buena cota de malla, sutilmente extendida sobre el tejido social, con la única finalidad de evitar, o al menos retrasar, su penetración en los distintos ámbitos administrativos, como lo demuestra el mantenimiento por parte de algunos órganos de la Administración del

argot coloquial, en vez de la realidad normativa de las propias disposiciones oficiales, a las que deberían atenerse.

Después de un cuarto de siglo largo en el que la evolución forma-

tiva producida por los planes de estudio ha venido respondiendo con claridad a la demanda profesional del sector edificatorio, no existen razones, ni argumentos, ni motivos para mantener el protagonismo de la antigua denominación, aunque nadie pueda dejar de recordarla con cariño. La ARQUITECTURA TÉCNICA, expresión acuñada por el Arquitecto e Ingeniero Félix Cardellach, no es un residuo de las luchas competenciales y menos un sueño semántico. La ARQUITECTURA TÉCNICA es un espacio funcional claro y definido dentro del sector edificatorio ocupado con toda dignidad y eficacia por los Arquitectos Técnicos.

I N D I C E	
CONSEJO GENERAL	
ARQUITECTURA TÉCNICA	I
JUNTA DE GOBIERNO	II
TARJETA VISA	V
BOLETÍN EUROPEO	VII
PREMAAT	
CRÉDITOS HIPOTECARIOS	IX
EDIFICIO VANGUARD	X
NOTICARIO	XII
MUSAAT	
NUEVA PÓLIZA	XIII
COMO LA VIDA MISMA	XIII
LAS HUMEDADES (II)	XIV



EL SANTUARIO ESTABA ILUMINADO CLARAMENTE



Junta de Gobierno del Consejo General

En la reunión ordinaria de la Junta de Gobierno del Consejo General, celebrada el pasado 15 de febrero, una vez aprobada por unanimidad el acta de la reunión anterior y estableciendo el orden del día definitivo, se pasó a tratar los siguientes asuntos:

Congreso Nacional de Funcionarios. El señor Gómiz Redruello informa de manera sumaria del estado de la organización del Congreso de Funcionarios que se tiene previsto celebrar, solicitando, en su calidad de coordinador de la Comisión, el máximo apoyo del órgano de gobierno al que se dirige. Interviene posteriormente el señor Santana, presidente del Colegio de Las Palmas, informando de diversas cuestiones de índole organizativo, así como de las previsiones que al respecto se están llevando a cabo. Tras diversas intervenciones se toma por unanimidad el acuerdo de:

■ Apoyar la iniciativa asumida por el Área de Funcionarios sobre la celebración de un próximo Congreso Nacional de Aparejadores y Arquitectos Técnicos al servicio de la Administración pública, que tendrá lugar en Las Palmas en el cuarto trimestre de este año.

■ Auspiciar que los trabajos del Congreso se orienten primordialmente desde la perspectiva del ejercicio profesional de la Arquitectura Técnica en la Administración Pública.

■ Designar al vocal de la Junta de Gobierno, Antonio Álvarez-Ossorio y Costa, como representante del Consejo General en la Comisión Organizadora del Congreso.

Informes del presidente

COMUNICACIÓN. El presidente, señor Otero, inicia este punto informando de lo tratado en la Comisión Ejecutiva, tomando a continuación la palabra el señor Puig Soler. El fondo del debate se esta-

blece sobre la formulación más adecuada para potenciar aquellos aspectos de comunicación e imagen con referencia al ejercicio profesional, debate en el que participaron los señores Santana Peña, González Velayos, Álvarez-Ossorio y Chuliá Campos. Como consecuencia de ello, y tras la oportuna votación, se acuerda incorporar en la representación gráfica del Consejo General una referencia al ejercicio profesional y a su ámbito territorial, facultándose a la Comisión Ejecutiva para aprobar la idea adecuada.

VARIOS. Ocupó este apartado un largo espacio de la sesión, y en el fueron tratados los siguientes temas:

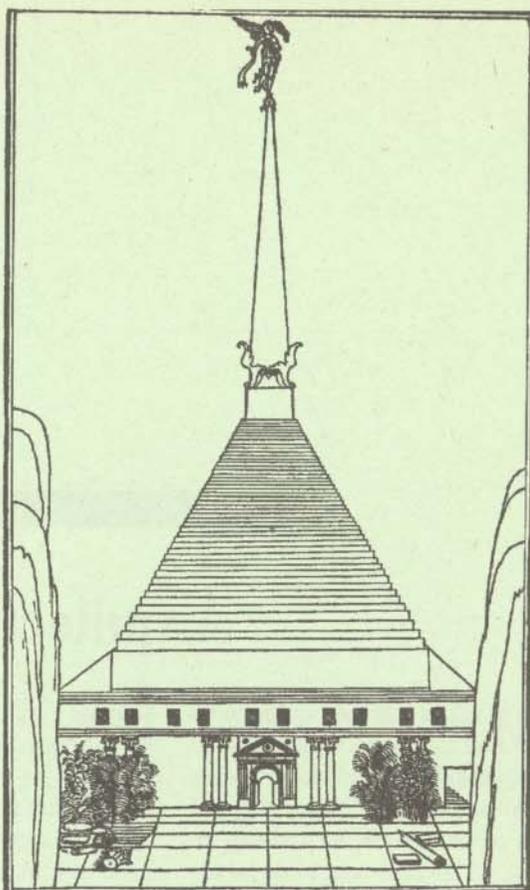
Construmat 91. El señor Puig Soler informa de distintos aspectos relacionados con la asistencia a esta feria de Colegios y colegiados.

Responsabilidad del Prestador de Servicios. El señor Otero Cerezo da cuenta de la recepción de la propuesta de Directiva formulada por la Comisión de las Comunidades Europeas sobre la responsabilidad del Prestador de Servicios, que lleva fecha de 9 de noviembre de 1990, cuestión que está siendo analizada en el seno de Unión Profesional.

Reforma e inauguración en el Colegio de Barcelona. El presidente informa sobre la inauguración oficial de los locales del Colegio de Barcelona tras la reforma recientemente realizada. Dicha inauguración tuvo lugar la semana pasada con asistencia del alcalde de Barcelona y otras autoridades, estando previsto la celebración de un segundo acto inaugural de ámbito corporativo.

El señor Puig Soler explica el propósito de hacer coincidir este segundo acto con unas Jornadas sobre gestión colegial, a las que se invitará a todos los Colegios.

Directiva europea de productos para la construcción. El señor



EN LA BASE DEL OBELISCO HABÍA FIJADA UNA TABLILLA DE BRONCE CON UNA INSCRIPCIÓN

Otero Cerezo hace referencia al escrito, presentado en diciembre último en la Dirección General para la Vivienda y la Arquitectura, solicitando formar parte del grupo de trabajo formado por la CIAC para el desarrollo de la Directiva Europea de Productos para la Construcción, cuestión que se considerará cuando el tema se encuentre en fase más avanzada.

Enseñanza. En relación a la reforma de la enseñanza, el señor Otero Cerezo informa de los escritos recibidos de algunos Rectores en contestación al envío que se hizo en su día a todos los Rectores, así como a la Secretaría General del Consejo de Universidades, de las propuestas de nuestra profesión en relación a las titulaciones universitarias de Arquitectura, Arquitectura Técnica e Ingeniería en Tecnologías de la Edificación.

Convalidaciones de títulos extranjeros. Se hace alusión por el



señor Otero Cerezo a unas recientes convalidaciones de titulaciones extranjeras por el título de Arquitecto Técnico, en particular la de Maestro Mayor de Obras, de Argentina, dándose cuenta de sus competencias en el ámbito proyectivo.

Mesa redonda. Por el presidente se da cuenta de la mesa redonda sobre el sector inmobiliario que organiza la Escuela Técnica Superior de Arquitectura, en la que se ha solicitado su asistencia personal, así como que se le dé la difusión que se estime procedente a través de nuestros Colegios.

Sentencias. El señor Otero da cuenta de la situación de las Sentencias recurridas en revisión, informando la Asesoría Jurídica sobre el criterio usual de condenar en costas a la parte recurrente si se desestima el recurso.

SEOPAN. Con referencia a SEOPAN, el señor Otero Cerezo da cuenta de que la primera reunión de la Comisión Paritaria con el Consejo General, para tratar sobre la aplicación de la normativa de seguridad, tendrá lugar el 19 de los corrientes, en nuestra sede.

Titulaciones en concursos y oposiciones. Por otra parte, informa también de la presentación de un escrito ante el Ministerio de Defensa solicitando la sustitución en las diversas resoluciones de este ministerio que hagan referencia a nuestra titulación del término *técnicos de grado medio* por el de Arquitectos Técnicos, que legalmente corresponde, y ello como consecuencia de una reciente convocatoria aparecida en el BOE.

Convenio con la Real Academia de la Lengua Española. El presidente da cuenta de la firma del Convenio de Colaboración con la Real Academia de la Lengua Española, así como de los términos que se acordaron con su Director, señor Alvar, con arreglo a lo ya tratado en esta Junta. El primer título, que se abordará en una edición conjunta, va a ser el *Manual de construcciones de Albañilería Completa, de P. C. Espinosa (Edición de 1859).*

Ley de Vivienda en Cataluña. Se comenta por el señor Puig Soler el proyecto de Ley de la Vivienda (Habitatge), a propósito de la referencia que hace el señor Otero Cerezo a las diversas reseñas en la materia aparecidas en los medios de comunicación, sobre esta iniciativa del Gobierno de Cataluña.

Edición. Seguidamente se presenta el folleto editado por el Consejo General con el título *La profesión de Arquitecto Técnico en España.* Por el señor Álvarez-Ossorio se formulan algunas observaciones críticas al mismo, a las que responde el señor Puig Soler aclarando ciertos puntos.

Dicho folleto, una vez agotada la primera edición, podrá ser reeditado directamente por los Colegios que así lo soliciten.

Ley de Ordenación. A continuación se informa sobre las acciones que se están realizando respecto a la futura Ley de Ordenación de la Edificación. Interviene el señor González Velayos poniendo de manifiesto algunos de los obstáculos que están impidiendo la promulgación de esta ley.

Instituto de Ingenieros Técnicos. En relación al INITE, da cuenta el señor Otero Cerezo del informe elaborado, a instancia del Instituto por el profesor de Derecho Administrativo José Luis Villar Ezcurra, sobre las repercusiones jurídicas de la LOGSE en las facultades de los Arquitectos e Ingenieros Técnicos que, por su interés, se enviará a todos los Colegios.

Bienal de Arquitectura. Da cuenta, asimismo, de la próxima celebración de una bienal de Arquitectura organizada por el MOPU en colaboración con los Colegios de Arquitectos y la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, entre otros intervinientes.

Atribuciones. Seguidamente, el presidente pasa a analizar la situación producida en Asturias a consecuencia del anuncio hecho público por un alcalde de una localidad asturiana y la circular enviada por una Consejería del Principado a los Ayuntamientos de la Comu-

nidad, informando de las disposiciones que al respecto se han adoptado.

Participación del Consejo en seminarios y jornadas

Reglamento. El señor Otero Cerezo se refiere a la propuesta de Reglamento repartida entre los presentes, sobre cuyo contenido informa el señor Puig Soler, que la ha preparado siguiendo las indicaciones de la Junta de Gobierno, significando que el sentido del Reglamento es proporcionar al Consejo General instrumentos de mayor eficacia para su gestión.

Por unanimidad de los asistentes se acuerda:

Aprobar el Reglamento que se adjunta como anexo y que regirá la participación del Consejo General durante 1991 en las actividades de la organización colegial, inscrita en la política corporativa aprobada al efecto.

Jornadas del Colegio de Asturias. Se presenta por el señor Puig Soler el programa de estas Jornadas, sobre el que el señor Bueres Santa Eulalia amplía información, y que se insertan en el esquema de política profesional general.

Por unanimidad de los asistentes se acuerda:

Aprobar, con arreglo al Reglamento de Aplicación, las Jornadas sobre Responsabilidad Civil Profesional organizadas por el Colegio del Principado de Asturias para los días 19 y 20 de abril de 1991.

Propuesta sobre Estadística de Viviendas.

El señor Otero Cerezo indica que en la Comisión Ejecutiva de la tarde de ayer se examinaron las diversas alternativas que se nos ofrecen en orden a la elaboración de una estadística sobre viviendas, contemplando dentro de este concepto distintos niveles de información. Es interés puesto de

► Apoyada la iniciativa para el próximo Congreso Nacional de Aparejadores Técnicos al servicio de la Administración pública



manifiesto por el MOPU el contar con nuestra colaboración para disponer de un banco de datos fiable en esta materia. Para desarrollarlo existen vías diversas, algunas ya bien experimentadas, como la que utilizan los COAAT de Cataluña, que se ha demostrado eficaz. Otra posibilidad incidiría en una exhaustiva entrega directa de datos desde los Colegios. Sugiere la posibilidad de que, como ya se comentara en anterior ocasión, el ICCE participe en este tema, al menos en forma experimental, en una primera fase.

El señor Grijalba Garrido señala que, en su opinión, parecería más conveniente que la estadística la realizaran los propios Colegios al margen del ICCE.

Interviene el señor Chuliá Campos para apoyar la propuesta de que sea el ICCE el organizador de la estadística a partir de los datos que proporcionen los Colegios.

El señor González Velayos manifiesta, al igual que hiciera en la reunión de la Comisión Ejecutiva celebrada la víspera, su inquietud por la escasa participación de los Colegios en estos temas, y se declara partidario de firmar un protocolo con una empresa como la que desarrolla este asunto en Cataluña. Por otra parte, señala que los Colegios carecen de datos acerca de las edificaciones, cada vez más numerosas, de promoción oficial, por lo que la estadística resultaría en cierta forma desvirtuada.

El señor Santana Peña cuestiona los resultados de la estadística en el ámbito territorial del Colegio de Las Palmas, debido a la existencia de un número importante de viviendas *autoconstruidas*, de las cuales el Colegio carece de datos e informa, en relación a este tema, de la política de convenios con los Ayuntamientos que está llevando a cabo el Colegio para neutralizar los efectos que produce este tipo de construcción.

Finalmente y tras algunas intervenciones más, como la del señor Armada Martín indicando la existencia en su Colegio del impreso estadístico desde hace 13 años, y del señor Puig Soler sugiriendo que no se deseche la posibilidad de colaborar eventualmente con la empresa encargada en Cataluña de realizar la estadística, por unanimidad de los asistentes se acuerda:

Encargar al ICCE el estudio y desarrollo, en su fase inicial, del programa del banco de datos sobre estadística de la edificación.

Premio Caupolicán 1991 a la mejor actuación en seguridad

El secretario general presenta las Bases

de este Premio, precisando que para 1991 el plazo de presentación de trabajos finalizará en septiembre y la entrega del premio tendrá lugar en enero del año siguiente.

El señor Santana Peña pregunta si la difusión del premio se llevará a cabo por el Consejo General, aclarando el señor Puig Soler que se va a realizar un acto de presentación externa del premio, con independencia de la difusión interna que se le dé por nuestra organización.

Igualmente, el señor Puig Soler recuerda que 1992 ha sido declarado Año de la Seguridad, y se tiene previsto invitar a la entrega del Premio 1991, que tendría lugar en enero de 1992, como se dijera anteriormente, a diversas autoridades de la Comunidad Europea.

Por unanimidad de los asistentes se acuerda:

Aprobar las bases reguladoras del Premio Caupolicán 1991 a la Mejor Actuación en Seguridad en la Edificación correspondiente a 1991.

Constitución de la Confederación de Fabricantes de Materiales

El señor Castrillo Canda pone en antecedentes a los miembros de la Junta sobre el proyecto de creación de esta Confederación y los objetivos que con ello persiguen los fabricantes de materiales que la promueven. Señala la conveniencia de que el Consejo General se incorpore como miembro adherido, dada la importancia que nuestra profesión tiene en el campo de los materiales de construcción, y su relación en el desarrollo de la Directiva Comunitaria 89/106 sobre Productos de Construcción. Da cuenta de la reunión informativa de la Confederación que tuvo lugar la semana anterior y propone la incorporación del Consejo General, cuando dicha entidad se constituya —aproximadamente en el mes de marzo del corriente—, significando que a tal fin se han formulado por nuestra parte unas enmiendas puntuales al proyecto de Estatutos de la Confederación.

Todo ello merece la conformidad de los presentes y por unanimidad se acuerda:

Aprobar la incorporación del Consejo General en calidad de Miembro Adherido a la Entidad en fase de constitución, denominada Confederación Española de Asociados de Fabricantes de Productos de Construcción (CEPCO), formando parte de los miembros constituyentes de dicha Confederación, y aprobando el borrador de Estatutos en la línea sugerida por este Consejo.

'Master' Control de Calidad, en Valencia

El señor Otero Cerezo da lectura a la carta del señor Valiente Soler, profesor de la EUAT de Valencia, sobre el *Master* en Control de Calidad, cuyo desarrollo será asumido por nuestra Escuela. En dicho escrito solicita la colaboración del Consejo General, invitándole a formar parte del Patronato, juntamente con el MOPU, la Caja de Ahorros de Va-

► Jornadas sobre responsabilidad civil profesional, organizadas por el Colegio de Asturias, los días 19 y 20 de abril



lencia, el Colegio de Arquitectos de Valencia y otras instituciones. El *Master* lo promueve la Universidad Politécnica de Valencia.

Interviene el señor Castrillo Canda para recordar los orígenes de este *Master*, del que ya está en funcionamiento en Economía de la Construcción, cuya iniciativa fue conjunta del Consejo General y del COAAT de Valencia ante el rector de dicha Universidad.

El presidente, señor Chuliá Campos, explica más detalladamente el tema.

El señor Otero Cerezo propone, y así se aprueba, contestar al señor Valiente Soler, ofreciéndole la colaboración técnica de la profesión a través del Consejo Autonómico de Valencia y de los Colegios que lo integran, manifestándole en todo caso la adhesión del Consejo General a la iniciativa de este *Master*.

ICCE

Toma la palabra el señor Machicot Aznar presentando el boletín de ICCE y anuncia que la semana próxima saldrá a la luz la primera publicación, sobre *Fábricas de ladrillo*. Informa de la celebración en Gerona de unas jornadas sobre control de calidad, laboratorios, cementos aluminosos, programas informáticos, etcétera.

Por otra parte, el señor Machicot Aznar comenta que para mañana está convocada la Comisión Ejecutiva de ICCE y pregunta si algún miembro de la Junta desea hacer llegar alguna observación a la Comisión citada.

El señor García Amado manifiesta su felicitación a ICCE por el boletín e informa de que la Junta de Gobierno del Colegio de Sevilla ha decidido incorporarse al ICCE.

El señor Castrillo Canda expresa su satisfacción por las actividades que se están desarrollando en ICCE, sugiriendo al señor Chuliá Campos que transmita a los organizadores del *Master* en Control de Calidad de Valencia la idea de que inviten, como futura entidad colaboradora en sus tareas, a nuestra Institución, especializada precisamente en los temas de control de calidad.

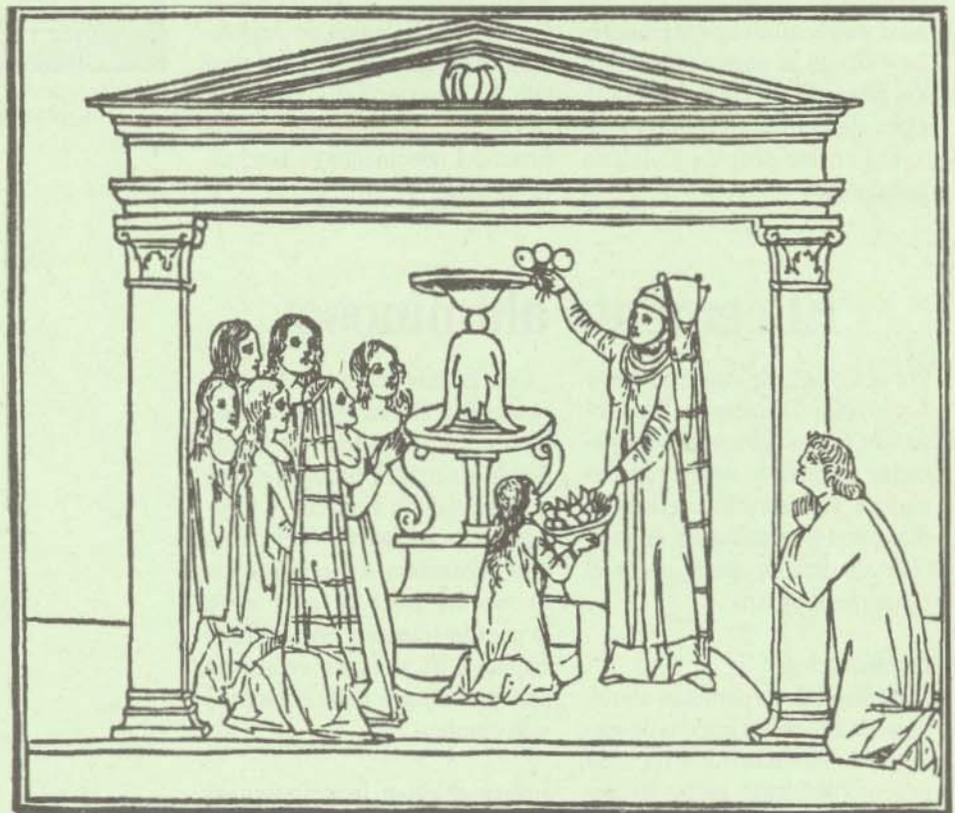
El señor González Velayos significa el interés y el reconocimiento que merece el *dossier* enviado por ICCE a todos los Colegios.

Ruegos y preguntas

El señor Álvarez-Ossorio informa de la comunicación recibida de la Consejería de Economía y Hacienda de la Xunta de Galicia, interesando el envío de una lista de colegiados dispuestos a actuar como peritos terceros en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1/79 de la Ley de Presupuestos Generales del Estado sobre *tasación pericial contradictoria*.

El señor Grijalba Garrido informa del cumplimiento del convenio firmado con el Ayuntamiento de Logroño para llevar a cabo por nuestro Colegio el test-vivienda en las rehabilitaciones del casco histórico de Logroño.

El señor Chuliá Campos da cuenta del convenio firmado con la Diputación Provincial de Valencia sobre asistencia técnica a las poblaciones de hasta 5.000 habitantes, cuyo costo se asumiría por los Ayuntamientos en un 15%-20%; por la Diputación, en un 40%-50%, y por el Colegio de Arquitectos Técnicos, en el resto.



COGIÓ LAS ROSAS Y LAS DISPUSO CEREMONIOSAMENTE SOBRE EL ALTAR

Tarjeta VISA-Arquitecto Técnico

La tarjeta de crédito VISA-ARQUITECTO TÉCNICO estará a disposición de todos los colegiados antes del próximo verano gracias a un concierto firmado entre el Consejo General y el Banco Popular Español.

Su funcionamiento será similar al resto de las tarjetas de crédito que existen en el mercado. El primer año será totalmente gratuita, no siendo preciso que los beneficiarios tengan cuenta corriente en la citada entidad. El segundo año se cobrarán los gastos habituales que tiene este tipo de tarjetas.

Los Colegios se pondrán en contacto, a través de sus órganos de información, con los colegiados para dar a conocer su funcionamiento. También el Banco Popular Español tiene previsto realizar una promoción de la VISA-ARQUITECTO TÉCNICO que irá dirigida a todos los colegiados y empleados de los Colegios.



Master de Seguridad e Higiene

El Colegio de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Alicante es miembro del patronato constituido para impartir cursos Master de Seguridad e Higiene de la construcción. La Consellería de Trabajo y Seguridad Social y la Universidad Politécnica de Valen-

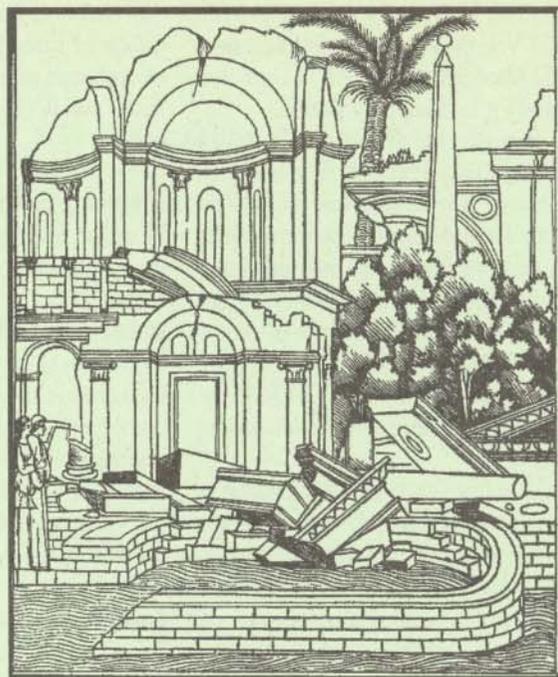
cia, además del citado Colegio, firmaron un convenio a tal efecto a finales del pasado año para "posibilitar a nuevos profesionales la adquisición de los conocimientos indispensables para atajar la grave problemática de la inseguridad en las obras". ■

Seguridad en la construcción

El Consejo de Colegios de Andalucía, ante la gran demanda de ejemplares solicitados del manual publicado recientemente, ha editado la segunda edición del citado libro, cuya primera tirada de 5.000 ejemplares se agotó en los propios Colegios andaluces. ■

Convenio sobre seguridad

La necesidad de colaboración entre la institución colegial y las administraciones ha llevado al Consejo de Colegios de Andalucía a suscribir un convenio marco con la Conserjería de Trabajo de la Comunidad Autónoma. La firma del documento se producirá en breve. ■



LA DESTROZADA MOLE DE UN PUERTO EN CUYAS GRIETAS CRECIÓ EL SALSIFILO

El cemento aluminoso

Por el Colegio de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Barcelona han sido organizadas unas jornadas de análisis sobre características, problemática, detección, diagnóstico y actuaciones en relación con dicho material, según el siguiente programa:

Presentación

La utilización de cemento aluminoso en la prefabricación de elementos estructurales ha sido práctica habitual, entre 1950 y 1970, en Cataluña y en diversos puntos del Estado español.

El proceso de transformación del cemento y de degradación de los elementos estructurales, variable según su composición inicial y la exposición a determinadas temperaturas y grado de humedad, se produce de manera inexorable en unos plazos de tiempo relativamente cortos. En España, hoy, estos plazos están caducando y el problema no admite más aplazamientos.

Con la intención de dar una respuesta eficaz y rigurosa en todos los aspectos del tema, desde su origen hasta la determinación de la vida de un forjado, se ha organizado el curso que presentamos y que pretende servir para formar a un grupo de técnicos especialistas capaces de prestar ayuda en este problema a unos colectivos más amplios.

Información e inscripciones: Col·legi d'Aparelladors i Arquitectes Tècnics de Barcelona - Bon Pastor, 5 - 08021 Barcelona - Tel. 93 / 209 82 99. Srta. Rosa Ensenyat.

■ Precio: Matrícula: 120.000 pesetas. (Se incluye documentación, almuerzos, cafés y desplazamientos previstos en el programa).

■ Lugar: Sede del col·legi. Sala de Conferencias. Las plazas están limitadas y se asignarán por orden de inscripción. ■

La rehabilitación y la profesión

Recientemente han sido divulgadas las conclusiones de las Jornadas *La profesión y la rehabilitación*, cuya organización corrió a cargo de la Comisión de Rehabilitación del Consejo General. En palabras del propio presidente de la Comisión, los resultados obtenidos poseen un alto interés en tanto facilitan el mejor conocimiento de las inquietudes profesionales y de la demanda al respecto. El documento consta de un apartado de Conclusiones Generales y otro de las obtenidas por cada uno de los cuatro grupos de trabajo formados. Los temas tratados fueron los siguientes:

Grupo I. Competencias en rehabilitación.

Grupo II. La rehabilitación en las Escuelas de Arquitectura Técnica.

Grupo III. Implantación del Test-Vivienda.

Grupo IV. Actividades y experiencias de Colegio.

A las jornadas asistieron 62 representantes de 37 colegios. ■



Boletín europeo

Libro Verde relativo al medio ambiente

El Consejo de las Comunidades Europeas, en su resolución del pasado mes de enero, acogió favorablemente el *Libro Verde* sobre el medio ambiente urbano y reconoce su importancia en el futuro de las ciudades de Europa.

Dicho *Libro Verde* aborda las cuestiones del medio ambiente urbano, dada la estrecha relación que existe entre el medio ambiente y otros aspectos del contexto urbano.

Aunque la responsabilidad de la política y gestión del medio urbano corresponda a las autoridades locales y a los Gobiernos regionales y nacionales, existe una dimensión comunitaria en el desarrollo de una futura política del medio ambiente urbano.

El *Libro Verde* resalta la importancia de la planificación urbana y regional como encuadre para integrar las decisiones sobre ordenación territorial, servicios e infraestructuras, así como la de afrontar los problemas de contaminación vinculados al tráfico, el ruido y la congestión mediante una mayor integración de las decisiones sobre la ordenación territorial y la planificación de los transportes.

Las principales políticas a favor de mejorar el medio ambiente en todos los aspectos resaltan sobre todo en dos ámbitos:

Las políticas que corresponden a la estructura física de la ciudad, sobre todo:

- Urbanismo.
- Transporte urbano.
- Protección y promoción del patrimonio histórico.
- Protección y promoción de espacios naturales intra-urbanos.

Las políticas que tienden a reducir las repercusiones ambientales urbanas.

- Industria urbana.
- Gestión de la energía urbana.
- Gestión de los residuos urbanos.
- Gestión del agua.

La Comunidad tiene la posibilidad de respaldar un conjunto de iniciativas a escala local y regional que pueden contribuir a mejorar el

medio ambiente y la calidad de vida en el medio urbano. Estas iniciativas se pueden resumir en tres ejes básicos:

- La información.
- La acción social.
- La cooperación interregional.

Proyecto de Directiva sobre la Seguridad en la Construcción

El pasado mes de febrero, el Parlamento Europeo aprobó en primera lectura la Directiva propuesta por la Comisión europea relativa a la seguridad en la obra. Dicha Directiva fija las disposiciones mínimas de Seguridad, prevé el nombramiento de un responsable de la coordinación de la seguridad en cada obra y describe su rol.

El Parlamento propone una serie de modificaciones: a creación de Comités para la Seguridad y Salud en todos los Estados miembros para armonizar las condiciones en las obras dirigidas por empresarios de distintos Estados miembros. Dichos Comités ya existen en Holanda, Bélgica, Alemania y Francia.

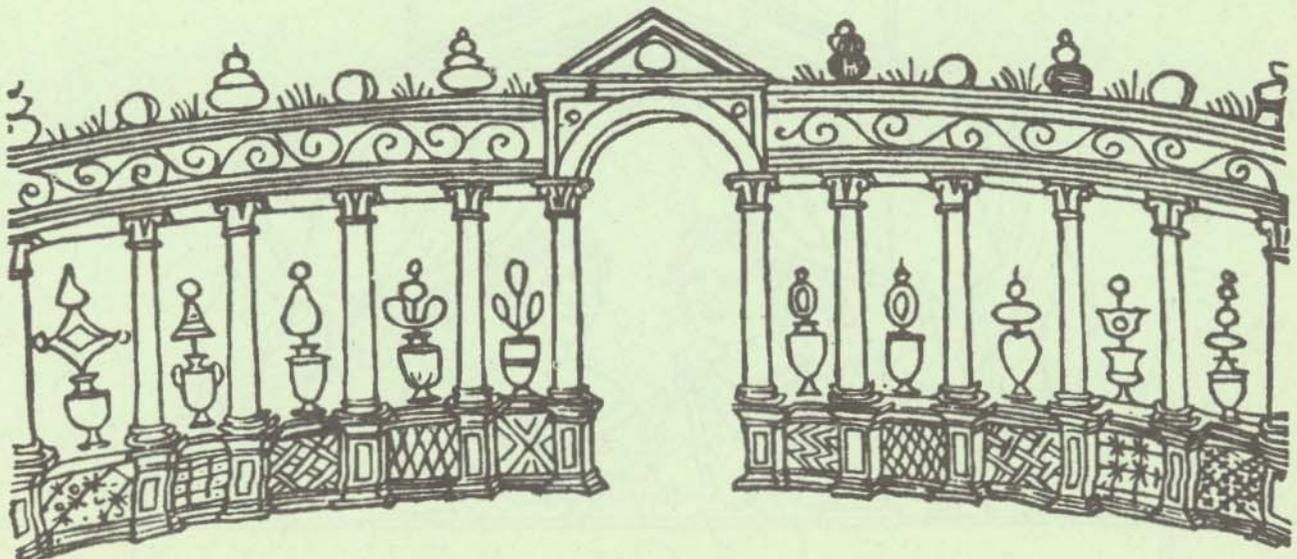
Programas de ayuda para la región de Murcia

La Comisión Europea aprobó varios programas de ayuda del Instituto de Fomento de la región de Murcia: medidas a favor del sector turístico, ayudas directas para la inversión, programa de *marketing* para las empresas, programa de desarrollo del mercado tecnológico, programa de financiación de las PME, programa de financiación de acciones de R & D, programas de creación o participación dentro de las sociedades regionales, programa de mejoramiento de los productos, programa de estudios de R & D, programa de estudios de viabilidad y medidas a favor de las sociedades locales.

El presupuesto global para la aplicación de dichos programas durante su duración (1991-1993) es de 5.904 millones de pesetas, de los cuales el 50% deberían ser financiados por el FEDER.

Programa sobre el desarrollo de parques científicos y tecnológicos

La Comisión Europea acaba de poner en marcha un programa de asesor-



EL MURETE DE LA COLUMNATA ESTABA CONSTITUIDO CON UNA CANCELA NOBILÍSIMA, ORDENADA Y ARTÍSTICA



miento a favor del desarrollo de parques tecnológicos y científicos dentro de la Comunidad. Este programa se sitúa dentro del marco del programa SPRINT, programa estratégico para la innovación y la transferencia de tecnologías entre la industria y la Universidad.

La Comisión Europea ha puesto en marcha dicho programa a favor de dichos parques para ayudar a los promotores locales a mejorar sus proyectos. La Comisión considerará la posibilidad de poner a un grupo de expertos, que ayudará a los promotores locales a evaluar mejor las orientaciones hacia el mercado y la viabilidad de sus iniciativas hacia la creación de un parque tecnológico y científico.

Una atención especial será encaminada para las regiones menos avanzadas, ya que el conocimiento para la creación de dichos parques es menor. La Comunidad les ayudará a conseguir información sobre experiencias europeas ya realizadas y a recibir consejos de los expertos.

La Comisión hizo una consulta a los promotores de parques tecnológicos a fin de conocer su interés para la obtención de asesoramiento de sus proyectos.

Seis negociaciones han sido ya concluidas, como es el ejemplo de Valladolid.

Mercado Único. Normalización

La Comisión Europea adoptó el pasado mes de enero una comunicación, referente al desarrollo de la *normalización europea*, indicando las líneas de acción para una integración tecnológica más rápida en Europa.

Esta nueva estrategia en materia de normalización permite evitar las mil directivas que habrían sido necesarias para suprimir los controles en las fronteras. El reconocimiento mutuo de reglas nacionales constituye el principio de base. Ello presupone que los objetivos sobre seguridad, salud, etcétera, sean equivalentes.

El *Libro Verde* describe la acción de Normalización, el funcionamiento de los organismos que se ocupan de ellos e indican las posibles soluciones ante los problemas que se plantean.

Fondo Social Europeo

La Comisión Europea aprobó el pasado mes de enero una serie de ayu-

das del Fondo Social Europeo en favor de programas de formación y de creación de empleo. Un total de 478.728 millones de Ecus, que completan las ayudas para Bélgica, España, Grecia, Países Bajos y Portugal.

Para España, una suma de 4.401.772 Ecus para un programa operativo a favor de 2.522 inmigrantes. Su objetivo es el de combatir el paro de larga duración y de facilitar la inserción profesional de jóvenes y de trabajadores de más de 25 años (inmigrantes) en las regiones menos desarrolladas. Se basa en la formación profesional y en ayudas para la instalación de cooperativas y de otras fórmulas de trabajo asociado.

Premio Pavillon Mies van der Rohe 1990

El Premio Pavillon Mies van der Rohe del año 1990 ha sido concedido al proyecto *Airport Terminal*, situado en Standsted, Essex (Londres), de *Foster Associates*.

Dicho premio de arquitectura europea fue fundado por la Comisión Europea, el Parlamento Europeo y la Fundación Mies van der Rohe de Barcelona en 1987.

El objetivo de este premio es el de estimular el interés tanto de las autoridades locales, regionales, nacionales, como de diferentes sectores económicos, sobre la significación cultural de la arquitectura contemporánea y su impacto sobre el desarrollo actual y el futuro de la *ciudad europea*.

Nuevas concepciones en la transformación de la madera

El pasado mes de enero tuvo lugar en Viena la *Segunda Consulta Internacional sobre la madera y los productos de la madera*.

Las cuestiones que deberán ser examinadas de urgencia son:

- Políticas industriales con miras a racionalizar la transformación y la utilización de la madera.
- Empleo de la madera en la industria de la construcción con el fin de reducir la dependencia con respecto a materiales de construcción importados.
- Transformación secundaria de la madera de un producto primario a un producto terminado.



BAJO EL ARCO UN EPITAFIO NARRABA UNA HISTORIA DESGRACIADA



Los créditos hipotecarios, adelante

La Previsión Mutua de Aparejadores y Arquitectos Técnicos a través de su Junta de Gobierno, continuamente tiene *in mente* al colectivo al que representa.

En este sentido, su obsesión no consiste sólo en continuar dando los actuales servicios y en hacerlo lo mejor posible, sino que está dispuesta a facilitar cuantos nuevos servicios pueda demandar ese colectivo.

Como es sabido, una vez garantizado el futuro de la entidad y el cobro de las prestaciones previstas, la Junta viene buscando con ahínco el mejorar la cuantía de estas últimas, de forma que cada uno de sus mutualistas pueda llegar a despejar de su vida cotidiana la preocupación por un futuro, sin ingresos de su trabajo, para sí o para sus más directos allegados.

La garantía de futuro de la entidad tiene un nombre técnico: *capitalización*. Este término, a su vez, implica una fuerte acumulación de recursos y, como ejemplo, véase el proceso seguido en los últimos años por los patrimonios, *versus* provisiones matemáticas, de la entidad.

Esta fuerte acumulación de recursos, que forzosamente va a continuar en el futuro, ha planteado a la Junta de Gobierno dos preguntas: ¿qué dirección habrá de tomar la inversión de esos recursos? y ¿es factible aprovechar la magnitud de esos recursos en servicios indirectos o suplementarios a su propio colectivo?

La contestación a la primera pregunta ya la ha formulado repetidamente la doctrina económica y la experiencia financiera. Se

ha de tender hacia la diversificación y hacia la búsqueda de nuevas opciones de inversión si se desea salvaguardar al máximo, cuando menos, el grueso de los recursos.

Respecto a la segunda pregunta, la respuesta sólo admitía un sí rotundo. No obstante, responsabilidad es también de los órganos rectores de la entidad el cuidar que el logro de servicios o ventajas complementarias por parte de una fracción del colectivo no perjudique los intereses generales o se obtenga a costa del resto del colectivo.

Como decíamos al principio de este artículo, la Junta de Gobierno vela por dar cobertura a las demandas insatisfechas de sus representados, y éstos han tenido siempre necesidad de conseguir un techo para sí, su familia o sus negocios y casi siempre, y sobre todo en los comienzos, esto no puede lograrse sin ayuda económica ajena.

Pero esta ayuda es, la mayoría de las veces, difícil y costosa de obtener, máxime en los momentos actuales en que existe limitación de créditos y éstos son carísimos.

Estos críticos momentos han coincidido con la necesidad de PREMAAT de colocar los importantes recursos que se ve obligada a atesorar y, por ende, a invertir.

Este cúmulo de circunstancias hizo considerar a la Junta de Go-

bierno la conveniencia de destinar una parte de sus recursos a dar cobertura a esa necesidad de ayuda económica, aunque siendo siempre consciente de que dicha ayuda no alcanzaría sino a un reducido número de asociados y, por tanto, estas ayudas habían de otorgarse en las condiciones que permitieran que, sin dejar de ser atractiva para el mutualista beneficiado, no representaran perjuicio al conjunto de recursos al cuidado de dicha Junta.

Después de estudiar pros y contras, posibilidades legales, administrativas y de gestión, se decidió poner a disposición del colectivo un porcentaje tope de los recursos totales de que, en cada momento, dispusiera PREMAAT.

Este porcentaje se ha fijado en un 15%, y su disposición se podrá hacer a través de préstamos con garantía hipotecaria del bien mismo que se vaya a adquirir con los recursos concedidos.

Por mutualista, la cantidad prestada no superará los 20 millones de pesetas, cifra que habrá de encontrarse entre el 25% y el 75% del valor de tasación del bien a hipotecar.

Éste será un inmueble urbano, completamente terminado y que quede en pleno dominio del hipotecante. Su destino será el de primera vivienda, oficinas o locales comerciales.

Los importes facilitados sólo podrán ir destinados a la adquisición, no concediéndose para hipotecar bienes ya propiedad del solicitante.

Aunque no habrá periodos de carencia, se establece un periodo bastante amplio de amortización, de forma que, con un mínimo de ocho años, alcanza hasta los 15.

Con tipo de interés variable a partir del primer año, recibos mensuales iguales en tanto se

► **Los créditos hipotecarios tendrán un tipo de interés inferior al del mercado**



El edificio Vanguard, un buen patrimonio de PREMAAT

mantenga idéntico el tipo de interés y opción de amortización anticipada total o parcial en cualquier momento sólo con que la cantidad amortizada represente al menos un 10% del capital inicial, se ha aprobado su lanzamiento con un tipo de interés bastante inferior al del mercado, espíritu éste que se espera mantener en el futuro cuando deban fijarse nuevos tipos.

El paso dado por la Junta de Gobierno debe entenderse en su justa medida valorando la proporción de las cuantías destinadas y los momentos en los que se da, los cuales se vaticinan difíciles, y las distintas entidades crediticias, lejos de relajar las condiciones de acceso para este tipo de créditos por la eliminación de los topes crediticios, reforzará las mismas y difícilmente rebajará los tipos de interés exigidos por éstos.

La cuantía destinada a estos préstamos hipotecarios, al empezar de cero, es previsible que consuma la mayoría de los nuevos recursos a generar por la entidad en el presente ejercicio y, no obstante, seguro que no podrá cubrir toda la demanda.

Este y no otro ha sido el motivo por el cual se han introducido restricciones en cifras y destino. A estas restricciones hay que añadir la de exigir del mutualista interesado un reconocido interés en la entidad prestamista, plasmado en su condición de mutualista con antigüedad última en los Grupos "A" y "B" de al menos 24 meses, requiriendo que, en el transcurso de los mismos, se haya mantenido en plenitud de derechos en dichos grupos.

Por otro lado, como se ha configurado como una ayuda para *echar a andar* , el acceso a estos créditos se ha limitado sólo a mutualistas en situación de activo.

La actual escasez de recursos disponibles de PREMAAT limita actualmente el número de posibles beneficiados. Esperamos que el mismo vaya incrementándose en el futuro.

El edificio Vanguard, que fue proyectado para albergar la sede central de la marca Vanguard para la producción de ingenios electrónicos y aparatos de televisión, se construyó en el año 1969 con los recursos técnicos óptimos de la época y con acabados de lujo, para reflejar la imagen de una empresa que en aquel momento se encontraba en la cima del sector.

Una serie de crisis llevaron a este magnífico inmueble a un estado poco menos que de abandono por la lamentable rescisión de todos los puestos de trabajo.

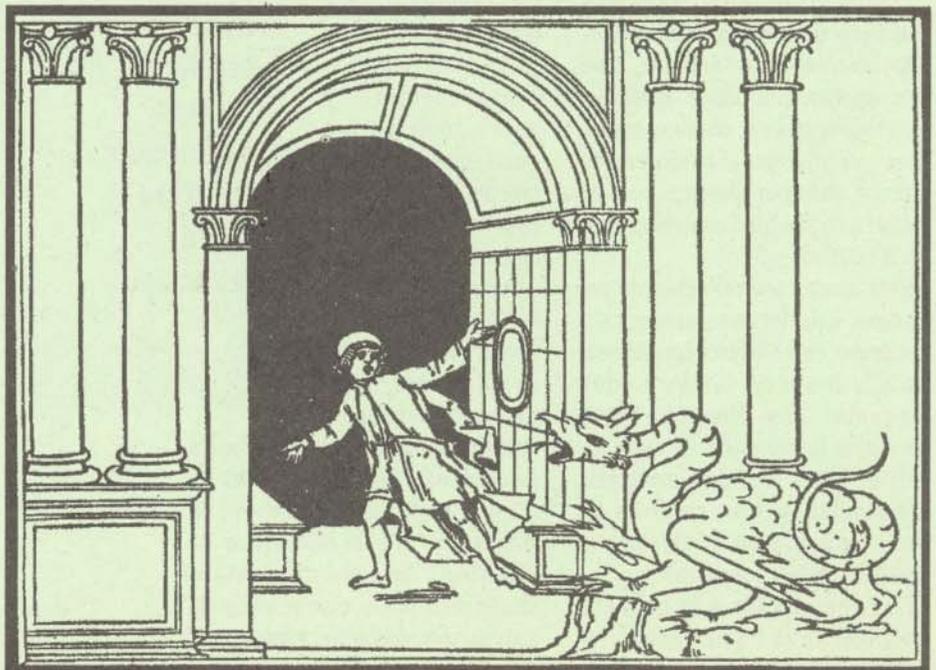
El edificio Vanguard está emplazado en la ciudad de Hospitalet de Llobregat, a la cual se accede desde la propia ciudad de Barcelona sin apenas percibir que pasamos de uno a otro municipio. Hospitalet es la segunda villa de Cataluña, con 264.000 habitantes, y su historia evidencia el paso de un estadio eminentemente agrícola en la antigüedad a su condición actual de enclave industrial y de servicios en pleno auge expansivo.

Este entrañable inmueble recu-

perado se alza en el centro moderno de Hospitalet y está muy bien comunicado con la Ciudad Condal, por ser *parte de la misma* , a sólo 15 minutos de la plaza de Cataluña. Las líneas de metro y autobuses, que se encuentran junto al edificio, le unen con toda el área metropolitana. Las comunicaciones con el puerto de Barcelona y su zona franca son inmediatas y, por tanto, también es ágil su comunicación con las autopistas A-2 y A-7 (Lérida-Tarragona), que empalman a su vez con la A-17, hacia Francia por La Junquera. El aeropuerto internacional del Prat se encuentra a diez minutos escasos.

En el entorno del edificio se encuentran las nuevas instalaciones del propio Ayuntamiento de Hospitalet, así como amplias zonas verdes y deportivas, y a su frente se sitúa una maravillosa ermita del siglo XII, lugar muy querido y respetado por los ciudadanos de la villa.

En Barcelona, el segmento del mercado destinado al alquiler de oficinas y locales está en pleno



SOLO EN LUGARES DESCONOCIDOS, INERME Y ASUSTADO



auge, tanto en lo que se refiere al número de metros cuadrados como a los precios. La Administración local, investigando las fórmulas más eficaces para dispersar la concentración de este producto en el centro de la ciudad, está creando áreas de nueva centralidad localizadas en la periferia de la ciudad, sujetas a la condición imprescindible de que estén bien comunicadas y que cuenten con servicios a su alcance. Esta expansión del área de negocios de Barcelona determina que a sitios claves como Hospitalet, estratégicamente centrada entre el aeropuerto internacional, el puerto de Barcelona y la propia Ciudad Condal, acudan empresas en busca de esa situación óptima con una oferta de buenos servicios, y donde no se vean obligados a pagar las 3.000 o 4.000 pesetas por metro cuadrado que se piden en la actualidad.

El análisis de esta realidad indujo a PREMAAT a considerar con seriedad la propuesta de CAFUR para la compra del edificio Vanguard, quizás el edificio mejor construido y singular de su época, con unos acabados de mucha calidad y con 23.000 metros cuadrados edificados, para convertirlo en una unidad polivalente de oficinas, locales comerciales y locales industriales. La compra, a 80.000 pesetas el metro cuadrado, era un precio más que aceptable, alcanzando un coste final, una vez totalmente remodelado y acabado para alquilar, de 100.000 pesetas el metro cuadrado. Esto permitía obtener una buena rentabilidad a la inversión y, fundamentalmente, ofrecer unos precios de alquileres más que competitivos.

Este planteamiento proporciona una gran tranquilidad, ya que aun cuando pudiera haber crisis de este sector, la relación calidad-precio que ofrece PREMAAT puede ser la mejor del mercado y, asimismo, obtener una rentabilidad razonable.

En 1989, 20 años después de su inauguración, la Previsión Mutua

de Aparejadores y Arquitectos Técnicos compra el inmueble y encarga a CAFUR, empresa de servicios que administra los bienes inmuebles de PREMAAT en Cataluña, que coordine los trabajos de diseño, licencias municipales y ejecución de la remodelación. Fruto de esta colaboración, y tras diez meses de arduos trabajos,

el 19 de febrero de 1991 se realiza la recepción definitiva del inmueble, sin haber tenido prácticamente desviación alguna en el precio acordado y haciendo realidad el siguiente programa.

Un inmueble de gran calidad que alberga en un mismo volumen arquitectónico los siguientes ámbitos que conviven con independencia:

2.300 metros cuadrados de planta sótano; 76 plazas de aparcamiento vigiladas; 3.700 metros cuadrados de planta baja comercial, que dispone de 130 metros de fachada a la calle; 7.000 metros cuadrados de oficinas, y 10.000 metros cuadrados de locales industriales.

Todo este conjunto se ha realizado cumpliendo con las más estrictas normas de seguridad, incorporando unos acabados dignos de lo que en su día fue el edificio Vanguard original.

Se le ha dotado además de un conjunto muy interesante de servicios comunes como son:

- Central telefónica instalada de 200 líneas, con capacidad para 400.
- Instalación contra incendios con posible conexión de cada uno de los locales con la central de conserjería.
- Grandes espacios de maniobra en zonas de oficinas e industriales, con varios ascensores y montacargas con capacidad para 2.500 kilos.
- Calefacción en locales industriales.
- Aire acondicionado individual en oficinas.

■ Sistemas de seguridad y vigilancia por circuito cerrado de televisión y vigilante las 24 horas del día.

■ Servicio de mantenimiento fijo en el edificio.

■ Gran patio de maniobra con entradas para *trailers* y plazas de aparcamiento fijas para cada unidad, todo ello vigilado.

■ Iluminación nocturna de la fachada del edificio.

■ Jardines perimetrales con riego automático.

Con gran satisfacción hemos de decir que, después de la remodelación, la tasación oficial de este inmueble, encargada por PREMAAT recientemente, contempla una plusvalía sobre el precio de coste de más del 40%.

El día 14 de marzo de 1991 fue inaugurado solemnemente y presidió la ceremonia el Alcalde de Hospitalet de Llobregat.

La remodelación del edificio Vanguard ha sido proyectada y dirigida por los arquitectos Javier C. Jericó Reverter y Alfredo Montiel Giménez y los aparejadores Claudi Alsina i Miquel y Josep Guixá i Güell, con la colaboración en la parte de instalaciones de los ingenieros Salvador J. Pérez Cortés y Antonio Ros Blanes. La coordinación de los trabajos fue responsabilidad del arquitecto técnico Enrique Longares Urbez.

Mutua encargó el control de calidad a la Universidad Politécnica de Cataluña (UPC), y los autores del informe han sido los aparejadores Alejandro Falcones de Sierra y Joan Ramón Rosell i Amigó. La supervisión general recayó en Magi Miracle i Gubern, vocal de la Junta de Gobierno de PREMAAT, con la colaboración de CAFUR.

Hoy, ante la obra terminada, esperamos con toda confianza que el interés que evidencian las empresas, tanto españolas como extranjeras, por conocer nuestro producto se vea ratificado con el éxito de la contratación de alquileres.

FERNANDO RODRIGUEZ GUERRA

► **El inmueble se ha convertido en una unidad polivalente de oficinas y locales comerciales e industriales**



Reestructuración en la organización administrativa

Desde el 1 de febrero, la Gerencia de PREMAAT ha sido asumida por Luis Lois García, en sustitución de Juan Carlos Castell Borrás, que ha pasado a desempeñar el cargo de asesor general.

La Junta de Gobierno, consciente de que su responsabilidad esencial es la de administrar bien y optimizar los recursos que ponen en sus manos los mutualistas y de que el volumen de los mismos es cada vez más importante, ha entendido que precisa

contar con gestores suficientemente capacitados para llevar al mejor puerto dicho cometido.

En este aspecto, el nuevo gerente aporta experiencia financiera y organizativa, plasmada a través de su trayectoria bancaria, desempeñando durante los últimos quince años puestos gerenciales.

Conjuga además un amplio conocimiento de las más avanzadas técnicas de la ofimática, lo que representa una importante ven-

taja dentro del actual proceso de informatización total y modernización de PREMAAT.

En cuanto al nuevo asesor general, Juan Carlos Castell Borrás, ingresó en PREMAAT en el año 1980 y en 1982 fue nombrado gerente.

La enorme experiencia y conocimientos que posee sobre la entidad van a ser aprovechados en la coordinación de todas las instituciones, contacto directo con las mismas, así como con la generalidad del colectivo. Será, asimismo, inestimable su aportación para bien interpretar y aplicar los actuales y futuros estatutos.

54

Noticario

■ El pasado día 4 de febrero tuvo lugar en el Colegio de Tarragona una asamblea colegial a la que asistieron por parte de PREMAAT su presidente, Jaime Raynaud Soto; los vocales Ramón Ceide Gómez y Magin Miracle Gubern, y el asesor general, Juan Carlos Castell.

El día 5 del mismo mes, el presidente de PREMAAT, junto con el tesorero, Manuel Cortes Requeni, y el asesor general, Juan Carlos Castell, asistieron a una asamblea colegial celebrada en la sede del Colegio de Mallorca. En ambos actos, Jaime Raynaud hizo una amplia exposición sobre el pasado, presente y futuro de PREMAAT. A continuación se proyectó un vídeo institucional de la entidad seguido de un animado coloquio con participación de los asistentes.

■ También el día 20 de febrero, y continuando con el plan elaborado para dar a conocer *in situ* la realidad de PREMAAT a todo el colectivo, se presentó en el Colegio de Madrid el vídeo institucional. Al acto asistió un gran número de compañeros que valoraron muy positivamente la labor realizada por esta entidad.

El presidente del Colegio,

Eduardo González Velayos, y el de PREMAAT, Jaime Raynaud, hablaron del presente y de las nuevas metas que se ha propuesto esta entidad. Para finalizar el acto hubo un coloquio en el que se abordaron temas de interés mutual.

■ Continuando con el plan previsto para la actualización de los estatutos, el pasado mes de diciembre se remitió a todos los Colegios y delegados de los mutualistas el proyecto de renovación, así como el calendario previsto hasta su aprobación definitiva.

De todo ello se dio cumplida cuenta al colectivo para que todos colaboremos en conseguir unos estatutos acordes con la situación actual de PREMAAT y con miras a un futuro más prometedor.

La última fecha para la presentación de las enmiendas fue el 31 de marzo. Una vez recibidas las mismas serán analizadas por una comisión nombrada al efecto. Más adelante se confeccionará el borrador del texto definitivo, que será sometido a la Asamblea Extraordinaria, prevista en un principio para el próximo mes de octubre.

INFÓRMATE

900 10 13 89

GRATUITAMENTE

Estamos a tu disposición para informarte sobre cualquier duda que puedas tener respecto a tu situación mutual o prestaciones

UN NUEVO SERVICIO MONTADO PARA TU MAYOR COMODIDAD





Nueva póliza en Cataluña

El proyecto de ley de la vivienda aprobado por el Consell Executiu de la Generalitat obligará a los propietarios de los pisos a suscribir una póliza "que garantice la correcta utilización del inmueble". Actualmente, el 60% de los propietarios de viviendas de Cataluña tiene el piso asegurado, según unas declaraciones efectuadas por Francisco Ventura, director general de Arquitectura y Vivienda de la Generalitat, a *El Periódico*.

La póliza, que ahora es voluntaria, cubrirá los riesgos derivados de "causas fortuitas, fuerza mayor y daños contra terceros". El seguro incluirá tres conceptos obligatorios: incendios, explosiones e inundaciones. El proyecto de ley "ha matizado" el seguro contra accidentes a raíz de la explosión que se produjo, el pasado día 5 de diciembre, en la calle Comte Borrell, de Barcelona. La póliza que contratará el propietario, según Ventura, "tendrá una mayor cobertura" que la que actualmente suele sus-

cribir el comprador de un piso cuando firma un crédito hipotecario con bancos y cajas de ahorro.

Para poder diseñar este tipo de póliza obligatoria, la Generalitat está manteniendo reuniones con las compañías aseguradoras, ya que este tipo de seguro no existe actualmente en el mercado. El precio que tendrá esta póliza todavía es una incógnita. Ventura reconoce, sin embargo, que depende del coste que tenga "la gente no contratará el seguro".

Según el citado diario, además del seguro que tendrá que contratar el propietario, el constructor también deberá suscribir una póliza "por vicios y defectos de la construcción".

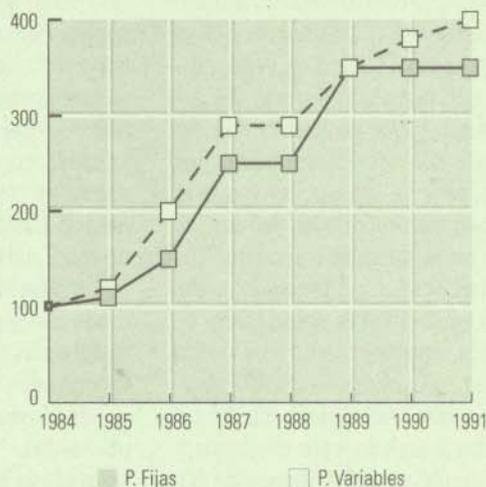
La futura ley incluye, asimismo, la creación de un nuevo documento: *El libro del edificio*. Este texto permitirá al propietario e inquilino disponer de toda la información sobre el inmueble, como el importe y sus cargas, materiales utilizados, las redes

de servicios y los sistemas de seguridad.

El futuro nuevo texto legal de la vivienda hace hincapié en el control de la ciudad. Antes de iniciar las obras será obligatorio redactar un programa de control de calidad. También se deberán realizar estos exámenes durante la ejecución de los trabajos.

LOS NÚMEROS

EVOLUCIÓN DE LOS INCREMENTOS DE PRIMAS



Como la vida misma

Hechos

En julio de 1986 se recibe Parte de Comunicación de Daños, al haber sido citado el Arquitecto Técnico a declarar en virtud de las diligencias penales que se siguen a instancia de la Comunidad de Propietarios de un bloque de pisos, en base a que no habían podido consumir agua potable, por estar contaminada con gasóleo, desde que comenzaron a habitar las viviendas a principio del año 1985 por defectos de construcción.

La Comunidad de Propietarios, con la asistencia del Ministerio Fis-

cal, piden que sean condenados el Arquitecto, el Arquitecto Técnico, el fontanero, el constructor y la promotora. Pidiendo para los tres primeros la calificación de que sus actuaciones son constitutivas de falta por imprudencia. Solicitando, además, 150 millones de pesetas, en concepto de indemnización, correspondiendo de dicha cantidad 21 millones de pesetas a la compra de agua envasada para consumo.

Descripción de los hechos

Tras las quejas presentadas por la Comunidad, en junio de 1985 se

efectuó visita al inmueble por los técnicos del Instituto Nacional de Toxicología, que dictaminaron que el agua de las viviendas no era potable debido a la presencia en tuberías y agua de restos de hidrocarburos en cantidades notables, ordenándose el corte de ella.

Avisada la promotora, trató de poner remedio limpiando con lavavajillas las cañerías. Sin embargo, el extraño sabor continuaba, por lo que la Comunidad de Propietarios presentó la consiguiente denuncia ante el Juzgado de Instrucción.

En marzo de 1989 se dicta sentencia señalando que la causa de la contaminación del agua es debida a la estopa usada en la unión



de las cañerías, estimando responsabilidad en las siguientes personas: en el instalador de fontanería, por acción y omisión en su actividad profesional, porque en su iniciación debía haber verificado los materiales, y en la pasividad posterior por no rectificarlos y reemplazarlos; en el Arquitecto, por la no observancia de la diligencia debida, ya que su función no abarca sólo el acto de proyectar la fontanería, sino que se extiende también a su revisión, comprobación del normal funcionamiento y adopción de medidas correctoras para evitar el resultado dañoso, y al Arquitecto Técnico, porque si bien la falta de instrucciones por parte del Arquitecto podía ser alegada para salvar su responsabilidad, sin embargo estima el juez que el Arquitecto Técnico es responsable de la omisión notoria del Arquitecto, pues su función no depende sólo de lo ordenado por éste, sino de las funciones que le vienen encomendadas por ley, ya que no es un simple ayudante del Arquitecto. Condenando a los tres como autores de una falta de daños establecida en el Código Penal, a la multa de 30.000 pesetas, a que indemnizen en forma solidaria en concepto de daños y perjuicios en 110 millones de pesetas a los propietarios de los distintos pisos y a la reparación del daño causado hasta el total restablecimiento del suministro, o, a

elección de los condenados, a que indemnizen con 30 millones de pesetas a la Comunidad de Propietarios. Declarando, por último, la responsabilidad civil subsidiaria de la constructora y la promotora.

Esta sentencia fue apelada, y el juez revoca la sentencia de Primera Instancia alegando que del análisis de todo lo actuado no resulta prueba objetiva alguna que permita afirmar que la conducta desplegada por el Arquitecto, Arquitecto Técnico e Instalador condenados, haya estado impregnada de desidia profesional, negligencia o dejadez que por su entidad permita considerar sus conductas como encuadrables en el ámbito penal y no en el meramente civil, estimando que lo único que aparece probado es que tanto las tuberías instaladas como el ensamblaje utilizado para la perfecta unión de las tuberías ha sido el comúnmente empleado en tales operaciones, infinitamente utilizado en construcciones anteriores sin consecuencias negativas para la potabilidad del agua. Asimismo, estima que no obra en autos informe pericial que de un modo categórico afirme que en la instalación se hubiesen utilizado tuberías de material diferente al especificado en el proyecto o de inferior calidad.

Revocada la sentencia se absuelve a todos los condenados en primera instancia, reservando a todos y cada uno de los propietarios las acciones civiles que para

la reclamación de los daños pudieran corresponderles.

Situación actual

En abril de 1990 la Comunidad de Propietarios interpone demanda en vía civil sobre la reparación de las tuberías, así como para el resarcimiento de todos los daños y perjuicios.

En noviembre del mismo año se dicta auto del Juzgado por el que se declara improcedente la demanda, dado que la cuantía de las pretensiones de los demandantes excede de los límites del procedimiento elegido.

El auto ha sido apelado por la Comunidad. MUSAAT, si bien entiende que en este procedimiento no se puede achacar responsabilidad al Ar-

quitecto Técnico, y así lo viene manteniendo a lo largo de todo el procedimiento, quiere hacer llegar a todos sus mutualistas la extrema observancia que deben de tener en todas las obras en que intervengan, debido, entre otros motivos, a que de este procedimiento puede resultar todavía responsabilidad para el técnico, y siendo así las pretensiones de los perjudicados exceden por más del doble de las garantías contratadas.

► **Las pretensiones de los perjudicados exceden por más del doble de las garantías contratadas**

Las humedades II

Investigación de las humedades

Ya se ha indicado en el anterior número la importancia de una paciente y correcta investigación de las causas de las humedades. No existen síntomas que nos puedan definir claramente las causas o el lugar por donde se producen; sin embargo, existen indicios que nos pueden dirigir hacia uno u otro aspecto del problema: éstos pueden ser el tipo y situación de las manchas de humedad.

Las humedades por filtración de agua desde el exterior, salvo en el caso de fallo de unión de carpintería o juntas de edificio, producen manchas de tamaño y posición variables en la cara interna. Estas manchas, en el caso de las paredes con cámara, pueden aparecer varias horas después del cese de la lluvia y normalmente aparecen por la parte inferior, a lo largo del zócalo o rodapié.

Las humedades por condensa-

ción se presentan primeramente en los puentes térmicos. Como se ha descrito anteriormente, en los edificios actuales estos puentes térmicos están localizados generalmente en las esquinas superior e inferior de las habitaciones y principalmente donde se sitúa algún pilar.

En algunos tipos de carpintería, principalmente las metálicas desprovistas de rotura de puente térmico, la humedad se manifiesta a lo largo del perímetro de la carpintería, por lo que nos puede hacer caer en el error de



suponer un fallo en el recibido del marco.

En la investigación de este tipo de humedades se debe tener en cuenta también el material de revestimiento utilizado. Cada vez es más frecuente la utilización de enlucidos de yeso provistos de retardadores de fraguado; al tener estos retardadores componentes orgánicos, en algunas circunstancias ambientales, tales como un contenido de humedad del orden del 70%, los enlucidos actúan como caldo de cultivo de hongos que se desarrollarán rápidamente, produciendo manchas que pueden llegar a ocupar la totalidad de los paramentos en un corto espacio de tiempo.

Causas de las humedades

Aunque ya se han ido describiendo las causas de la aparición de las humedades, analizaremos estas posibles causas en cada una de las fases de un edificio.

Diseño

El conocimiento, por parte del proyectista, de las condiciones ambientales y de las características de los materiales a utilizar en obra es importantísimo para la realización de un proyecto válido.

La ejecución de cubiertas planas o cubiertas inclinadas sin aleros en zonas de fuertes lluvias, o la ejecución de canalones ocultos en zonas de nieves, nos abocará a posibles problemas de humedades; asimismo, y como veremos a continuación, el desconocimiento de las características físicas de los materiales, y de su comportamiento ante las agresiones atmosféricas, provocará fácilmente la aparición de problemas durante la vida del edificio.

Materiales

En los últimos años, las características de los materiales han sufrido importantes variaciones, que no siempre han sido acompañadas de trabajos de investigación o información, por lo que el cambio de los comportamientos de éstos ha ido seguido de la apa-

rición de patologías que se tienen que tratar sobre la marcha, y muchas veces con más voluntad que conocimientos.

Como ejemplo de lo expuesto anteriormente, podremos observar los cambios sufridos por dos de los materiales tradicionales, como son los ladrillos cerámicos y los cementos.

Con relación a este último material, desde la publicación del *Pliego de Cementos RC-75*, y como consecuencia de los intentos de ahorro de combustibles motivados por la crisis económica iniciada en el año 1973, aparecen en el mercado los cementos con adiciones conocidos como PA, y, aunque en el *Pliego* siguen apareciendo los antiguos cementos Portland (P), lo cierto es que no se fabrican y sólo es posible fabricar hormigones y morteros con cementos PA de categoría 350 o superior.

La desaparición real de los cementos de categoría 250, unida en algunas zonas de España, como el litoral cantábrico, a la prohibición de extracción y utilización de arenas de dunas, tiene como consecuencia la fabricación de morteros con una fuerte retracción y de difícil trabajabilidad, al utilizarse exclusivamente áridos procedentes de machaqueo. Esta consecuencia produce que la patología por filtración de agua a través de las juntas de las fábricas de ladrillo aumente sensiblemente en los últimos años.

Actualmente está en vigor un nuevo *Pliego de Cementos RC-88*, donde se incluyen cementos de características distintas a las indicadas para los cementos en el *Pliego RC-75*, e igual que sucedió en el año 1975, la entrada en vigor de un nuevo pliego no ha venido acompañada de las recomendaciones de uso necesarias. ¿Qué influencia tendrán los cementos con adiciones

de Filler calizo en la fabricación de morteros?

Paralelamente a lo anterior, se pone de moda el ladrillo cerámico a cara vista para la ejecución de fachadas, pero el ladrillo también ha sido víctima de la crisis del petróleo de 1973 y las temperaturas de cocción disminuyen sensiblemente, así como los combustibles utilizados en el proceso de fabricación varían según el precio del mercado.

La disminución de la temperatura de cocción lleva aparejada la no calcinación de todas las sales contenidas en la arcilla, con lo que los ladrillos tendrán eflorescencias que a la larga disminuirán la densidad del material, aumentando la absorción del agua. La utilización de diversos combustibles, además del riesgo de contaminación del producto y aparición de eflorescencias produce, según el tipo de horno y combustible, la desigualdad de la cocción.

En mayor o menor grado, todos los materiales que intervienen en la ejecución de unidades de obra en las que su mal funcionamiento puede provocar humedades de cualquiera de los tipos descritos, han sufrido cambios en su comportamiento. Por ello, se debe insistir en la conveniencia de una investigación continua y la información necesaria, por parte del fabricante, del material, sobre los métodos y medidas a tomar, así como los límites de uso de los materiales que intervienen en la obra, pues, aunque hay que realizar ensayos de recepción en las obras, éstos deben ser de la mayor sencillez. No se debe pretender convertir la obra en un laboratorio de ensayos de materiales, sino que éstos han de suministrarse a la obra con indicación de sus características.

► **La incorrecta ejecución de las unidades de obra causa la aparición de humedades**

Por la ejecución

La incorrecta ejecución de las unidades de obra es causa de aparición de humedades.

El sector de la construcción en general y el de la edificación en particular, han sufrido una importante disminución en la calidad de



la mano de obra. No es éste el lugar adecuado para analizar las causas de este problema, que cada año es más acuciante, pero, sin embargo, es necesario indicarlo como una de las causas de la aparición de patologías y, particularmente, de la aparición de humedades.

Hace años era frecuente que el oficial albañil, junto a su bien cuidada y sagrada arca de herramientas, tuviera un trozo de escoba con la que mojaba el soporte sobre el que se iba a colocar un ladrillo; pues bien, actualmente, si es difícil localizar una plomada, es prácticamente imposible ver esa operación, tan sencilla como importante a la hora de prevenir las humedades por los paramentos.

En un interesante trabajo realizado por Bernardo Carratalá en los laboratorios del INCE, en Madrid, se ha comprobado experimentalmente la importancia de esta operación.

Se ejecutaron cuatro muros de ladrillo a media asta exactamente iguales, excepto que en el primero el ladrillo se colocó en seco, en el segundo se pasó el ladrillo previamente por agua, en el tercero se sumergió durante tres minutos y en el cuarto permaneció sumergido en agua más de una hora antes de su colocación. Los resultados fueron espectaculares. En un ladrillo con un coeficiente de absorción de agua del 14%, una vez curado se procedió al riego de la cara vista, el tradós se había enlucido previamente para la mejor observación de las manchas; en el muro ejecutado con el ladrillo en seco, la humedad apareció a los cinco minutos del comienzo del ensayo, en el segundo la humedad tardó 20 minutos en aparecer, en el tercero de los casos más de una hora y en el cuarto de los casos más de dos horas.

Esto demuestra que algunas veces la utilización incorrecta de buenos materiales puede provocar humedades o que a materiales con problemas se les puede dar un comportamiento aceptable con una ejecución correcta.

Por uso y mantenimiento

Ya se ha indicado anteriormente la importancia de la cantidad de agua que se aporta a un edificio durante su uso, así como la dificultad de disminuir esa cantidad de agua. Sin embargo, algunas de las humedades que se producen en un edificio son debidas al uso o a la falta de mantenimiento del mismo.

Además de las humedades producidas por las instalaciones del edificio, las producidas por uso se manifiestan principalmente en las cubiertas y en carpinterías de fachada.

Se hace mención a las humedades producidas por las instalaciones; durante los años setenta y mitad de los ochenta han sido muchos los problemas causados por las instalaciones

de fontanería. Estos problemas han desaparecido prácticamente en la actualidad. ¿Qué ha ocurrido? Sencillamente, se han cambiado los materiales y el problema se ha desvanecido, pero, sin embargo, el cambio de materiales no se ha debido a un intento de atajar el problema, sino al abaratamiento de otros materiales.

Durante los años indicados fue costumbre ejecutar las instalaciones de abastecimiento de agua por medio de caña de acero galvanizado, pero, dado que el remate con los aparatos sanitarios era poco estético, se decidió ejecutar estos remates o ramalillos con tubería de cobre, generalmente cromada.

Esta unión de materiales, claramente incompatible, producía un par galvánico que provocaba la oxidación de la tubería galvanizada. Para agravar el problema, la oxidación es más rápida en tuberías de agua caliente, pero, aun siendo una oxidación rápida, la humedad se manifiesta al cuarto o quinto año de uso y normalmente una distancia de 1,50 a 2,00 metros de la unión de cobre con el acero galvanizado.

Lo realmente curioso, y por ello se debe incidir en la necesidad del conocimiento de los materiales, es que, una vez producida la oxidación y la fuga, la reparación se suele realizar con tubería de cobre, con lo que el problema se reinicia.

Además de las humedades por las instalaciones, ya se ha indicado que la falta de mantenimiento —que la mayor parte de las veces se reduce a una limpieza periódica— produce un buen número de humedades, principalmente en cubiertas, carpinterías, sótanos, etcétera.

Prevención de las humedades

La prevención de las humedades, en un porcentaje importante, se debe realizar durante la redacción del proyecto y durante la ejecución de las obras. Una correcta elección de materiales, una buena ejecución, así como un mantenimiento adecuado, reducirán sensiblemente los riesgos de humedades.

Es prácticamente imposible establecer reglas generales para la prevención, ahora bien, si queremos no tener humedades de filtración se deberán cuidar especialmente las juntas y los materiales de impermeabilización durante la ejecución de la obra, y durante su uso se deberá proceder a la limpieza y conservación de aquellos elementos con riesgo de penetración de agua.

Para prevenir las humedades por condensación se habrá de tener especial cuidado en la elección y colocación de los aislantes térmicos, de la correcta ventilación de las cámaras y cubiertas, y la cuidadosa ejecución de los aislamientos térmicos en puentes térmicos, como son las cajoneras de persianas, las esquinas de fachadas, principalmente cuando coinciden con pilares, y los cantos de los forjados exteriores.

En el próximo número continuará este trabajo encargado por MUSAAT a Pascual Úbeda y Fernando López, desarrollado por el aparejador Ángel Pérez Cruz, de Cantabria.

► **La prevención de humedades debe realizarse en la redacción del proyecto y durante la ejecución de las obras**

Las ilustraciones pertenecen al libro **El Sueño de Polifilo** de Francisco Colonna, editado por el COAT de Murcia, 1981.

Rehabilitación del sevillano convento de los Terceros

La adjudicación de un galardón europeo de gran prestigio supone el primer reconocimiento internacional de la labor de rehabilitación que se ha llevado a cabo en el Convento de los Terceros. Con la Medalla de Honor concedida por el jurado calificador de los premios "Europa Nostra" a la recuperación del monumento sevillano se reafirma el acierto de quienes han trabajado en este proyecto, superándose así cualquier polémica surgida en torno al edificio que ha de albergar la sede social de la Empresa de Abastecimiento y Saneamiento de Sevilla.

La protección del patrimonio histórico arquitectónico es uno de los principales objetivos de la asociación "Europa Nostra" presidida por el príncipe consorte de Dinamarca, y que reúne los intereses culturales de más de doscientas organizaciones independientes pertenecientes a otros 25 países del continente europeo.

Sin embargo, en nuestro país, hasta ahora, no parecían tener mucho eco este tipo de iniciativas, y aun menos cuando los amplios "solares" se encuentran en una gran capital en la que el precio del suelo se ha visto multiplicado varias veces en los últimos años. De aquí la importancia que reviste esta estimulante recompensa al atrevimiento de conservar los legados urbanísticos y arquitectónicos.

Quizá sea este un mérito añadido a tener en cuenta en la rehabilitación de los "Terceros" y la recuperación de las estancias palatinas de los duques de Arcos que permanecían en pie.

Sin menoscabo de la encomiable tarea realizada en la restauración del edificio que el genio de Gaudí alzara en Comillas para regocijo de los cántabros, o la no menos loable

actividad de restauro de los inmuebles del Parque de Artillería de San Carlos, en Olivenza, obras ambas distinguidas, también por la Federación Europea con sendos diplomas de honor, el conjunto monumental hispalense se destaca hoy por hoy como una de las más importantes y ambiciosas iniciativas de adaptación de edificios antiguos a nuevos usos.

Rosario de vicisitudes

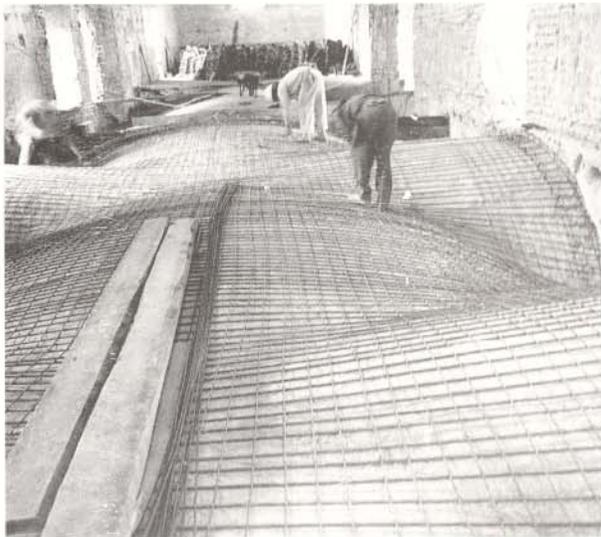
Un proyecto de restauración que no ha resultado precisamente fácil, en primera instancia por la inexcusable y laberíntica vía administrativa y en segundo término por el escaso interés que mostraron autoridades y vecinos en otros tiempos y que favoreció la proliferación de construcciones de nueva planta sobre los asentamientos monumentales. En concreto, a principios de la década desarrollista de los sesenta se produjo la compra-venta de los edificios entonces en poder de los Padres Escolapios, quienes trasladaron nuevamente sus instalaciones docentes.

Quedó abierta poco después la senda de la destrucción cuando la correspondiente licencia municipal, de fecha 10 de marzo de 1975, permitía el replanteamiento urbanístico de la zona dando luz verde a la demolición de casi la totalidad de los inmuebles que formaban parte de la Casa Palacio de los Ponce de León. El derribo se producía en el verano de ese mismo año.

El propósito de la constructora sevillana que había adquirido los terrenos era crear una amplia zona residencial que contara además de un buen número de viviendas con un gran centro comercial erigido en una segunda fase en los solares hasta ese momento ocupados por el colegio y el convento. Este segundo plan obtenía la pertinente licencia de obras de la Comisión Municipal Permanente en mayo de 1976.



La escalera principal muestra su belleza recuperada



Consolidación de las estructuras portantes.



Se mantiene la estructura leñosa de colgaderos o cerchas.



Ha sido preciso restituir todos los peldaños de la escalera.

Sólo la fuerte recesión económica del sector y la crisis financiera que atravesó la constructora adjudicataria impidió que llegaran a convertirse en realidad estos proyectos. Durante los diez años siguientes, hasta 1986, apenas se edificó una mínima parte, consistente en el desarrollo de los sectores B-I y B-II que definen hoy la fachada de la Plaza Ponce de León y la calle de las Escuelas Pías, con el sótano del garaje bajo el patio viejo del palacio.

Con el tiempo, se produce también un importante cambio en la conciencia social que vuelve la vista hacia el patrimonio histórico y arquitectónico, dando lugar a numerosas actividades de conservación como las obras acometidas por la propia empresa promotora para la consolidación de los

muros y cubiertas del convento que evitaron la ruina total de amplias zonas del mismo.

Los acontecimientos cambian definitivamente su rumbo para seguir esta línea de reconstrucción cuando la Empresa Municipal de Abastecimiento y Saneamiento de Sevilla adquiere en 1986 estas propiedades y se decide por una idea de rehabilitación que recupere la importancia histórica y monumental de éste área urbana, al tiempo que se consigue dotar a la entidad de una sede social amplia, funcional y con esa imagen de prestigio y solemnidad propias de los edificios oficiales.

Tan acertada parece la idea que incluso el Ayuntamiento sevillano se "encaprichaba de la golosina" y decide, cuando casi están termina-

das las obras, establecerse provisionalmente en estos locales mientras se reforma la Casa Consistorial.

Con ello parece "cobrarse" la importante colaboración prestada por la Gerencia Municipal de Urbanismo, que favoreció con su gestión una nueva y más acorde legalidad urba-

nística en la zona, con la rápida aprobación del Plan Especial y la redacción del Proyecto Básico de Rehabilitación.

De esta forma las obras de recuperación

Una escalera barroca es la pieza más brillante de todo el conjunto



En la pavimentación destaca el mármol de alta calidad, empleándose los tonos cálidos del rojo coralito, el crema y gris Sierra Elvira.

del Convento de los Terceros y el Palacio de los Duques de Arcos daban comienzo a finales de 1987.

Memorias derruidas

Como es lógico se realizó una minuciosa exploración previa de todos los elementos portantes en la que se obtuvo la clara conclusión ya apuntada en las observaciones a primera vista: el grado de deterioro del conjunto era bastante considerable, debiendo centrarse los primeros esfuerzos en la consolidación de casi todos los forjados y en las cubiertas que no fueron objeto de reforma en la somera reparación anterior. Así pues, el proyecto de rehabilitación inicial incluía ya la recuperación de más de diez mil metros cuadrados edificados y las superficies ane-

xas de los distintos patios palatinos y conventuales del conjunto arquitectónico.

Del más antiguo de los edificios que hiciera construir Pedro Ponce de León, Duque de Arcos, allá por el siglo XIV se conservaba una torre de muro de fábrica, una logia del patio de la sacristía y una segunda torre definida sólo en planta. Ahora, reconstruida la volumetría de esta última, se ha construido de nueva planta lo que quedaba como solar del viejo palacio.

Sobre el esquema original citado se añadieron a mediados del XIX otros elementos arquitectónicos entre los que destaca la esca-



Ramón Queiro Filgueira.

lera barroca del interior de la torre. La escalera es la pieza más brillante de todo el conjunto, según los expertos, y podría haber sido realizada entre los años 1690 y 1697, llegando hasta nuestros días, después de trescientos años, sin ninguna alteración arquitectónica fundamental. Al parecer, los efectos del terremoto de 1969 sólo con-

siguieron quebrantar parcialmente los arcos del orden alto, por lo que su recuperación ha consistido en zunchar perimetralmente los muros al nivel de arranque de la cúpula de cubrición y eliminar las grietas de los arcos rotos mediante un retacado y rejuntado. Con-

tiguo al palacio se construye a principios del siglo XVII la iglesia y el convento de los monjes de la Orden de los Terceros que habitaron estos inmuebles hasta 1835, fecha en que la desafortunada Ley de Desamortización de los Bienes Eclesiásticos les obligó a ceder los edificios al patrimonio estatal, que aprovechó las instalaciones como Cuartel de Tránsito. En 1952 los Padres Escolapios compraron el Convento que serviría de centro escolar hasta que éstos realizaron la transacción de los terrenos a la inmobiliaria de la que hemos hablado anteriormente, para quedar, tras la quiebra de la empresa, en manos del Fondo de Garantías de Depósitos.

Resurgir de las ruinas

En avanzado estado de ruina y con más de sesenta cargas registrales se encontraba el conjunto arquitectónico monumental de "Los Terceros" cuando José Luis Prats, gerente de EMASESA se decidió, animado por Ramón Queiro, a la recuperación de los edificios para su adopción como sede central de la empresa, decisión que, por si fueran pocas las trabas, tuvo que soportar además no pocos comentarios discrepantes y la consiguiente polémica generada entorno a la ejecución final de la rehabilitación.

El proyecto básico de rehabilitación corresponde a los arquitectos José Carlos Babiano y Alberto Barbotín, de la Gerencia de Urbanismo, quedando los trabajos de ejecución y resolución final a cargo del arquitecto y aparejador Ramón Queiro Filgueira. En la consecución definitiva de las obras Queiro introduce algunos cambios que dan lugar a que la Comisión del Patrimonio, que había dado el visto bueno al proyecto básico, cuestione estas diferencias. Según el arquitecto y aparejador gallego afincado en Sevilla desde 1986, se trataba de consolidar es-



En pleno centro urbano Los Terceros eran una "golosina" apetecible.



Las galerías del convento recobrarán ahora el bullicio de otros tiempos.

tructuralmente el edificio y adecuarlo a los nuevos usos prácticos sin perjuicio de la salvaguarda histórica y artística de los elementos arquitectónicos originales.

Restitución total de la crujía

Según Ramón Queiro Filgueira, "en la planta segunda destaca la intervención realizada en la crujía central donde se había perdido el gran forjado envigado, conservándose únicamente los magníficos canes de empujamiento y una muestra de su organización estructural leñosa. Nos pareció de gran interés restituir dicho techo con todos sus detalles, pero con una estructura resistente moderna, ya que teníamos el modelo y los ele-

mentos decorativos fundamentales. Para ello utilizamos las vigas de que disponíamos, obteniendo las tablas de fondo de siete metros de luz de todo el envigado del forjado, empleando para los laterales tablas de pino de Flandes viejo, similar al de las vigas, pero no enterizas como las de los fondos. Dicha caja, de apariencia idéntica a las vigas originales, la utilizamos como encofrado visto y permanente de la verdadera estructura resistente formada por vigas de hormigón armado empujadas en las mismas cajas murales de las vigas de madera y apoyadas en los canes conservados... de tal forma que el aspecto exterior del techo resulta idéntico al original aunque la estructura resistente sea moderna y en hormigón armado".

Con todo, destaca el bajo coste final de las complejas obras llevadas a cabo, pues el monto total no supera los 800 millones de pesetas.

Por otra parte y pese a que la institución europea se limita a premiar la "obra concluida" y no contempla la adjudicación de distinción alguna a personas o instituciones, parece lógico pen-

sar que este galardón supone de una u otra forma un reconocimiento a estas técnicas y trabajos de rehabilitación desarrollados por el destacado profesor y urbanista Ramón Queiro, quien sin duda, cuenta en su amplia y sólida formación académica en el campo de la arquitectura son dos bazas fundamentales para la actividad de restauración y recuperación de edificios históricos: sus estudios de aparejador cursados en Madrid en 1964 y la profunda especialización acumulada desde su estancia en Roma en 1976, demostrando ya entonces un vivo interés por la recuperación de los legados arquitectónicos del pasado.

OTERO RECLAMA LA LEY QUE REGULE LA EDIFICACIÓN

Para impulsar la profesionalización del sector



Ramón Puig, Jose Antonio Otero y Carles Puiggrós.

La reivindicación de la Ley de Ordenación y Garantías de la Edificación, anunciada hace cuatro años, constituye una de las líneas básicas de actuación para el Consejo General de la Arquitectura Técnica. Con ello se intenta obtener una regulación legislativa que ordene el sector e impulse la profesionalización de todos los agentes que intervienen en el proceso edificatorio.

En estos términos se manifestaba, el pasado 4 de abril en Barcelona, el presidente del Consejo General de la Arquitectura Técnica, José Antonio Otero, al presentar ante numerosos medios de comunicación de la Ciudad Condal la presencia institucional del Consejo en la feria Cons-

trumat 91. Otero estuvo flanqueado durante el acto, que se desarrolló en el rehabilitado Col.legi de Barcelona, por su anfitrión, Carles Puiggrós, y por Ramón Puig, presidente del Consell de Catalunya.

El sector de la construcción, uno de los motores de la economía del país, se encuentra con una falta de regulación que influye de forma clara en la calidad de la edificación. El Consejo General demanda, por tanto, que la ley contemple los siguientes aspectos:

- La ordenación legal de todo el sector, que garantice la calidad de la construcción y evite el fraude inmobiliario.
- La modificación de los actuales plazos

de garantías, facilitando el ejercicio de las acciones indemnizatorias.

- Obligatoriedad del aseguramiento de las responsabilidades implicadas en la construcción.

- Regulación de las intervenciones de todos los agentes que participan en el proceso de la construcción, desde promotores y constructores hasta técnicos y usuarios.

En definitiva, esta ley deberá impulsar la profesionalización de todos los agentes del sector y delimitar sus intervenciones y responsabilidades. Deberá, asimismo, establecer garantías suficientes para el usuario, que permitan un tratamiento más eficaz de sus reclamaciones.

Ingeniero en Tecnologías de la Edificación

Otra reivindicación que nos parece fundamental para la modernización de este sector -manifestó el presidente Otero Cerezo- es que en la reforma de las enseñanzas universitarias se cree una nueva titulación, con una especialidad que venga a completar las que hoy existen, la de arquitecto generalista en proyectos y la de arquitecto técnico generalista en la dirección de la ejecución de las obras.

La creciente complejidad técnica y financiera del proceso de la edificación exige ya la intervención de especialistas formados específicamente en técnicas de cimentaciones, estructuras, instalaciones, investigación, aplicación de nuevos materiales y gestión de empresas constructoras e inmobiliarias.

Creemos que debe existir un nuevo título, el de Ingeniero en Tecnologías de la Edificación, sólo de segundo ciclo, y al que tengan acceso tanto los Arquitectos Técnicos como quienes hayan superado los tres primeros cursos de las carreras de Arquitecto o de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.

Su creación contribuirá a enriquecer el abanico de técnicos universitarios en el sector de la edificación, la construcción y la promoción inmobiliaria, sin interferencias de ninguna clase con las titulaciones existentes.



El edificio Vanguard, patrimonio de Premaat.

NUEVA INVERSIÓN DE PREMAAT EN CATALUÑA

Inaugurado el edificio Vanguard

En presencia del alcalde de Hospitalet de Llobregat, que honró el acto, y de otras autoridades y personalidades del mundo financiero y profesional, el presidente de Premaat, Jaime Raynaud, inauguró el pasado 16 de febrero el edificio Vanguard, recientemente adquirido y rehabilitado por Prevision Mutua.

Raynaud manifestó que Premaat, "al convertirse en vecino de la villa de Hospitalet de Llobregat —la segunda ciudad de Cataluña por número de habitantes— ha llegado con una enorme fe e ilusión, sin escatimar esfuerzos ni recursos, con el asesoramiento favorable de sus expertos, para ofrecer un edificio singular".

"Cataluña, pionera del mutualismo en nuestro país, ha sido ya testigo de otras inversiones de nuestra entidad —añadió el



Juan Ignacio Pujana y Jaime Raynaud, en el momento de la inauguración.

presidente de Premaat—, pero el edificio Vanguard, por superficie e importancia, se ha convertido en la mayor de ellas".

"Creemos que recuperamos para la ciudad —concluyó Raynaud—, un edificio singular. Hemos trabajado para ello siguiendo las directrices emanadas por el Ayuntamiento, al que le agradecemos profundamente su colaboración. Creemos que contribuimos al desarrollo ordenado de Hospitalet, poniendo en el mercado inmobiliario estos 23.000 metros cuadrados, con la satisfacción además de no contribuir a la especulación".

Enclavado en una zona industrial y de servicios, en pleno auge expansivo y a 15 minutos de la barcelonesa plaza de Cataluña, el edificio Vanguard se encuentra en pleno centro de Hospitalet, enmarcado por el propio Ayuntamiento, zonas verdes y una ermita del siglo XII. El edificio, que tuvo un coste final de 100.000 pesetas por metro cuadrado después de la rehabilitación, ha obtenido ya una importante revalorización, del orden del 40 por ciento sobre el precio de coste, según una tasación oficial solicitada por Premaat.

LAS CONCLUSIONES RECOMIENDAN UNIFICAR CRITERIOS

Jornadas sobre la rehabilitación



Carlos Aymat y Jose Antonio Otero.

El pasado mes de diciembre se reunió en Madrid la Comisión de Rehabilitación con intención de recoger las aportaciones y opiniones surgidas en el desarrollo de las Jornadas que sobre esta temática se habían celebrado anteriormente.

Entre los puntos más importantes destaca la potenciación del Tets Vivienda cuya implantación se viene realizando de forma continuada en los diferentes Colegios. Esto podría conseguirse mediante convenios específicos en cada zona con las correspondientes administraciones autonómicas y locales.

La relevancia de esta fórmula de control es clara por cuanto ofrece una vía de identificación entre la profesión y el diagnóstico y puesta en marcha de una rehabilitación inmobiliaria.

Al mismo tiempo, despiertan también gran interés entre los profesionales los llamados "documentos guía" para la elaboración de proyectos, pues se consideran sumamente útiles para mejorar la calidad de los propios pro-

yectos y como método de unificar criterios de redacción en los mismos, sobre todo por la actual indefinición en este punto.

En aras de una mayor coordinación, se pretende hacer llegar a todo el colectivo una serie de recomendaciones "modelo" para cada documento del proyecto.

De las experiencias aportadas desde los diferentes colegios y a través de sus representantes asistentes a las citadas jornadas queda patente que la actividad de rehabilitación es un campo de enorme importancia para la profesión. Por ello se estima muy conveniente la creación de un banco estadístico que contenga los datos relativos a las licencias concedidas y denegadas por las diferen-

tes Administraciones Públicas con la indicación del tipo de rehabilitación o reforma proyectada, la resolución adoptada y el mismo organismo que interviene en el proceso. En principio, el Colegio de Madrid coordinará esta información para que, una vez tabulada, se difunda a los diferentes Colegios quienes por su parte remitirán fotocopia de la licencia o fecha del acuerdo de concesión.

Por último, se consideran positivos el nivel de asistencia y el interés despertado por las mencionadas Jornadas entre los profesionales, considerándose imprescindible dar una continuidad a estas actividades, al menos con periodicidad anual, que haga posible la consolidación de los temas de rehabilitación en los foros de debate apropiados.

En definitiva, se constatan la necesidad de realizar de forma continuada actividades formativas y de fomentar el interés por la rehabilitación de edificios entre los profesionales.

NUEVO TEXTO LEGAL

Normas contra el fuego

A finales de marzo pasado fué aprobada una nueva normativa de condiciones de protección contra incendios en los edificios.

La NBE-CPI-91 es una profunda revisión de la norma elaborada en 1982 vigente hasta ahora.

El nuevo texto consta de una parte general que regula las condiciones aplicables a todo tipo de edificios y seis anexos específicos según el uso al que se destina el inmueble.

Entre las principales novedades que presenta la normativa actual destaca el diferente planteamiento de la distribución de sistemas y equipos por sectores, superando los estrictos criterios del sector único por planta que se establecían en la norma anterior.

También se establece en el nuevo texto, por primera vez, la hipótesis de bloqueo de cualquier salida a la hora de calcular la evacuación del edificio o planta afectados por el fuego.

Se potencia el uso de los métodos analíticos para determinar la estabilidad frente al fuego de los elementos estructurales, al tiempo que se adjunta un extenso apéndice sobre estabilidad y resistencia de los elementos constructivos.

Otra importante novedad es que las exigencias relativas a las condiciones y características que deben cumplir los equipos y las instalaciones de extinción de incendios quedan sometidas a un reglamento específico del Ministerio de Industria y Energía, regulándose únicamente en la NBE-CPI-91 la dotación mínima de estas instalaciones en los edificios.

En definitiva, se ha elaborado una norma con criterios más acordes con las normativas vigentes en los países de nuestro entorno, tratando de conseguir unos niveles de seguridad suficientes sin encarar demasiado los presupuestos de edificación.

EL RELOJ DE SOL

¿Un artilugio arcaico?

La experiencia del transcurrir del tiempo es un fenómeno individual y universal unido inseparablemente a toda existencia humana. La posibilidad de medida del tiempo, así como su propia razón de ser, viene derivada del orden existente en el universo y, en concreto, del carácter cíclico, reiterativo y ordenado del movimiento de los astros. En un universo absolutamente caótico sería imposible hablar de medida del tiempo y posiblemente del mismo concepto de tiempo.

La vida terrestre —entre otras la vida humana— ha estado necesariamente regida por el Sol, por cuanto que ha dependido vitalmente de él; fundamentalmente por dos tipos de fenómenos: la luz y el calor.

El concepto y duración del día y la noche, las distintas estaciones del año, marcan y condicionan toda la vida y actividad humanas. Ello hizo necesario inventar distintos artilugios para una medida fraccionada del tiempo, así como la aparición de incipientes y rudimentarios calendarios.

Sólo una actitud excesivamente alicorta, utilitarista y funcional frente a la arquitectura y construcción puede inducir al desprecio hacia aquellos aspectos arquitectónicos y constructivos que no puedan producir un beneficio o utilidad inmediatos. No estaría de más que los profesionales de hoy día, tan deslumbrados —muchas veces— por el espejismo del avance tecnológico, miraran a procesos constructivos y a aspectos culturales relacionados con ellos de otros siglos para que de alguna manera se nos contagiera la ilusión, tenacidad y amor a la profesión que antaño tuvieron nuestros antepasados, que, con gran precariedad de medios, lograron



Reloj de Sol vertical. Barrio de Lavapiés. Madrid.

edificaciones y construcciones monumentales que hoy día, con todo el abanico de medios existentes, nos es artodifícil de igualar.

En Egipto, el más antiguo

Los egipcios ya utilizaron rudimentarios relo-

jes de sol, formados por una regleta en forma de L alargada por uno de sus brazos, sobre el cual realizaban las marcas horarias y, debido a la distinta altura solar a lo largo del día y, en consecuencia, distinta longitud de sombra arrojada de la arista del brazo pequeño de la L sobre el mayor poder saber en qué momen-

to del día se encontraban. El reloj de sol más antiguo del mundo data del siglo XV antes de Cristo, durante el reinado del faraón Tutmosis III. Otra muestra histórica de relojes de sol es el reloj de sol semicircular romano, ideado por Beroso alrededor del año 290 antes de Cristo, cuyo gnomon ha desaparecido. Todo reloj de sol está formado por dos partes:

- El gnomon o varilla, que es el objeto opaco que arroja la sombra.
- El cuadrante, que es la superficie que recibe la sombra del gnomon.

Sobre el cuadrante se dibujan o esculpen las marcas horarias, coincidiendo la sombra del gnomon con ellas en el preciso instante en que la fracción de tiempo para la que se ha construido el reloj transcurre. Recordemos que la Gnomónica es la ciencia que tiene por

EL RELOJ DE SOL HORIZONTAL

Para construir un reloj de sol horizontal previamente tendremos que realizar el trazado del mismo sobre el papel del dibujo. Para ello supondremos contenido el cuadrante del reloj sobre el plano del papel. El cuadrante es una plataforma plana que, si bien en la figura A la hemos supuesto de forma y contorno exterior rectangular, pudiera también ser cuadrada o circular.

Sobre el eje de simetría vertical del cuadrante que adoptemos Fig. A fijaremos un punto K , que será la posición de la traza de gnomon KE . El punto K deberá estar sobre el eje de simetría vertical y sensiblemente inferior para permitir una mayor longitud en las rectas horarias principales. La recta KE (gnomon en el espacio) lo abatiremos sobre el plano del cuadrante. Una vez abatido el gnomon, posición $K(E)_1$, el ángulo b igual a la latitud del lugar se nos manifiesta en verdadera magnitud.

Por el extremo del gnomon —punto e — trazamos un plano perpendicular a él, y obtenemos la traza de ese plano con el plano del cuadrante. Para ello trazamos perpendicular a $(E)_1 K$ desde $(E)_1$ hasta que corte a la recta K

en F . La traza obtenida la utilizaremos como charnela 2 para realizar un segundo abatimiento del plano perpendicular al gnomon por el extremo del mismo, punto E ; ese punto abatido nos da en la posición $(E)_2$.

Démonos cuenta que si el cuadrante está orientado y nos elevamos un ángulo b igual a la latitud del lugar sobre el plano del horizonte obtenemos la paralela al eje terrestre del lugar, por lo que un plano perpendicular a ella nos da el plano ecuatorial del lugar, que es el que hemos abatido usando como charnela —la charnela 2—; luego sobre ese plano abatido y con centro en $(E)_2$ sí que podemos trazar el círculo horario y marcar los ángulos horarios en verdadera magnitud angular de 15° . Tomaremos como origen del reparto horario las 12 horas del mediodía, que la haremos coincidir con la perpendicular a la charnela 2 desde $(E)_2$. Tal recta coincide con la *substilar* —así se llama a la proyección ortogonal del gnomon sobre el cuadrante—. Las rectas horarias sobre el plano ecuatorial abatido cortan a la charnela 2 en los puntos F, I, H, D , que, unidos con la traza

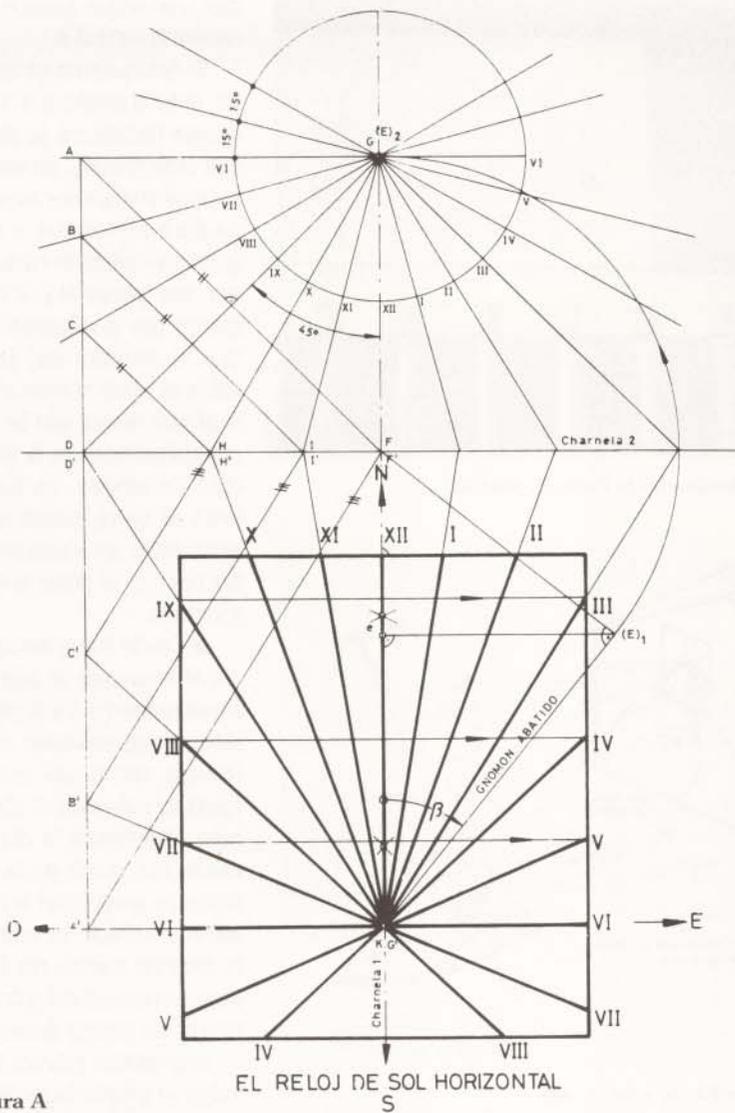


Figura A

del gnomon –punto k –, nos dan las rectas horarias del reloj de sol horizontal.

El trazado del reloj de sol horizontal presenta la dificultad de que algunas rectas horarias se cortan fuera de los límites del dibujo; para resolver esto utilizaremos el siguiente *truco* geométrico:

Trazaremos por D (punto de corte de la recta horaria de las IX horas con la charnela 2) una perpendicular a la charnela 2. Centremos la atención en el círculo horario abatido: la recta horaria de las IX horas GD forma 45° con la recta horaria de las XII horas GF . Lo mismo ocurre con la recta horaria de las VI horas AG respecto a la recta horaria de las IX horas GD . Por ello se produce un cuadrado de vértices GAD y F , ese cuadrado y las rectas horarias en él inscritas (VI-VII-VIII-IX-X-XI-XII), contenidas en el plano ecuatorial, se proyectan, mediante una proyección cilíndrica oblicua de dirección, la misma que el gnomon, sobre

el cuadrante del reloj, convirtiéndose el cuadrado $GADF$ –una vez proyectado en la forma descrita– en el rectángulo $G'A'D'F'$, entre ambas figuras hay una relación que aprovecharemos; en efecto, si unimos $A-F$, B y CH nos dan tres rectas paralelas, luego su proyección cilíndrica oblicua descrita nos darán las rectas paralelas $A'F'-B'I'-C'H'$ que cortarán a AA' en los puntos C' y B' ; que, unidos con la traza del gnomon K , nos dan las rectas horarias sobre el cuadrante que se cortaban fuera de los límites del dibujo.

Una vez trazado y construido el reloj de sol, tendríamos que ponerlo en hora; para ello tendremos que ubicarlo en el sitio previsto para él y orientarlo, realizando las dos conversiones horarias que hemos explicado al hablar de tipos de tiempo, hasta que la sombra del gnomon esté sobre la recta horaria de las 12, en el momento que sean las 12 del mediodía *hora media local*.

objeto la medida del tiempo a través de las variaciones de posición que tiene la sombra de determinados objetos.

Los relojes de sol de gnomon paralelo al eje terrestre se clasifican en:

Reloj de sol ecuatorial

- De cuadrante cilíndrico no desarrollado.
- De cuadrante cilíndrico semidesarrollado.
- De cuadrante cilíndrico desarrollado.

Reloj de sol horizontal.

Reloj de sol vertical meridional orientado.

Reloj de sol vertical declinante.

Reloj de sol de cuadrante oriental orientado (únicamente horas matutinas).

Reloj de sol de cuadrante occidental orientado (únicamente horas vespertinas).

A modo de ejemplo explicamos en el recuadro el trazado geométrico del reloj de sol horizontal y del trazado práctico *in situ* del reloj de sol meridional o declinante.

Es conveniente –si por nuestra profesión nos dedicamos a marcar relojes de sol dentro de una misma comarca con relativa frecuencia– el construirse una maqueta de un reloj de sol horizontal del lugar, pues el trazado de los relojes de sol verticales meridionales orientados y verticales meridionales declinantes –que son los más habituales– sobre el propio lugar o paramento de la fachada donde tenga que estar colocado, se puede realizar de un modo práctico, tomando como base una maqueta del reloj de sol horizontal del lugar.

Trazado práctico

Supongamos la fachada de un edificio, sobre la cual queremos trazar un reloj de sol declinante (fig. B). Suponemos la existencia de una maqueta de un reloj de sol horizontal del lugar que nos servirá de base para el trazado *in situ* del reloj vertical. Para ello seguiremos los siguientes pasos:

■ Nivelaremos, mediante el nivel de albañil, el cuadrante horizontal.

■ Orientaremos el reloj; para ello bastará que el día esté soleado para hacer coincidir la sombra del gnomon sobre la recta horaria que proceda según el momento del día que realizamos la operación. Efectuando en todo caso las correcciones horarias

BARCELONA

RENOVACIÓN TOTAL

El Col·legi d'Aparelladors i Arquitectes Tècnics de Barcelona inauguró la renovación total del edificio de la calle Bon Pastor, después de un año y medio de realizar obras en el mismo. El centro dispone de 2.500 metros cuadrados, distribuidos en seis plantas, y ofrece todo tipo de servicios e iniciativas profesionales, técnicas y socioculturales.



J. BERGASCA - DE OROPOL

Centro de documentación. Sexta planta.

La celebración tuvo lugar el día 5 de febrero y reunió a unas 500 personas entre colegiados, representantes de los estamentos públicos y ciudadanos, de las entidades relacionadas con el sector de la edificación y de los medios de información.

El acto de presentación estuvo presidido por Pasqual Maragall, alcalde de Barcelona; Francesc Ventura, director general de Arquitectura i Habitatge, y Carles Puiggrós, presidente del Colegio, quien destacó "el espíritu de transformación de la entidad" y presentó la nueva sede como símbolo "de un nuevo

concepto de Colegio basado en el servicio al colegiado y también al ciudadano". Francesc Ventura comparó la remodelación con "el mismo proceso de cambio que está llevando a cabo el colectivo profesional para adaptarse a las exigencias de 1993". Pasqual Maragall elogió "esta remodelación de gran cualidad, que es un ejemplo de rigor y perfección, en una ciudad que exige obras perfectas desde la concepción hasta el acabado, porque tan importante es la creatividad como saber construir". Finalizado dicho acto, los asistentes realizaron una visita a las nuevas dependencias.

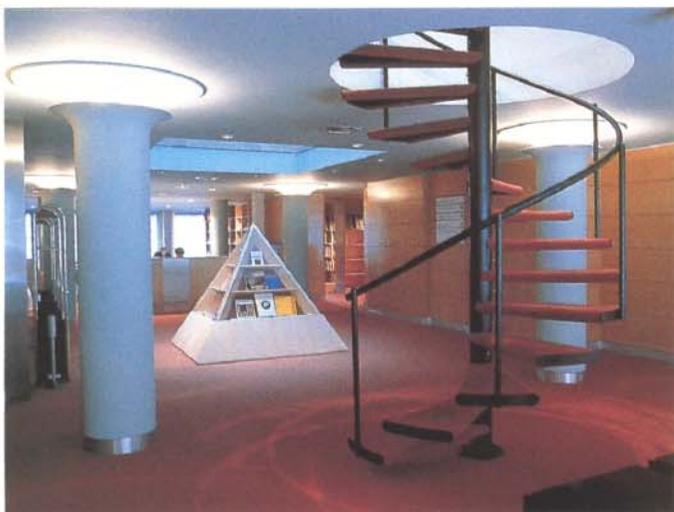
La reforma del edificio estuvo a cargo de los arquitectos Federico Correa y Alfons Milà, y de los arquitectos técnicos Rafael Cercós y Rafael Carreras, en colaboración con el arquitecto técnico Delfín López en la dirección de la obra

Salas de actos y exposiciones

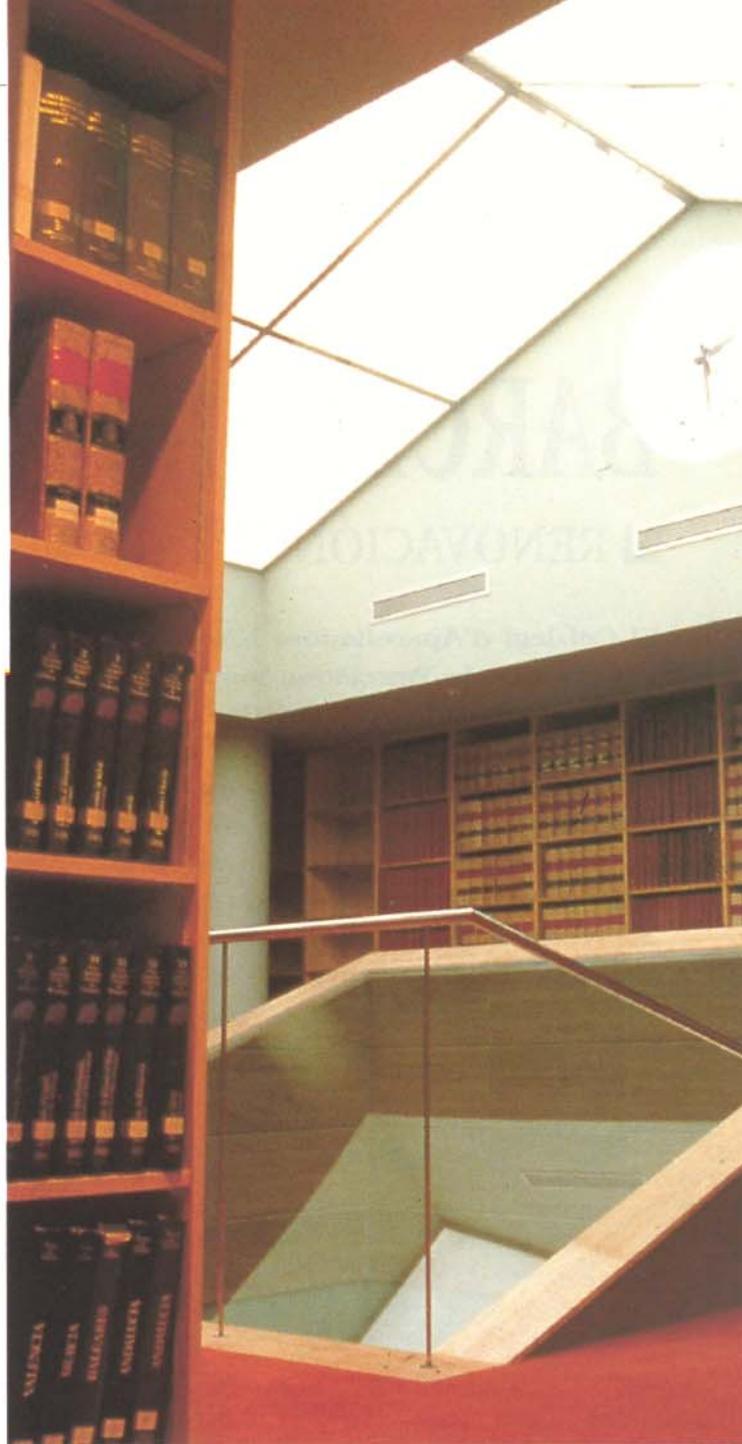
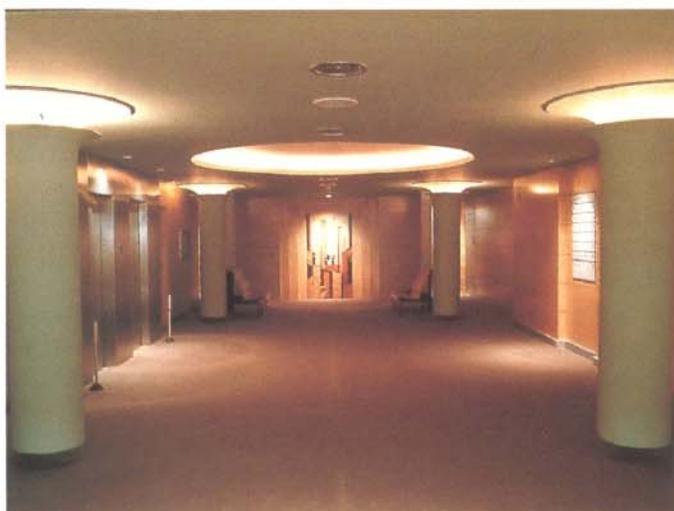
En el edificio se han instalado todos los servicios del Colegio, los que ya existían y los de nueva creación, en una perspectiva de adecuación de la profesión a la realidad actual de la construcción y de proyección social y ciudadana. Así, en ésta línea, junto con



Escalera helicoidal. Planta baja.



Centro de documentación. Quinta planta.



FICHA TÉCNICA

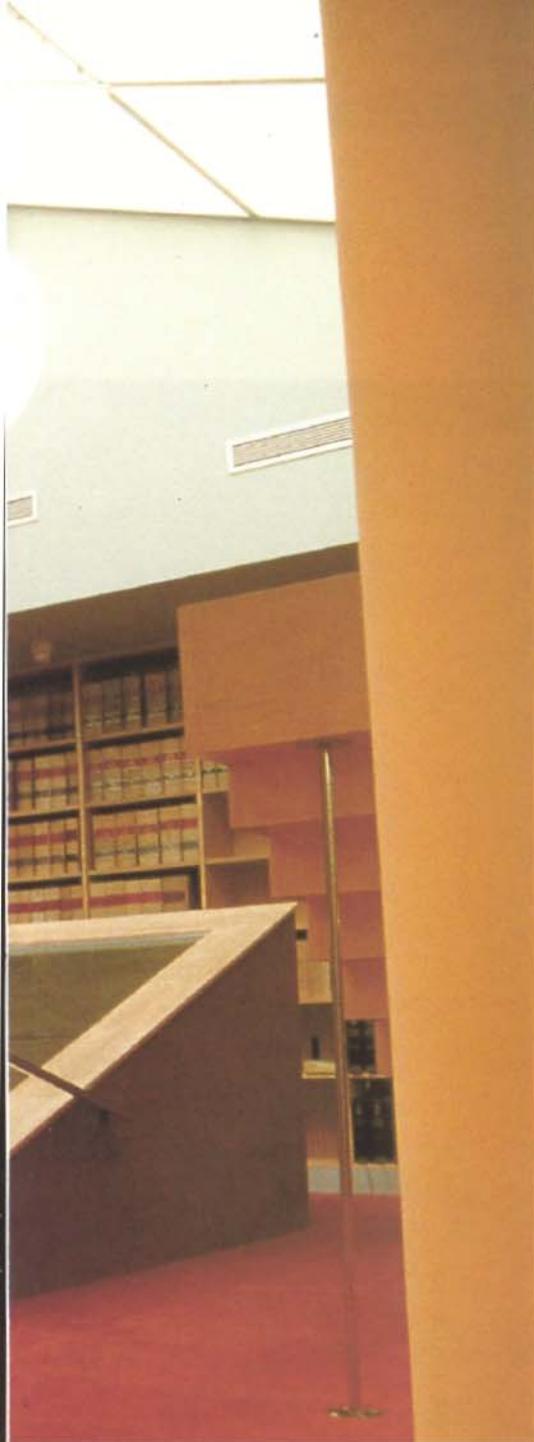
Sede colegial: Bon Pastor, 5.

Reforma y remodelación del edificio e interiorismo plantas baja, primera y segunda: Federico Correa y Alfons Milà, arquitectos; Rafael Cercós, arquitecto técnico.

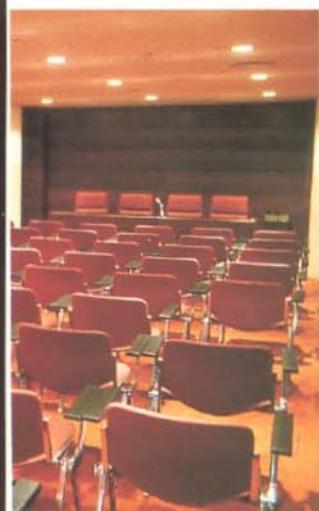
Interiorismo plantas tercera, cuarta, ático y sobreático: Rafael Carreras, arquitecto técnico y diseñador.

Recepción en la cuarta planta.





Centro de documentación.
Sexta planta.



Sala de conferencias.
Primera planta.

las dependencias reformadas se han presentado también las dos primeras exposiciones de la nueva etapa que inicia la entidad: una sobre el origen del habitáculo humano, que nos viene de Italia, y otra del artista Antoni Llena. Con esta última se abre de nuevo el espacio de creación plástica contemporánea *Anar i Tornar*.

Las plantas baja y primera, que están unidas por una escalera helicoidal, constituyen el espacio público y de proyección del Colegio. Contienen un servicio de información general, una amplia sala de exposicio-



El alcalde de Barcelona, Pasqual Maragall, presidió el acto de presentación junto con Francesc Ventura, director general de Arquitectura i Habitatge y Carles Puiggrós, presidente del Colegio.

nes, una sala de actos con capacidad para 110 personas dotada de traducción simultánea y un sistema completo de medios audiovisuales, una sala polivalente para 50 personas y una espaciosa cafetería.

La personalidad arquitectónica e interiorista de Correa y Milà ha dado al edificio un estilo sobrio, elegante y de calidad funcional. Tanto la reforma estructural general como el tratamiento del interiorismo de las plantas baja, primera y segunda, ha ido a su cargo, en colaboración con el arquitecto técnico Rafael Cercós.

En el interiorismo de las plantas tercera, cuarta y quinta el arquitecto técnico y diseñador Rafael Carreras ha combinado aspectos de diseño avanzado con soluciones funcionales y estéticas que dan perfectamente la imagen de una entidad representativa y de servicios.

En la segunda planta se hallan los servicios administrativos del Colegio, la oficina de

visados, las asesorías y los servicios financieros. La tercera acoge los servicios técnicos y profesionales, como el Servei Rehabilitació, el Servei Qualitat, el Servei de Microordinadors y el Servei de Promoció i Mercat de Treball. En la misma planta están instaladas la tienda-sucursal de la Cooperativa d'Arquitectes Jordi Capell, con la que el Colegio y la Cooperativa de Consum dels Aparelladors han establecido un convenio de colaboración.

Centro de documentación único

La planta cuarta constituye el núcleo representativo del edificio. Consta de la presidencia, junta de gobierno, secretaría, gerencia, gabinete de prensa, publicaciones y los servicios centrales.

En la quinta planta se ha ubicado un moderno centro de documentación de la construcción. El centro dispone de una biblioteca y de un conjunto de bases de datos sobre construcción, únicas en todo el Estado español, con conexiones con las bases más importantes que existen en el sector en Europa y América.

La reforma más importante llevada a cabo en el edificio ha consistido en el traslado del núcleo central de accesos (ascensores y escaleras) y en cerrar el patio de luces. Se han obtenido así unas plantas diáfanas, sin obstáculos en el centro, con unos 25 metros cuadrados más de superficie útil en cada una y un mejor aprovechamiento general del espacio.

Las obras empezaron en agosto de 1989 y se han desarrollado según un plan que ha permitido al Colegio mantener su actividad en el mismo edificio y dar así las máximas posibilidades de funcionamiento a los servicios administrativos y profesionales.

Además de la moderna y amplia sede de la calle Bon Pastor, el Colegio dispone de tres delegaciones comarcales en Vic (Osona), Manresa (Bages-Berguedà) y Granollers (Vallès Oriental). El proceso de descentralización se completará próximamente con la apertura de una delegación en Terrassa (Vallés Occidental).

Invasión inmobiliaria

Hasta no hace muchos años las inversiones extranjeras en el sector inmobiliario español eran materia fundamentalmente de las denominadas revistas del corazón, ya que eran casi exclusivamente los protagonistas de este tipo de publicaciones los que adquirían inmuebles, fundamentalmente en la Costa del Sol.

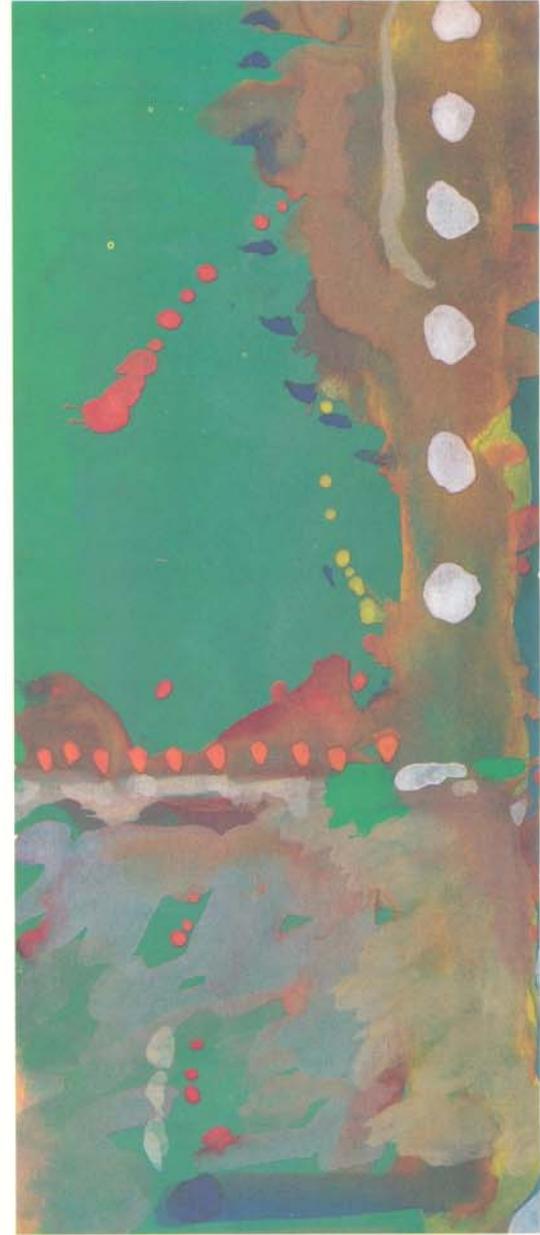
El fenómeno se extendió posteriormente a jubilados europeos que deseaban pasar sus últimos años con temperaturas más cálidas. Desde hace algún tiempo el sector inmobiliario español se ha incorporado al circuito internacional de inversiones, en el que goza en la actualidad de una cierta ventaja al ofrecer rentabilidades superiores y una esperanza de plusvalía muy alta. Aunque a medio y largo plazo las diferencias tenderán a disminuir, de momento las rentabilidades del mercado inmobiliario español son más altas que las de los tradicionales o consolidados. Sin entrar en otras consideraciones de tipo fiscal que llevan a la conclusión, según un informe de la Administración hecho público recientemente, que la mitad de las compras de inmuebles en España procede de los paraísos fiscales. En Gibraltar, Isla de Man, Panamá, Liechtenstein... tienen su origen gran parte de estas inversiones. Aunque en 1990 se ha producido, según el Banco Hipotecario, una "disminución del peso relativo de los denominados paraísos fiscales, en el conjunto de países que invierten en España, y el aumento de los países de la Comunidad Europea", el Ministerio de Economía y Hacienda

está ultimando un proyecto de ley por el que, a pesar de la próxima liberalización de capitales, la compra de inmuebles en España por extranjeros estará obligada a la verificación administrativa previa.

Se ha producido también un aumento de la participación relativa de Madrid y Cataluña, como destino geográfico de estas inversiones con el retroceso de Andalucía, Canarias, Valencia y Baleares. Retroceso que se ha producido, asimismo, en cuanto a la finalidad a la que se destina el inmueble adquirido, en detrimento del uso propio y la venta, y en beneficio de la inversión destinada a construcción.

En el marco del *boom* inmobiliario de los años pasados, la inversión extranjera en inmuebles pasó de 117.200 millones en 1983 a más de 270.000 millones en 1988; en este último año se superaron los 300.000 millones, reducidos a 250.000 millones el año pasado como consecuencia de la inestabilidad internacional creada durante el segundo semestre por la guerra del Golfo. Según Intec Consultores, sobre todo a partir de 1986, los grandes inversores extranjeros se volcaron en el mercado español atraídos por unas tasas de rentabilidad del 7% u 8%, superiores a las de otros mercados europeos. En el año 1989, la rentabilidad del mejor producto inmobiliario fue del 5%-6%, un punto por encima de la de Londres y París.

Invierten, sobre todo, ingleses, como Panaeuropean, con un volumen de inversión de 2.850 millones en 1988 y más de 3.400 en 1990, en Madrid y Barcelona, y



Heron International, entre otras, con más de 7.000 millones de pesetas de inversión en Madrid. Suecos, como Reinhold, que se implantó en España en 1987 vendiendo siete edificios de oficinas en Madrid hasta la fecha.

Actualmente, España constituye su gran soporte exterior, con 15 promociones en curso, que ascienden a 160.000 metros cuadrados de oficinas, valoradas en 85.000 millones de pesetas, entre Ma-



FERDINAND

drid, Barcelona y Mallorca. Otros de los principales grupos inversores son: Skandia, que adquirió su firma compatriota Reinhold, e Invest Capital.

En el caso de los holandeses, son sobre todo fondos de pensiones, como Rodamcoo, con un volumen de inversión de más de 4.600 millones en el periodo 1988-1989, y Vereldave, con más de 2.500 millones de inversión en Madrid y Barcelona. Actualmente los inversores del

boom han remitido su actividad, en gran medida, para dejar paso a grupos franceses, alemanes y japoneses, primordialmente. Japón se perfila como el gran inversor inmobiliario, pero a raíz de la guerra del Golfo comienza a tomar medidas de contención de la inversión en el exterior, previendo la desaceleración de su economía a lo largo del presente año.

De nuestros vecinos del Norte han venido importantes promotores, como

Pierre Premier, Pelege, Pelloux, Breguet, Michel Ferrier o Vignal, que han entrado sobre todo en el mercado de oficinas, adquiriendo inmuebles y desarrollando proyectos en las principales áreas de negocios de Madrid, Barcelona y Sevilla.

Pelloux tiene en estos momentos en Madrid 5.233 metros cuadrados. Pierre Premier, 12.750 metros también en Madrid, 44.620 en Barcelona, 6.100 en Sevilla y 4.000 en Valencia.

Por su parte, Michel Ferrier posee más de 5.233 metros en la capital del Estado, y Vignal, 25.000 en Sevilla. También la compañía francesa Iberinve invirtió 1.700 millones de pesetas en algunos inmuebles en Madrid.

Muy recientemente, la inmobiliaria francesa Fonta ha realizado su primera inversión en España, destinando 10.000 millones de pesetas para terrenos en Cataluña.

En cuanto a Alemania, entre los inversores alemanes más activos destacan, entre otros, Philip Holzmann, que desde febrero del presente año ha unido sus fuerzas, en una *joint-venture*, al grupo británico Tilbury y al español JOTSA, para llevar a cabo la promoción, oferta y ejecución de proyectos y desarrollos inmobiliarios en España.

Y el Deutsche Crundbesitz Investment, fondo de inversión inmobiliaria del Deutsche Bank, que recientemente ha aprobado un presupuesto, para invertir en inmuebles en los próximos tres años, de 63.000 millones de pesetas en España, Reino Unido, Bélgica y Francia.

El volumen de inversiones futuras no es del todo claro, dado que los grupos inversores son muy celosos a la hora de proporcionar datos de sus previsiones. Sin embargo, se prevé que estarán centradas en grandes ciudades como Barcelona y Madrid, fundamentalmente, dirigiendo las inversiones hacia el subsector de oficinas y comercial. Asimismo, hay grupos muy interesados en el sector hotelero.

RAMÓN CASAMAYOR

PABELLÓN REAL

LA 'CAPILLA DE AFUERA' EN LA CARTUJA

Cuando, dentro de unos meses, quede rematada la actuación rehabilitadora y restauradora de La Cartuja de Santa María de las Cuevas, en Sevilla, habrá supuesto una inversión muy cercana a los 10.000 millones de pesetas y se habrá convertido, presumiblemente, en la operación puntual de rescate del patrimonio histórico más cara de nuestra historia cultural.

76

El esfuerzo técnico y económico merece, desde luego, la pena. Porque La Cartuja sevillana es, por todos conceptos, un acervo histórico auténticamente singular y está llamada a acumular, una vez cumplidas las funciones que se le asignan para el semestre cenital de la Exposición Universal de 1992, sustanciales atractivos sobre los de una ciudad, como Sevilla, cuya capacidad de atracción es, de siempre, incuestionable.

A partir del momento en que la isla de La Cartuja fue elegida como emplazamiento de la Expo 92, el rescate del gran enclave monacal y fabril de Santa María de las Cuevas se alzó como el presupuesto más emblemático de la muestra universal. El compromiso —esto se sabía y se asumía— era muy alto, porque lo era también el nivel del declive del monumento, que fue esplendoroso cenobio a lo largo de más de tres siglos y que, tras el trauma de la exclaustación alentada por la política desamortizadora de Mendizábal, se transformó, en manos de Charles Pickman y al amparo de la legislación proteccionista de la industria de la década de los treinta del XIX, en fábrica de loza al estilo inglés.

Esa vertiente fabril de La Cartuja, que se agota en 1981 con el traslado de la factoría a uno de los nuevos polígonos industriales del área de Sevilla, forma parte ya,

y para siempre, del rostro del monumento, que es pura historia.

En la historia de dos mundos

Nace La Cartuja en la alborada misma del siglo XV, cuando el arzobispo Gonzalo de Mena les cambia a los franciscanos el sitio

de Santa María de las Cuevas, donde tenían los frailes unas ermitas, por algunas propiedades de la mitra en el vecino Aljarafe y en la Campiña de Huelva. El arzobispo ofrece a los hijos de San Bruno lo que antes fue de los hijos de San Francisco.

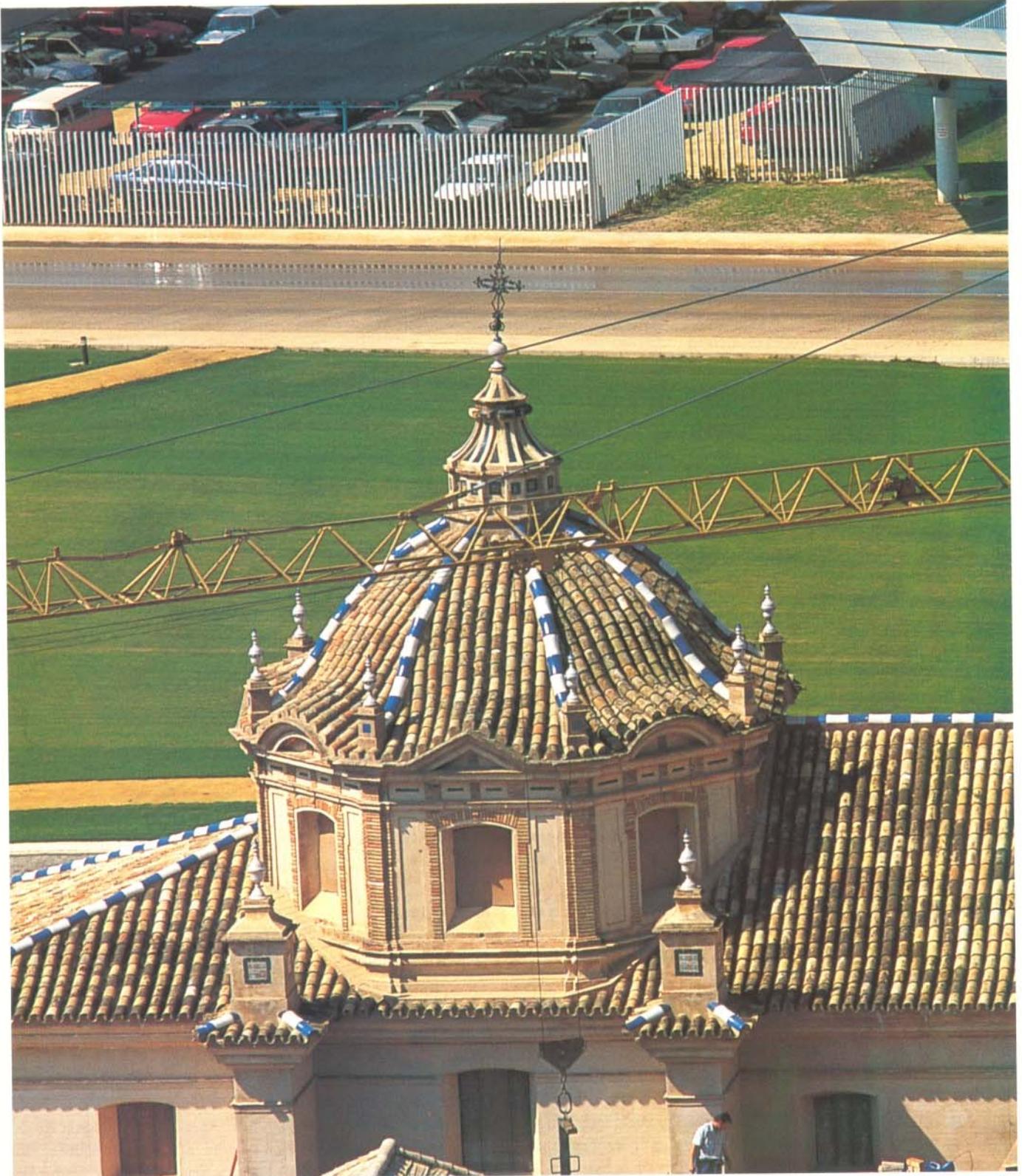
La capilla de la Magdalena y algunas celdas para albergar a los primeros monjes son el punto de partida de un despliegue de construcciones y de entornos que cubren un área de más de 100.000 metros cuadrados. Años después, el noble sevillano Afán de Ribera costearía la edificación de la iglesia. En torno a ese núcleo primitivo irían surgiendo el gran refectorio, las impresionantes cocinas, el claustro de monjes o *Claustrón*, las dependencias priorales, la sala capitular, el claustro de legos, la procuración, los almacenes. Ya a mediados del siglo XVIII, y entre otras ampliaciones del conjunto, Ambrosio de Figueroa, maestro mayor alarife del monasterio, levanta todo el cuerpo que preside la llamada *Capilla de Afuera* y que abre al complejo monástico un nuevo acceso por la banda opuesta al río Guadalquivir. La construcción de toda esa nueva estructura responde al doble objetivo

de aislar más a la comunidad cartujana del mundo exterior y de atender, al mismo tiempo, a ese mismo mundo, que llamaba constantemente a las puertas del cenobio en demanda de comida. Los cartujos, a quienes sus reglas prohibían la carne, montan en esa *zona de contacto* con el mundo



Se reponen los azulejos sueltos para subsanar pequeñas lagunas.

de aislar más a la comunidad cartujana del mundo exterior y de atender, al mismo tiempo, a ese mismo mundo, que llamaba constantemente a las puertas del cenobio en demanda de comida. Los cartujos, a quienes sus reglas prohibían la carne, montan en esa *zona de contacto* con el mundo



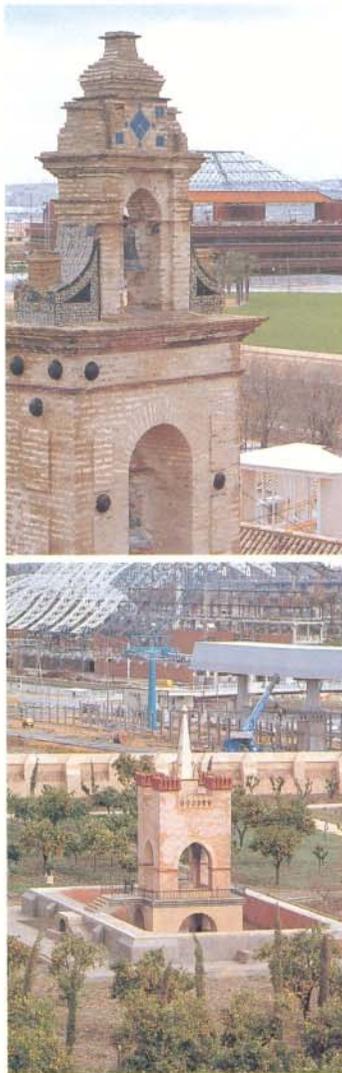
Cualquier actuación de rescate del monumento tenía que asumir su doble carácter de monasterio y fábrica.



exterior, junto al refectorio donde los pobres podían consolar el estómago con un plato de comida caliente, una *cocina de la carne* al servicio de los menesterosos. En esa misma zona se situaron las cuadras, en las que los monjes, por privilegio real, se dedicaban a la crianza de los famosos caballos cartujanos.

Además de la iglesia principal, el monasterio contaba con varias capillas más o menos exentas, algunas de ellas, incluso, situadas lejos de las edificaciones monacales, en plena huerta. Este es el caso, por ejemplo, de la pequeña capilla construida entre el monasterio y el río como residencia de un monje que había contraído la lepra. Esa capilla, que todavía existe, presenta hoy cierto aire romántico gracias a incorporaciones arquitectónicas de la época de los Pickman. En el centro de la llamada *Huerta Grande* se alza la capilla de Santa Ana, especie de templete rematado por airoso pináculo ojival, en el que se produjeron diversos encuentros entre Santa Teresa de Ávila y el prior de Santa María de las Cuevas, cuando la santa andariega estuvo en Sevilla en un intento de establecer en ella uno de los *palomarcicos* de su Carmelo reformado. Las entrevistas entre la madre Teresa y el prior de los cartujos no podían celebrarse en las dependencias monacales, en las que regía una clausura rigurosa; para hacer posibles los diálogos sin que la monja entrara en zona canónicamente vedada y sin que el prior traspasara los límites del monasterio, se levantó esa capilla o templete de Santa Ana.

Hay otra capilla que aparece también cargada de evocaciones históricas y en la que queda cifrada en piedra la íntima vinculación de La Cartuja de Santa María de las Cuevas con la gesta del descubrimiento. Construida en los primeros años del siglo XVI como lugar de enterramiento de Cristóbal Colón, albergó, en efecto, los restos del almirante, traídos de Valladolid, por espacio de unos 30 años, hasta su traslado a Santo Domingo. Esta capilla tuvo entrada independiente de la iglesia principal pero quedó incorporada a ésta cuando, en 1523, la nave fue modificada. La capilla de Santa Ana es,



La zona conocida como **Capilla de Afuera** será el **Pabellón Real de la Exposición Universal**.

tal vez, la pieza más emocionante de todo el conjunto y constituye el documento más elocuente de las vinculaciones de Colón con La Cartuja de Sevilla. Vinculaciones que sobrevivirían al propio almirante y se harían más fuertes con su hijo Hernando.

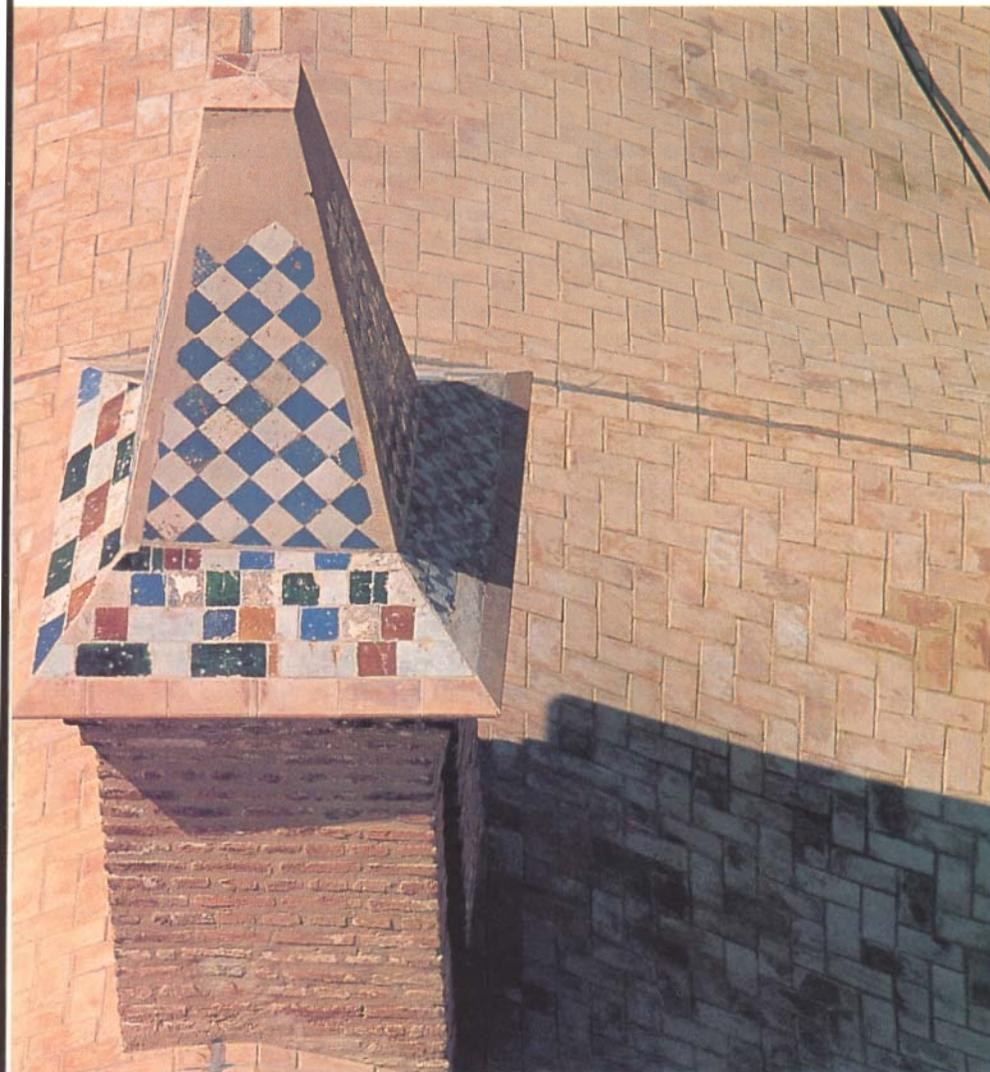
Hernando Colón, por cierto, enriqueció el monasterio de Santa María de las Cuevas con un monumento vegetal que aún hoy pervive muy cerca de donde tuvo el cuerpo del descubridor uno de sus primeros enterramientos: él fue quien trajo de Indias y plantó en tierra de La Cartuja de Sevilla un



esqueje de *ombú* o *zapote*, que hoy, árbol frondoso, pone en el lugar una pincelada de exotismo.

Fábrica de loza inglesa

En 1838, Charles Pickman, un inglés residente en Sevilla, pide a censo el abandonado recinto de La Cartuja —en el que, por cierto, también habían dejado su huella los franceses, que llegaron a convertirlo en una especie de plaza fuerte— para ubicar en él su industria de fabricación de loza y cristalería. El monasterio le es adjudicado, por real decreto, en 1839, y después, redimido el censo, todo el conjunto monumental pasa a propiedad de la sociedad que



CUADRO TÉCNICO

Los equipos de arquitectos y aparejadores responsables de las cinco áreas de intervención en que se diversifica la tarea de rehabilitación y restauración de La Cartuja de Sevilla son estos:

- Área de la *Capilla de Afuera* (pabellón real durante la Expo 92 y pabellón de la Comunidad Autónoma a partir de 1993). Arquitectos: Fernando Mendoza Castells y Roberto Luna Fernández. Aparejador: Antonio Vega González.
- Zona conventual central (área del monasterio de Santa María de las Cuevas). Arquitectos: José Ramón y Ricardo Sierra Delgado. Aparejador: Gonzalo Cátedra Cátedra.
- Zona conventual de legos y almacenes (sede del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico). Arquitecto: Guillermo Vázquez Consuegra. Aparejador: Marcos Vázquez Consuegra.
- Ordenación general y tratamiento de elementos aislados del recinto de La Cartuja. Arquitecto: Francisco Torres Martínez. Aparejadores: José Pérez Torres y Ángel Platero Moratilla.
- Área de administración (pabellón de recepción de visitantes del conjunto monumental). Arquitectos: Luis Martín de Terán, Aurelio del Pozo Serrano y Emilio Yanes Bustamante. Aparejadores: Raúl Rubio Ruiz, Eduardo Martínez Lora y Francisco Becerra Olmedo (colaborador en estructuras).

Charles había constituido con su hermano.

A partir de ese momento, La Cartuja de Sevilla adopta su nueva *personalidad* fabril. En 1841 lanza al mercado su primera producción y, de manera gradual, va ampliando la gama de sus fabricados, que va desde la loza más sencilla y *casera* hasta las depuradas creaciones que, a lo largo de siglo y medio, han impuesto el nombre del antiguo monasterio en los mejores mercados. Las edificaciones industriales incorporadas al conjunto de los Pickman redondean la fisonomía actual del complejo, rara —diría que única— simbiosis de monasterio y fábrica. Ahora mismo, en el perfil de La Cartuja de Sevilla resultan tan imprescindibles los hornos y chimeneas levantados por los Pickman como las capillas y los claustros labrados por los monjes. Cualquier actuación de rescate del monumento tenía que asumir, necesariamente, esta realidad.

Rescate del conjunto

El *espíritu* de la decisión de rehabilitar La Cartuja de Santa María de las Cuevas, lógicamente, con la elección de la isla de La Cartuja —esa isla que determinan el llamado *meandro de San Jerónimo* y el nuevo brazo que enlaza con el cauce exterior, el que circula más allá de la Vega de Triana— como soporte de la Exposición Universal. El rescate del conjunto monacal-fabril se asume, en principio, desde el contexto de la Expo 92. Pero el *espíritu* de la operación —por múltiples motivos, sin excluir el de un nivel de inversión singularmente alto— quiere que La Cartuja sea un monumento rescatado, rehabilitado y restaurado para más allá de 1992 y que, clausurada la Expo, le sirva a la ciudadanía para algo. Durante la Exposición Universal, una pequeña parte del conjunto —concretamente, la llamada *Capilla de Afuera* y sus edificaciones anejas— funcionará como pabellón real de la muestra. Otros sectores del complejo serán lugares de reunión, espacios expositivos, etcétera. Pero a partir de la clausura de la Exposición Universal, en octubre de 1992, La Cartuja emprenderá un camino sin retroceso como gran instru-



mento y plataforma de animación cultural y, también, como un punto más de los circuitos del turismo.

Tareas de restauración

Dadas la envergadura y la complejidad del conjunto de La Cartuja y la limitación que al tiempo impone la cercanía de la Expo 92, la Dirección General de Bienes Culturales de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, que asume en 1987 las competencias sobre el complejo monumental, adopta la estrategia de dividir el recinto en cinco áreas de intervención. Cuatro de ellas quedan a cargo de la propia Consejería de Cultura, mientras la otra es competencia de la de Obras Públicas y Transportes.

En la zona que será Pabellón Real, se está trabajando en lo que podríamos llamar rehabilitación definitiva

Por lo que se refiere al área central se trabaja con intensidad en la rehabilitación de la iglesia y en la de las capillas. En todas ellas se llevan a cabo delicadas tareas de restauración de la rica azulejería de zócalos y paredes. En esta operación se mantiene el criterio de no reponer los grandes huecos que presentan las bandas de cerámica. Sí se reponen, en cambio, azulejos sueltos para subsanar pequeñas lagunas. Entretanto, todos los azulejos del recinto monacal están siendo objeto de minuciosos tratamientos de desalado. Se está trabajando también en la reconstitución del claustro de monjes o *Claustrón*, del que quedaba en pie sólo una pequeña parte.

La zona destinada a sede del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico está prácticamente lista, de tal manera que la entidad está ya funcionando en ella. Igualmente, se puede dar por concluida la intervención en el pabellón de recepción.

La Cartuja, en 1992

Como decíamos, una cosa es lo que La Cartuja de Santa María de las Cuevas va a ser en el contexto de la Exposición Universal de 1992 y otra lo que será a partir de la clausura de la Expo.

El uso del monumento durante la muestra universal viene determinado por el con

EVOCACIÓN DEL ALARIFE FIGUEROA

Cuando el Consejo de Redacción de CERCHA, adoptó la decisión de dedicar en cada número y hasta la inauguración de la Exposición Universal en abril de 1992, un espacio relativo a la Magna Muestra, y sus procesos constructivos, éramos conscientes de asumir un reto, que a parte de su indudable actualidad, reúne los suficientes alicientes desde el punto de vista profesional y profano cómo para atraer el interés de los lectores.

El espléndido artículo de Francisco Anglada y las evocadoras y sugerentes imágenes que lo complementan, forzosamente me retrotraen en el espacio y en el tiempo, hasta 1757, fecha en la que según Sancho Corbacho, intervino el Maestro Mayor Alarife, Ambrosio de Figueroa, para dirigir las obras de la Puerta del Río y la capilla de Afuera, todo ello en el recinto de la Cartuja; ejecutada hasta esa fecha, probablemente por los propios maestros de los monjes cartujos desde la fundación en el año 1400.

El Maestro de Obras, Alarife o Aparejador, con funciones muy concretas, codificadas a través de las Ordenanzas de Fernando III, las Ordenanzas Municipales de Sevilla de 1632 o los testimonios fráficos de las Cantigas, deja su huella ya en lo que dentro de un año será muestra, que se ofrece al mundo bajo el lema de *La era del descubrimiento*.

La evolución desde aquellas fechas ha sido incesante y el avance de la tecnología, aplicada a la construcción, no ha sido óbice para que la presencia en los albores del Siglo XXI de los Arquitectos Técnicos, en la misma geografía de la hoy Isla de la Cartuja, siga siendo elemento importante para el buen fin perseguido.

Desde los Alarifes a los Arquitectos Técnicos, desde el siglo XV a nuestros días distan cinco siglos de una profesión que quizá tenga como singularidad su versatilidad en el proceso constructivo, y su enorme afán de servicio a la sociedad.

Con ese afán iniciamos hoy esta sección ...

JAIME RAYNAUD SOTO
Presidente de PREMAAT

venio suscrito entre la Sociedad Estatal y la Consejería de Cultura. Según ese acuerdo, la Consejería cederá, a partir de septiembre de este año, gran parte del recinto monacalfabril para su adecuación a actuaciones concretas de la muestra universal. La zona conocida como *Capilla de Afuera* será, como ya se ha dicho repetidamente, el pabellón real de la Expo 92, mientras que las dependencias más capaces del

área central serán espacios expositivos; en concreto, se está diseñando una gran exposición sobre el arte y la cultura en el mundo del momento del Descubrimiento y otra sobre el proceso de rehabilitación del propio monumento.

En el flanco sur del recinto se registra una actuación muy singular. En efecto, en esa zona se está levantando el llamado *Pabellón del siglo XV*. Este proyecto, financiado por la Sociedad Estatal, fue concebido, en principio, como estructura efímera y llamada, por tanto, a desaparecer a partir del momento de la clausura de la Expo. Esto es, sin embargo, lo que queda por ver, ya que la Consejería de Cultura y su Dirección General de Bienes Culturales no coparten el criterio de la Sociedad Estatal y estiman, por contra, que la permanencia de esa estructura sería de gran utilidad en el futuro, como complemento de las instalaciones del propio conjunto. De otra parte, y ya que la inversión efectuada para levantar el Pabellón del Siglo XV no se ve afectada por ninguna rebaja consecuente al presunto carácter efímero de su estructura, su preservación una vez concluida la muestra universal, aparte de significar una oferta de espacio que la Consejería de Cultura estima importante para sus fines, suprimiría los costes adicionales de la demolición.

Se sabe ya que el recinto va a recuperar numerosos elementos que formaban parte de su rico acervo artístico, anterior a la exclaustación, y que hoy están diseminados por diversos entornos de la geografía local. De La Cartuja salió un día la espléndida talla montañesina del Cristo de la Clemencia, hoy en la sacristía mayor de la catedral. Y de ella emigraron nobles sepulturas al Panteón de Sevillanos Ilustres, en el templo universitario de la Anunciación, así como lienzos de Zurbarán, yesterías de Roldán y maravillas en madera de Juan de Valencia y Agustín Perea. Se espera que gran parte de ese tesoro regrese a su lugar y sirva para justificar la calidad de La Cartuja de Santa María de las Cuevas como lugar que va a merecer ser visto y gozado en los tiempos venideros.

Conservar la Alhambra

Del mismo modo que la cultura urbanística produce, al término de la primera gran etapa de transformaciones urbanas del ochocientos, una decisiva revisión conceptual y metodológica que situará la idea del *plan* como eje de todas las intervenciones sobre el territorio, la cultura y las técnicas de restauración monumental hace ya bastantes décadas que abandonaron el proyecto de intervención singular —entendido como instrumento técnico para restablecer la unidad estética y simbólica de la arquitectura— a favor de nuevos criterios que buscan en el *plan de gestión* la base más sólida para desarrollar la tutela de bienes culturales cuando, como sería el caso de la Alhambra, adquieren la naturaleza de *conjuntos monumentales*.

Las restauraciones en la Alhambra, desde sus inicios modernos a mediados del siglo XIX, nos proporcionan —todavía hoy observables en el monumento— pruebas de dos maneras genéricas de intervención. A la primera pertenecen los restauradores, no en balde llamados *adornistas*, que persiguieron devolver al monumento la unidad y aspecto que pudo haber tenido en época nazarí. La segunda está representada por los nuevos criterios que introduce Ricardo Velázquez Bosco en su *Plan de Conservación de la Alhambra*, redactado en 1918 y cuya vigencia quedó confirmada en 1923, cuando ya Leopoldo Torres Balbás había sido nombrado arquitecto restaurador de la Alhambra; sería éste quien desarrollaría aquellos criterios en una ejemplar labor de conservación del

conjunto a lo largo del periodo comprendido entre 1923 y 1936.

El Plan Especial de Protección

En los últimos años, la conservación de la Alhambra viene determinada por el

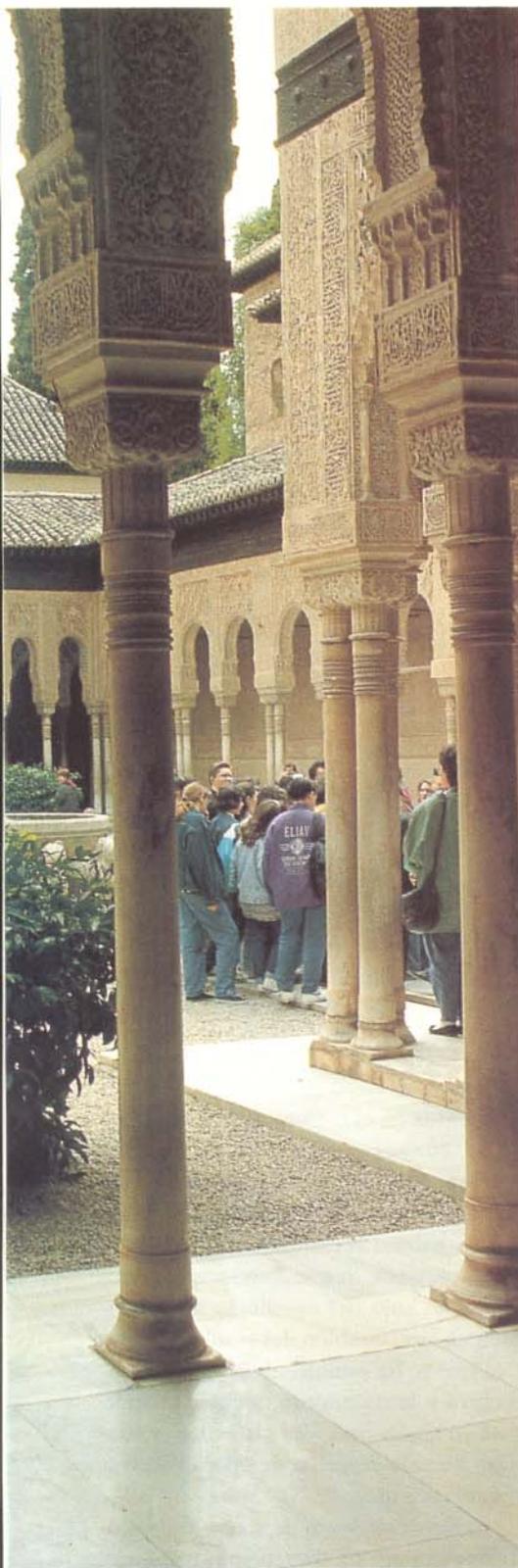
proceso de transferencias de competencias en materias de cultura a la Junta de Andalucía, iniciado en 1984; por la reorganización del Patronato de la Alhambra y del Generalife, dotado de nuevos órganos de gobierno; y, finalmente, como producto de la nueva situación adminis-

trativa y política, por los contenidos del *Plan Especial de Protección de la Alhambra y Reforma Interior de los Aljibes*, encargado por las Consejerías de Obras Públicas y Transporte y de Cultura en 1985 y aprobado definitivamente en 1989, actualmente en desarrollo.

El *Plan Especial de la Alhambra*, como instrumento de ordenación territorial, contempla una serie de actuaciones en distintas áreas dentro del ámbito de protección del monumento. De entre ellas destacan, por su mayor incidencia en la conservación del conjunto debido a factores medioambientales, la próxima ejecución del acceso sur y la ordenación de sus áreas colindantes. Para lo segundo, en 1988 se convocó un concurso internacional de ideas. En la primera fase del mismo se seleccionaron las propuestas presentadas por los equipos de los arquitectos españoles encabezados por María Medina Muro, de Madrid; Antonio Sanmartín, de Barcelona, y Eduardo Bru i Bistuer, de Barcelona; por los equipos italianos de Daniele Vitale y Alberto



El diagnóstico de las patologías de cada elemento es fundamental para los expertos.



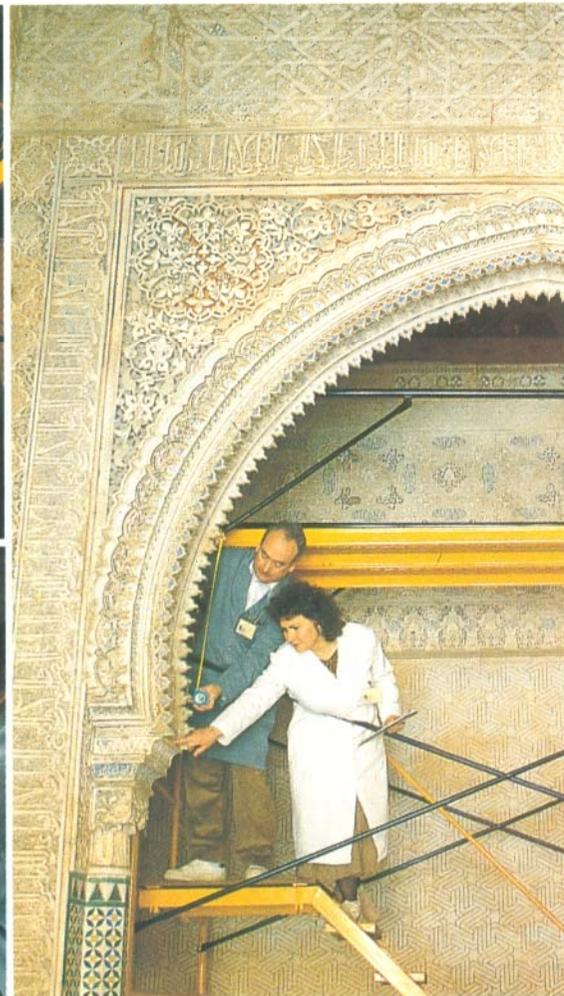
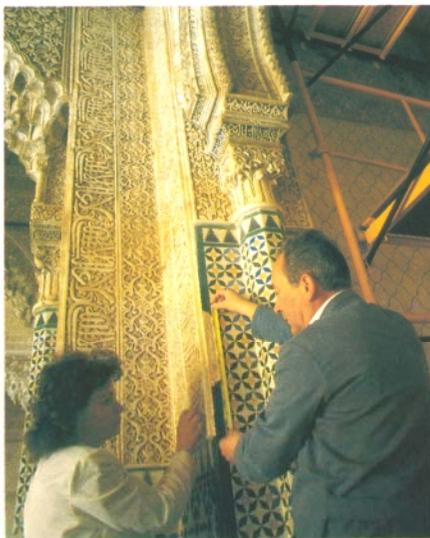
Farlenga; la propuesta presentada por el austriaco Peter Nigst, y la del equipo holandés Maatwerk Buro voor Architectuur. Finalmente se adjudicó el primer premio a la idea del austriaco Peter Nigst. El proyecto definitivo será redactado por la Oficina Técnica del Patronato en los meses próximos.

El acceso sur, que enlazará con la nueva circunvalación de la ciudad, representa la solución finalmente adoptada —tras un debate en el que se plantearon otros medios de acceso— para resolver el grave problema del intenso uso del vehículo, tanto turismos como autocares, para acceder al conjunto monumental. Pero, a su vez, por tratarse de una intervención compleja y delicada, plantea otros problemas de impacto paisajístico en laderas, así como de posibles presiones especulativas que tenderán a la recalificación de suelos, que sólo una gestión muy atenta y comprometida con los objetivos de protección del *Plan Especial* podrá evitar.

Muy vinculado a estas actuaciones se encuentra el expediente iniciado para la declaración de la Dehesa del Generalife como Espacio Natural protegido, que permitirá su ordenación y configuración como parque periurbano, dotando a la ciudad de una extensa superficie de uso recreativo en mejores condiciones que las que ofrece en la actualidad, al mismo tiempo que se garantiza una utilización de ese espacio natural que no resulte dañino para la conservación del conjunto monumental.

Arqueología, jardines y bosque

La conservación de un conjunto monumental como el de la Alhambra y el Generalife requiere un plan muy cuidado de excavación y estudio arqueológico, dada la riqueza que de este tipo de bienes se encuentran en su recinto. Un requisito básico (apuntado desde el *Plan Especial*) era la coordinación estrecha entre los intereses derivados de la tutela y estudio del patrimonio arqueológico, y otro tipo de actuaciones que



La belleza de los mocárabes y frisos oculta la pobreza de los materiales.

vinieran planteadas para resolver problemas graves en materia de infraestructuras y servicios.

En 1987 se iniciaron los trabajos del Proyecto de Infraestructuras para la Alhambra y el Generalife, ya finalizado, para el que se adoptaron una serie de medidas tales como la realización de sondeos previos para cada tramo de zanja a abrir, la documentación completa de los vestigios hallados, la utilización preferente de los trazados ya existentes o la agrupación en zanja común de las diversas instalaciones previstas por el proyecto. La ejecución del mismo ha permitido obtener interesantes datos sobre la red primitiva de conducciones de aguas y pavimentos de vías públicas

existentes en el recinto de la Alhambra.

La conservación de la Alhambra plantea, por otra parte, un problema de salvaguarda y revalorización del patrimonio natural constituido por sus jardines y parques, que son elementos esenciales no sólo del equilibrio medioambiental, sino también del equilibrio estético que se ha establecido entre la arquitectura y la naturaleza, incluso cuando ésta en algún caso —las alamedas cristianas— ha sido creación de época relativamente reciente.

El ajardinamiento de zonas arqueológicas requiere un tratamiento inspirado en la idea de facilitar, y nunca distorsio-



tronato de la Alhambra y la Estación Experimental del Zaidín, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

La intervención sobre edificios históricos, tanto si se trata de obras de consolidación y mantenimiento o si aborda objetivos más amplios de restauración, exige, además de un profundo conocimiento histórico-arqueológico de los mismos, un riguroso estudio técnico-científico del estado de las fábricas, materiales y patologías que presentan. Por esta razón, las intervenciones programadas en el monumento granadino en los últimos años han cuidado contar previamente con la colaboración y asistencia técnica de instituciones de reconocido prestigio en sus respectivos campos de especialización técnica.

En 1988 se firmó un convenio de cooperación con el Centro de Experimentación de Obras Públicas (CEDEX) para el estudio de los problemas de estabilidad que presentaban las torres de la muralla y las laderas en las que se apoya el conjunto, comenzando por las torres de la Vela y de los Picos.

Itinerarios de visita

Al Instituto Técnico de Materiales y Construcciones (INTEMAC) se le ha encargado el estudio sobre el estado del forjado de la cubierta de la Torre de Comares, paso previo a la confección del proyecto de intervención.

Otro convenio, para el estudio del mal de la piedra, se firmó con la Universidad de Sevilla, a la que pertenece el grupo de trabajo para la conservación de obras monumentales de piedra.

La modificación de los itinerarios de visita al monumento, con la incorporación de

zonas tan importantes para el conocimiento de la estructura urbana del conjunto como el recinto completo de la Alcazaba y los patios de la Madraza de los Príncipes y de Machuca, o la apertura del impresionante aljibe del Conde de Tendilla, constituye también una medida favorable a la conservación del monumento, en cuanto que permite distribuir en un mayor espacio el elevado número de visitantes que recibe el monumento, racionalizando mejor los tránsitos en sus estancias. En este caso, la medida supone conciliar los intereses de la conservación con los del mejor y más completo conocimiento del conjunto monumental, cuya estructura urbana organiza todos sus recintos.



Riguroso y minucioso cuidado de los elementos decorativos primigenios.

En este sentido, una de las más interesantes modificaciones previstas sería la posibilidad de acceder al Patio de los Leones por su entrada original, situada en la calle Real Baja, así como la comunicación histórica entre la Alhambra y el Generalife por la cuesta de los Chinos, o la apertura de la Puerta de los Siete Suelos; estas dos últimas posibilidades, ya sugeridas por el *Plan Especial de la Alhambra*, cobrarán todo su sentido cuando se concluyan las obras del nuevo acceso sur y se proceda a la ordenación de las áreas colindantes de los futuros parques de los Alijares.

“El mismo Torres Balbás finalizaba preguntándose: “¿Las gentes que el día de mañana estén al frente de la conservación del palacio nazarí tendrán este criterio de respeto a las obras del pasado y a la acción insustituible del tiempo, que es hoy —y creemos que será siempre— patrimonio de todos los espíritus cultos?”. Afortunadamente la respuesta hoy puede ser afirmativa, con muy pocas reservas.

nar, el reconocimiento de la entidad de los restos encontrados en el subsuelo. Se puede, por ejemplo, utilizar elementos vegetales para insinuar estructuras desaparecidas (como hizo Leopoldo Torres Balbás en el Patio de Machuca), pero es equivocado convertir un espacio que tiene entidad propia como parte de una estructura arquitectónica en mero alcorque. Las últimas actuaciones en esta materia van, afortunadamente, en el sentido correcto.

Conservación arquitectónica

Son también una garantía para la conservación del conjunto los trabajos y acciones previstos en el convenio de cooperación firmado en 1987 entre el Pa-

P

LA CULTURA

P O E S Í A

Lo más llamativo del primer repaso, necesariamente rápido, de la poesía española cuando se acerca el fin del siglo es la cantidad ingente de poetas que este país produce. O que creen los poetas que produce porque no hace falta ser muy sagaz para darse cuenta de que la gran mayoría de esta pléyade de autores y libros no reúne las condiciones mínimas para ser tomados en consideración: a nadie se les oculta que los relativamente reducidos costes de este tipo de ediciones han facilitado la existencia de apasionados editores locales con dudoso gusto o con muchos amigos y han facilitado una oportunidad excesivamente aprovechada para que ayuntamientos, diputaciones y comunidades autónomas se asomen al mundo de las letras de la mano de una devaluada poesía.

Se suele decir, para referirse gráficamente a este microcosmos desproporcionado, que los poetas son, más que escritores en verso, lectores de poesía. Las estadísticas, sin embargo, desmienten el tópico para revelar, dado el escaso número de ejemplares que suma este activismo editorial, que no se leen entre ellos, casi ni entre los mejores. Dato éste que sirve para convertir en un hecho poético paradigmático lo que, de una u otra manera, suele ser siempre real en la Literatura: que lo que queda, aunque su permanencia en el panorama de las Letras sea más o menos fugaz o incluso intermitente, es lo que logra tener comentaristas.

Poesía fin de siglo

Así, la historia de la poesía española reciente, incluso la que viene desde la primera posguerra, se ha hecho a base de antologías que, con criterios más o menos rigurosos y siempre personales, constituyen los hitos que no ha logrado implantar la lectura sistemática o medianamente extendida. Desde la *Antología* de Gerardo Diego referida a la Generación del 27 hasta la titulada *Generación de los 80* y firmada por José Luis Martín se despliegan una tras otra —la *Antología consultada*, de Ribes, las famosísimas e influyentes de Castellet, etcétera—, como si no hubiera realmente poemarios, sino colecciones de comentaristas. Sospecha que se acrecienta si se tiene en cuenta que alguna de las más conocidas incluyó sin reparto a autores inéditos.

Pero la poesía española de estos últimos años del siglo XX no es sólo, y afortunadamente, la de los recogidos en las más recientes y novedosas antologías. Sigue estando inevitablemente presente la Generación del 27 y unos y otros reconocen el valor literario de sus más famosos integrantes —se acaban de editar las obras completas de Gerardo Diego, de Rafael Alberti, se anuncian las de Salinas y se reeditan constantemente las obras de Lorca— e incluso se *descubren* otros autores marginales de la época como, por citar libros recientes, Bacarisse o Garfias.

Los poetas más jóvenes, reunidos siempre en interminables mesas redondas patrocinadas por entidades públicas, repiten que se empieza a leer a Blas de Otero pero no creo que la referencia tenga más valor que la mera experiencia personal. Esa siguiente generación, la que en la posguerra va de la *poesía humanizada* a la claramente social, es más conocida por el público lector por las desgraciadas noticias periodísticas acerca de Gabriel Celaya que por los poemarios últimos, y premiados, de Carlos Bousoño o José Hierro. La última y esperada entrega de Hierro, *Agenda*, recobra para los amantes

de la poesía a un autor que llevaba muchos años sin publicar y ha constituido un acontecimiento literario de dimensiones sorprendentes para este género. Y nos recuerda además la viveza y la belleza de una poesía que interpreta la realidad a diferencia de quienes, como Juan Ramón Jiménez, buscan la palabra exacta para definirla y, por otra parte, desconfía de lo que dice, en contra de aquella avalancha de poesía social, cargada de futuro y de consejas tan concretas como seguras que tanto éxito tuvo y que ya parece arrumbada por la inevitable y serena ironía que se va imponiendo en el género.

Por seguir a grandes e imprecisas zancadas por la poesía española desde la guerra civil, detengámonos un segundo en la Generación del 50 que nunca perdió su actualidad pero que en los últimos años la ha visto refrendada por la circunstancia luctuosa de las muertes de Carlos Barral y Jaime Gil de Biedma, confirmando otra vez que en España hay que morir para que deseen pensar en uno los que casi nunca han pensado en nada. De esa generación destaca Jaime Gil de Biedma, que quizá sea el mejor poeta español de este período que comentamos, poco prolífico y, además, empresario. Apunto esto último porque quizá no es ajeno a que su obra, lejos de enroscarse en magias, éxtasis y culturalismos (con lo que han unido tradicionalmente a la poesía tanto expertos como diletantes) busca la creación y la claridad de las cartas comerciales, por utilizar una expresión suya, y revisa el mundo y las entretelas personales con ironía y profundidad. Es culto y no *culturalista*, realista sin ser plano y *comunicativo* sin desdeñar el misterioso mundo de posibilidades de las palabras. Juan García Hortelano recogió en *El grupo poético de los años 50*, a los más conocidos de esta generación irónica, que tienen al hombre histórico como tema y que se comprometen con su época. Nombres como Ángel González, Goytisolo, Caballero Bonald,

Brines y los citados antes (también, claro, Valente aunque su peculiaridad más metafísica le distinga de forma especial), siguen estando presentes después de haber abierto hace ya 30 años rumbos nuevos, civiles y recelosos de la épica, *narrativos* si se permite la expresión, seguramente no superados aún y que, además, y después de avatares varios, tienen entre algunos de los más jóvenes, los poetas de la *otra sentimentalidad*, como Luis García Montero, Javier Egea y Álvaro Salvador, quienes recogen el testigo tanto en la devoción como en los poemarios.

Un salto importante, también canonizado por un antólogo (Castellet), se produce en los años setenta, como si de pronto desapareciera toda poesía que de una u otra forma pudiera denominarse *de posguerra*. Unos (los *Nueve novísimos*, de Castellet) y otros (los que quedaron fuera y se incluyeron después en colecciones de Antonio Prieto) se oponen frontalmente a la poesía social, proclaman la autonomía de la obra poética con una defensa encendida de la imaginación, se ocupan de cuestiones de estilo y llenan sus páginas de referencias cultistas, a veces cercanas o sumidas de lleno en lo decadente. Buena parte de los *novísimos*, desconfiados siempre de las virtualidades de la poesía, dejaron ésta por la prosa con rasgos a menudo próximos a la militancia (de la que, como de tantas otras, algunos se descuelgan en un *revival* tan de moda como el descubrimiento de raros y desconocidos de las décadas precedentes). Pero la cosmética aportada por los coleccionistas ni la persistencia en el cultivo exquisito de Luis Antonio de Villena, puede hacernos olvidar obras de impacto aún vigente como las de Pere Gimferrer o Guillermo Carnero en los que se observa una determinada cerca-

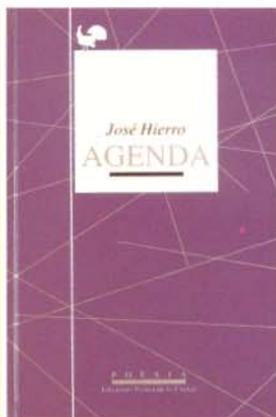
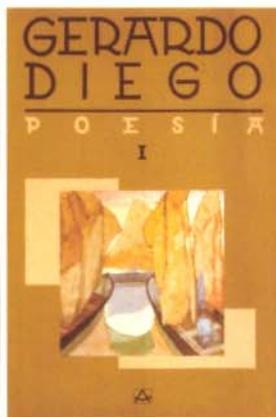
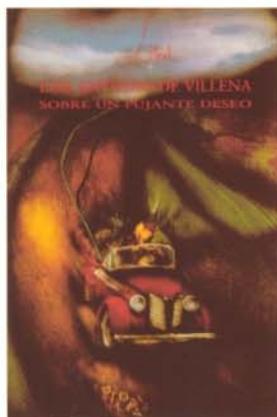
nía al surrealismo olvidado durante tanto tiempo y una indudable maestría en técnicas y procedimientos que muy poco tenían y tienen que ver con lo que les precedió y les acompaña ahora.

Sánchez Mazas pensaba que la buena poesía es la que hace llorar a las mecanógrafas. Luis Alberto de Cuenca (un nombre que destaca en la generación de los 70 y que no fue incluido por Castellet en su famosa antología, que –al margen las valoraciones– iba por otros derroteros estilísticos), comentó hace no mucho que quizá la buena poesía es la que hace reír a los oficinistas. Él, desde luego, se incluye, sin renunciar a pertenecer a lo que

yendo a Sánchez Mazas de alguna manera y escriben en un tono más intimista, algo romántico, con el tema amoroso visto desde un erotismo próximo a lo sentimental. Curiosamente, podría incluir en este grupo –con el desparpajo que hay que tener para hablar de tantas cosas y de tanta gente en tan poco espacio– a algunas de las poetas –que no poetisas–, más destacadas de la última hornada, como Luisa Castro, Almudena Guzmán o Clara Janés. Y, entre ellos, a Juan Pablo Zapater o José Luis Ferris por señalar solamente a quienes, unas y otros, han obtenido en los últimos años los premios más conocidos. Y no faltan, incluso, quienes, además de creer

en Sánchez Mazas terminan por parecerse a él como Andrés Trapiello o Juan Manuel Bonet.

Comencé diciendo que eran legión y no he podido ni citar a todos los que me parece merecen la pena ser conocidos. Nada he dicho de Javier Salvago o de Jaime Siles, de Felipe Benítez o Alex Susanna. Pero quizá la falta de sistema y la necesidad de señalar nombres más que corrientes revele, además de mi incapacidad para la síntesis, que la poesía española de este fin de siglo es, fundamentalmente, dispar, imposible de catalogar con la eficacia relativa con la que se pudo hacer en otros momentos. Más narrativos que épicos, más realistas que mágicos, más irónicos que serios, más personales que sociales, tienen, sin embargo, tan poco que ver unos con otros que terminarán por hacer imposibles las cacareadas antologías (siempre mediatizadas y hasta un poco revestidas de manifiesto) y nos obligarán –¿será posible?– a leer sus libros. El fin del siglo, al fin y al cabo, no es más que uno de esos espejismos que utilizamos como disculpa. Como tantos poemas.



llamó *la generación del lenguaje*, en una línea de poesía de la experiencia, cada vez más irónica e incluso humorística y distanciada en cierta medida del hermetismo del principio. En ese sendero está también Jon Juaristi –anterior a la última generación de los 80 por edad, aunque no por la fecha de la publicación de sus libros– que se presenta como un experimentado maestro en el juego de palabras y hace de esa *diversión* lo que podríamos llamar el *verdadero juego*, definitivo, inquisidor, poniendo a lo que los más sabios llaman *yo lírico* en el aprieto del juego de la ruleta rusa, por referirme a uno de sus más conocidos poemas. Autores como Ramírez Escoto y Téllez y algunos imitadores con mayor o menor fortuna siguen este camino irónico-humorístico.

Pero hay también quienes siguen cre-

¡SADAM!
¡SADAM!

¡QUE NOS ARRUINAS!

ESTE SADAM HUSEIN
BUENO NOS LA HA
MANGADO ...

COBRÓ LA COMISIÓN
Y NOS HA DEVUELTO
LAS LETRAS

SEÑORITA! PONGAME
CON EL SEÑOR SADAM!

ME VA A OIR!
ESTE TIO ME VA
A OIR

FORMALIDAD!
UN POCO DE
FORMALIDAD!

Riñ Riñ Riñ

SADAM HOMBRE!
COMO TE VA?

...
POR ESO ESTAMOS!
NADA TIO, NO TE
PREOCUPES! ...
TU LEJÓ A LOS KURDOS ...
...
ACUÉRDATE DE
NOSOTROS
A TUS
ORDENES

ES UN TIO MARIETE!
LÁSTIMA QUE ESTE
PASANDO UN MAL MOMENTO!
...
ALÁ ES
MISERICORDIOSO



VISIÓN LEJANA DE SEVILLA

Desde el lado oriental de Andalucía Sevilla ha aparecido siempre una ciudad remota. Tal vez sólo Cádiz y Huelva giran del todo en su órbita y perciben plenamente su imán, pero a medida que uno se aleja hacia el este la distancia crece a una velocidad que no puede contarse en kilómetros. Hay, sin duda, una explicación inmediata: Andalucía es muy grande y sigue estando muy mal comunicada, y no hay en ella una gran ciudad que actúe como capital hegemónica de todo su vasto territorio. Granada, Málaga, Almería, Córdoba, tienen algo de capitales de reinos de taifas, y el sueño provincial que alienta en cada una de ellas no está dirigido hacia Sevilla, sino hacia Madrid. A finales de los cincuenta la gente emigraba a Barcelona, a

Madrid, a Alemania, nunca a Sevilla. Los jóvenes literatos de estas capitales insulares donde querían triunfar era en Madrid. Sevilla, vista desde lejos, ha sido y tal

vez es sobre todo la capital de sí misma, el centro de una egolatría colectiva y ensimismada que a los andaluces de provincias más oscuras y menos evidentemente andaluzas no deja de provocarles un cierto recelo. Para un nativo de Granada, de Almería o de Jaén, la célebre gracia sevillana tiene algo de intimidatoria: nos hace sentirnos aburridos, demasiado serios, con un sentido del humor, cuando lo tenemos, demasiado oblicuo. El viaje a Madrid es para los literatos una expedición tan canónica como la hambrienta huida de los emigrantes del campo hacia Barcelona. Que yo recuerde, el único héroe de ficción andaluz que viaja a Sevilla es Antoñito el Camborio, quien por lo demás se quedó a mitad de camino, debido a su célebre antojo de cortar limones y arrojarlos al agua hasta volverla amarilla. Es García Lorca, en su balada de los tres ríos —o *baladilla*, como él mismo dice con un diminutivo más bien detestable— quien enuncia la separación sin remedio entre Granada y Sevilla, entre el Darro y el Genil, ríos modestos y algo lúgubres, y el Guadalquivir escenográfico y triunfal que discurre por las llanuras de la Andalucía Baja.

Hace años, a lo más que iban a Sevilla los andaluces de este lado era a cumplir el servicio militar. Mi padre lo hizo allí, y mucho tiempo después volvió con mi madre para enseñarle la capital más grande que había visto en su juventud. Cuando se acercaban la hizo asomarse a la ventanilla del tren y le dijo: "Mira Sevilla: con lo grande que es y también está en medio del campo". Para arreglar papeles bastaba ir a la capital de la provincia: de viaje de novios se iba a Madrid, a retratarse en la Plaza de España o ante el Museo del Prado, o incluso a las Fallas de Valencia. Y en cuanto a los ricos, sus juergas legendarias también las celebraban en Madrid, y era allí a donde mandaban a estudiar a sus hijos, logrando así que volvieran pronunciando las eses finales de las palabras. De niño yo oía muchas veces a los mayores envanecerse de su conocimiento de Madrid: conocía a alguien que recitaba de memoria, ante la admiración algo envidiosa de los demás, los nombres de todas las estaciones de la línea de Metro Plaza de Castilla-Portazgo. A nadie, o a casi nadie, recuerdo en cambio hablando con familiaridad de las ca-

lles de Sevilla: en algunas casas, encima de los televisores, había reproducciones en plástico de la Giralda o de la Torre del Oro, y algunos viajeros volvían mostrando instantáneas tomadas entre las palomas del parque de María Luisa, pero no eran lugares a los que uno sintiera la perentoria necesidad de ir, no al menos tanto como a la Gran Vía o al Retiro.

Algo ha empezado a cambiar en los últimos diez o doce años: hasta entonces, la mayor parte de los andaluces no sentían que pertenecieran a una entidad común llamada Andalucía. Como algunas otras cosas, donde mejor podía percibirse este hecho era en el cuartel: para aliviar el desconsuelo y el aburrimiento del servicio a la patria, los soldados tendían a replegarse en agrupaciones tribales: vascos con vascos, gallegos con gallegos, catalanes con catalanes, canarios con canarios. A los canarios los solidificaba con más ímpetu la distancia oceánica y la añoranza misteriosa del gofio. Pero los andaluces no buscaban la compañía de otros andaluces, sino la de sus comprovincianos. Uno era de Jaén, o de Sevilla, o de Huelva, no de Andalucía. Los andaluces se han enterado de que lo eran gracias en gran parte a la televisión. Y este nuevo espacio más imaginario que político ha traído consigo una variedad inédita de la desconfianza hacia Sevilla, que curiosamente nunca existió hacia Madrid o Barcelona, por mucho que lo intentaron los nacionalistas vernáculos. El centralismo de Madrid nunca preocupó a casi nadie: pero desde finales de los setenta se ha oído hablar con cierta frecuencia del centralismo de Sevilla. Incluso alguien sugirió, para evitar agravios, que la sede del gobierno andaluz se estableciese en Antequera, que es el centro geográfico de la región. La desconfianza, alentada por una cierta derecha provinciana y singularmente arqueológica —Lorca dijo una vez, y lo pagó bien caro, que en Granada se agitaba la peor burguesía de España— alcanza en ocasiones extremos paranoicos. En las provincias interiores de Andalucía premonina un sentimiento extraño de postergación e irrealidad: no ocurre casi nada, pero lo poco que ocurre tiene lugar en otra parte, muy lejos, en Madrid, en Nueva York, en Sevilla. Como esos poetas huraños que atribuyen el contumaz desconocimiento público de su obra a una conspiración universal, a un desdén premeditado y delictivo, hay andaluces de este lado que viven como víctimas de una persecución organizada en Sevilla y en favor exclusivo de los sevillanos. Si fué en Granada donde se fraguó la unidad de España, donde se venció definitivamente a los nazaries, donde Colón obtuvo la ayuda de los Reyes Católicos para descubrir América, ¿cómo es posible que Sevilla reciba el mérito y el beneficio del Quinto Centenario y se convierta en la única sede de la temible Exposición Universal del 92? No sé en otras ciudades, pero en Granada, Sevilla da un poco de miedo, un complejo colectivo de inferioridad y de postergación. Sevilla, desde aquí, desde lejos, es como una mujer demasiado atractiva y demasiado golfa que roba injustamente las miradas voraces de los hombres. Pero es luminosa y es horizontal y tiene en sus mejores instantes una claridad y una belleza que le hacen pensar a uno con una nostalgia sin consuelo en cómo habría sido si no la hubieran devastado, igual que a cualquier otra ciudad de Andalucía, la ignorancia brutal y la codicia de los especuladores.